

informe
anual
2015



CAJA RURAL
DE ASTURIAS

CAJA RURAL DE ASTURIAS,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Informe anual 2015

Índice

4

Identificación

4

Convocatoria de las Asambleas
Ordinaria y Extraordinaria

5

Órganos de gobierno

6

Presentación del señor Presidente

8

Datos relevantes de Caja Rural de Asturias

9

Evolución Financiera del ejercicio 2015

24

Informe de auditoría

27

Estados financieros comparados

34

Memoria

119

Informe de Gestión

127

Oficinas de Caja Rural de Asturias

CONSEJOS DE NAVEGACIÓN

- Al hacer clic sobre la banda superior regresamos al índice.
- Al hacer clic en la banda superior sobre “Caja Rural de Asturias” vamos a la web.
- Alt+flecha izquierda para volver a la vista anterior.

Identificación

Caja Rural de Asturias Sociedad Cooperativa de Crédito

Domicilio Social

Melquíades Álvarez, 7 - Oviedo.

Régimen Jurídico

- Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito.
- Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito.
- Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.
- Ley del Principado de Asturias 4/2010 de Cooperativas.

Inscripción

- En el Registro de Cooperativas del Principado de Asturias con el número 981.
- En el Registro Mercantil de Oviedo, T. 1.021, F. 83, S. 8, Ho. 625, I/A 1 (26.09.90).
- En el Registro del Banco de España, con el número 3059.
- Integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

Constitución

El 14 de febrero de 1963.

Identificación Fiscal

F-33007337

Convocatoria de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria

En el artículo 35 de los Estatutos Sociales se establece que las Asambleas Generales podrán ser Ordinarias y Extraordinarias.

La Asamblea General Ordinaria se reunirá una vez al año por convocatoria del Consejo Rector, dentro de los seis meses siguientes a la fecha de cierre de cada ejercicio económico, al objeto de examinar la gestión social, aprobar si procede las cuentas anuales y resolver sobre la distribución de excedentes, al igual que para establecer la política general de la Caja Rural de Asturias.

Las Asambleas Generales Extraordinarias, serán todas aquellas que no tengan el carácter de Ordinarias, y serán convocadas a iniciativa del Consejo Rector, de los Interventores, o a petición de quinientos socios o de un número de éstos que represente el diez por ciento del censo societario.

En el mismo artículo de los Estatutos Sociales se establecen los requisitos legales para que las Convocatorias de las Asambleas, ya sean Ordinarias o Extraordinarias, sean correctamente realizadas y por tanto plenas jurídicamente.

Órganos de gobierno

CONSEJO RECTOR

Presidente

D. José María Quirós Rodríguez

Vicepresidente

D. José Manuel Riestra Rodríguez

Secretaria

D^a. María José Bastián Pérez

Vicesecretario

D. José Ramón Fernández Martínez

VOCALES

D^a. Marta María Cernuda Álvarez

D. Armando Carlos Barrio Acebal

D. Jorge García Álvarez

D^a. María Teresa Díaz López

D^a. Olga Castro Pérez

D. José Ángel Díaz Miranda

D. José María García Gayol

D. Javier Robledo García

D. Alberto Gómez Diéguez

INTERVENTORES DE CUENTAS

D. Óliver Menéndez Gutiérrez

D. Armando Cándido Fernández Campa

D. Gerardo Gutiérrez Romano

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Director General

D. Fernando Martínez Rodríguez

Subdirector General

D. Antonio Romero Casado

Director de Riesgos

D. Silvino Urizar Montes

Director de Recursos Humanos

D. Francisco Jaime Rodrigo Juan

Presentación del señor Presidente



A los señores socios:

Durante este ejercicio hemos vivido inmersos en la celebración del 50 Aniversario del nacimiento de la actividad financiera de la Cooperativa. Iniciamos los actos sociales con la presentación del Libro de Vida, publicación en la que destacamos la parte más humana de la Entidad y concluimos con la celebración de un encuentro de hermandad el día de nuestro Patrono San Isidro. Un acto que reunió a todas las personas que colaboraron desde los distintos estamentos para conseguir la realidad que es hoy la Caja Rural, recordamos a los que ya no nos acompañan.

El Consejo Rector somete a su masa social en la Asamblea Anual que celebraremos el próximo día 16 de Junio, el desarrollo de la gestión realizada durante el año 2015. Las cuentas, con el informe favorable de la firma auditora PwC, se detallan en la presente memoria, que cumpliendo las exigencias Legales y de nuestros Estatutos, les sometemos para su aprobación.

Durante este año, el desarrollo normativo ha vuelto a ser intenso, viéndonos inmersos en una economía mundial en desaceleración, manteniéndose una incertidumbre jurídica y unos bajos tipos de interés hoy ya negativos. Todo lo cual, está presionando a la baja los resultados de las Entidades, obligadas a tomar medidas de ahorro que compensen la menor rentabilidad del negocio abocado a una gran transformación tecnológica.

En este contexto, la Caja presenta unos resultados en crecimiento y el Consejo Rector seguirá potenciando el trato cercano, fiable y estable a todos los clientes y no reparará en potenciar la adaptación de toda la organización a los nuevos tiempos, formando a todo el personal en el conocimiento que nos permita una actuación de excelencia.

Como adelanto y resumen del contenido de la memoria, indicar que seguimos reforzando nuestra solvencia con unos recursos patrimoniales de 385 millones de euros, que sitúan nuestro ratio de Capital nivel 1 en el 18,68%, frente al 9,75% que nos exige el regulador, y una ratio de eficiencia del 48,69%. Estos resultados nos permiten desarrollar el negocio logrando un ROE del 5,98% que incrementa nuestra fortaleza financiera para seguir creciendo con capacidad para afrontar los impactos negativos que las decisiones jurídicas y regulatorias pudieran ocasionarnos.

El balance que presentamos alcanza la cifra de 3.752 millones de euros, que se ven minorados en 365 millones por un menor recurso a los fondos del Banco Central Europeo dado el alto nivel de liquidez propio de la Caja. El volumen de negocio, 4.901 millones se vio incrementado un 2,32%.

La contención del gasto y una morosidad del 6,97% nos permitieron compensar con menores dotaciones la ligera reducción del 4,60% en el margen bruto de explotación y alcanzar un resultado de 20,82 millones de euros, superior en un 6,19% al obtenido en el pasado ejercicio. Retomamos el nivel previo a la crisis del 2.008 y mantenemos la retribución en intereses y retornos cooperativos, según la norma aprobada en la pasada Junta General.

Durante el ejercicio, hemos incorporado 7.791 socios, 13.850 clientes y 3.670 empresas y autónomos. Un año más quiero constatar el buen hacer de todo el personal por su profesionalidad desplegada en un trato transparente y cercano a toda la sociedad asturiana.

Concluyo dejando constancia de que el Consejo Rector que dirige esta Cooperativa seguirá impulsado el cumplimiento de toda la normativa que nos regula, manteniendo la plena identidad asturiana a la que dedicará su trabajo y resultados.

Con todo afecto.



D. José María Quirós Rodríguez

Datos relevantes de Caja Rural de Asturias

	Miles de Euros		
	2015	2014	Variación
Negocio			
Activos totales medios	3.954.938	3.844.325	2,88%
Recursos propios	344.937	323.630	6,58%
de los que capital social	47.243	41.357	14,23%
Recursos gestionados			
Recursos de balance	2.837.984	2.682.297	5,80%
Recursos fuera de balance	302.780	271.248	11,62%
Crédito a la clientela bruto	2.094.085	2.117.008	-1,08%
Volumen de negocio	5.234.849	5.070.553	3,24%
Resultados formulados			
Margen de intereses	71.726	76.259	-5,94%
Margen bruto	91.876	96.314	-4,61%
Resultado de las actividades de explotación	27.838	26.997	3,12%
Dotación FEP	2.070	2.024	2,27%
Resultado del ejercicio	20.622	19.607	5,18%
Recursos Humanos, Socios y Clientes			
Empleados	401	402	-0,25%
Número de socios	117.841	113.005	4,28%
Clientes	283.732	283.286	0,16%
Red de Oficinas			
Sucursales	112	112	0,00%
Cajeros	114	114	0,00%
TPVs	5.764	5.061	13,89%
Tarjetas	144.247	136.823	5,43%
Ratios			
Ratio eficiencia	48,69	45,23	3,46
Ratio de capital total	19,21	16,99	2,22
Ratio de capital nivel 1	18,68	16,53	2,15
Tasa de dudosos	6,97	8,78	-1,81
Tasa de cobertura de dudosos	60,77	53,57	7,20
Productividad			
Volumen de negocio por oficina	46.740	45.273	3,24%
Volumen de negocio por empleado	13.054	12.613	3,50%
Número de empleados por oficinas	3,58	3,59	-0,25%
ROA	0,55	0,47	-0,08
ROE	5,98	6,06	-0,08

CAJA RURAL DE ASTURIAS,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Evolución financiera del ejercicio 2015

Correspondiente a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Perfil de la Entidad

Caja Rural de Asturias es una entidad de crédito de naturaleza cooperativa, cuyo capital social está integrado por las aportaciones de los socios, ya sean obligatorias o voluntarias.

Desde que en Enero de 1965, hace ya más de 50 años, la Caja abrió su primera oficina, orientada exclusivamente a clientes del mundo rural, ha experimentado un notable crecimiento y dinamismo.

Hoy en día contamos con 112 oficinas y 401 empleados, cerca de 118 mil socios y más de 280 mil clientes. El volumen de negocio gestionado sobrepasa los 5.200 millones de euros.

En el conjunto del sistema financiero, Caja Rural de Asturias es una entidad de tamaño pequeño, aunque está entre las de mayor tamaño dentro del sector de Cooperativas de Crédito, y dirige su actuación, siempre dentro de Asturias, a atender las necesidades de las economías familiares, profesionales autónomos y empresas, en especial las pymes, aunque sin dejar de lado a sus clientes tradicionales del entorno rural, a los que se les sigue dando, dentro de cada perfil de riesgo, condiciones preferenciales y sobre todo, destinando a los lugares donde habitan buena parte de los fondos del Fondo de Educación y Promoción de la Caja.

Áreas de Negocio

La actividad de la Caja Rural de Asturias atiende las necesidades financieras de sus socios y clientes, realizando toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios típicas de la intermediación bancaria, entre ellas las de banca al por menor en su red de sucursales, banca de empresas, financiación hipotecaria, banca electrónica, gestión de fondos y patrimonios, arrendamiento financiero, renting, confirming, divisas, seguros, agroseguros y fondos de pensiones, tarjetas, gestión de la PAC, etc.

Para toda la operativa de negocio y creación de productos financieros se apoya en los servicios que le presta el Banco Cooperativo Español, S.A. y en las entidades propiedad del Grupo de Caja Rurales Asociadas.

Red de Oficinas

En la actualidad la Caja tiene abiertas 112 oficinas repartidas por toda la geografía asturiana.

INFORMACIÓN FINANCIERA

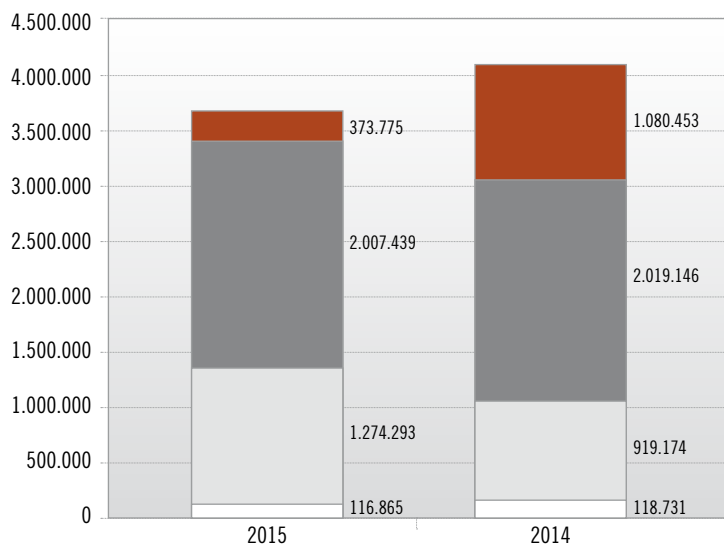
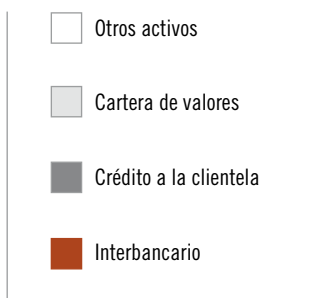
Balance

El total balance al cierre del ejercicio asciende a 3.772 miles de euros, con un descenso del 8,83% respecto al ejercicio 2014.

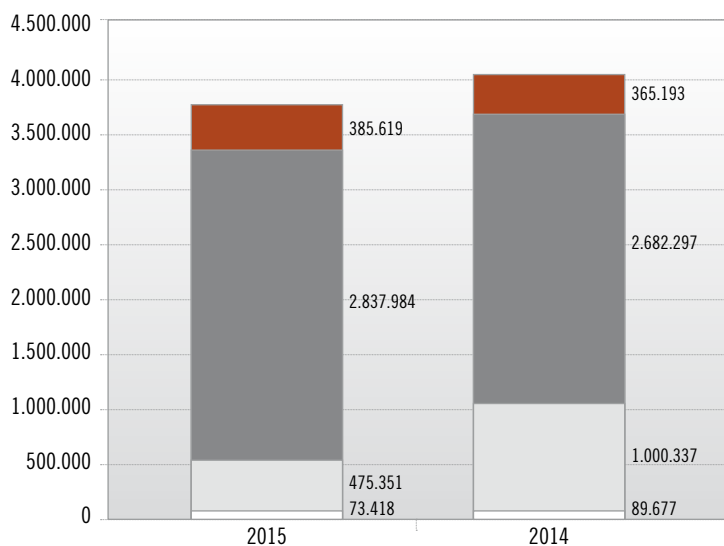
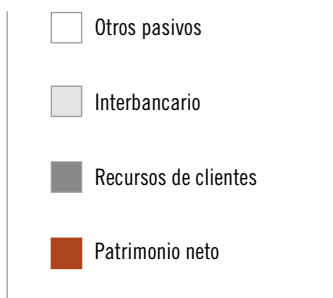
Los Activos Totales Medios gestionados en el ejercicio 2015 fueron de 3.955 millones de euros, por 3.848 millones durante el 2014.

El patrimonio neto ha pasado de 324 millones de euros a 31 de diciembre de 2014, a 345 millones de euros al cierre del ejercicio 2015, lo que supone un aumento interanual del 6,58%.

ACTIVO (miles de euros)



PASIVO + PATRIMONIO NETO (miles de euros)



ESTRUCTURA DEL BALANCE

Activo	31.12.15		31.12.14		Variación15/14	
	Miles Euros	Estructura	Miles Euros	Estructura	Absoluta	Relativa
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	10.989	0,29%	9.510	0,23%	1.479	15,55%
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	4.260	0,11%	11.233	0,27%	-6.973	-62,08%
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	834.200	22,11%	630.938	15,25%	203.262	32,22%
INVERSIONES CREDITICIAS	2.381.214	63,12%	3.099.599	74,91%	-718.385	-23,18%
Depósitos en entidades de crédito	373.775	9,91%	1.080.453	26,11%	-706.678	-65,41%
Crédito a la clientela	2.007.439	53,21%	2.019.146	48,80%	-11.707	-0,58%
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	440.093	11,67%	288.236	6,97%	151.857	52,68%
DERIVADOS DE COBERTURA	9	0,00%	2	0,00%	7	350,00%
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	45.010	1,19%	33.804	0,82%	11.206	33,15%
ACTIVO MATERIAL	22.729	0,60%	23.314	0,56%	-585	-2,51%
ACTIVO INTANGIBLE	122	0,00%	51	0,00%	71	100,00%
ACTIVOS FISCALES	20.641	0,55%	20.081	0,49%	560	2,79%
RESTO DE ACTIVO	13.105	0,35%	20.736	0,50%	-7.631	-36,80%
TOTAL ACTIVO	3.772.372	100,00%	4.137.504	100,00%	-365.132	-8,82%
PASIVO						
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	31	0,00%	77	0,00%	-46	-59,74%
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	3.328.199	88,23%	3.708.280	89,63%	-380.081	-10,25%
Depósitos de entidades de crédito	475.351	12,60%	1.000.337	24,18%	-524.986	-52,48%
Depósitos de la clientela	2.837.984	75,23%	2.682.297	64,83%	155.687	5,80%
Otros pasivos financieros	14.864	0,39%	25.646	0,62%	-10.782	-42,04%
DERIVADOS DE COBERTURA	90	0,00%	384	0,01%	-294	-76,56%
PROVISIONES	18.585	0,49%	11.489	0,28%	7.096	61,76%
Fondos para pensiones y obligaciones similares	1.333	0,04%	545	0,01%	788	144,59%
Provisiones para impuestos y otras contingencias fiscales	500	0,01%	500	0,01%	0	100,00%
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	3.709	0,10%	4.460	0,11%	-751	-16,84%
Otras provisiones	13.043	0,35%	5.986	0,14%	7.057	117,89%
PASIVOS FISCALES	18.263	0,48%	18.903	0,46%	-640	-3,39%
Corrientes	1.894	0,05%	1.959	0,05%	-65	-3,32%
Diferidos	16.369	0,43%	16.944	0,41%	-575	-3,39%
FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN	2.868	0,08%	2.723	0,07%	145	5,33%
RESTO DE PASIVOS	18.717	0,50%	30.455	0,74%	-11.738	-38,54%
TOTAL PASIVO	3.386.753	89,78%	3.772.311	91,17%	-385.558	-10,22%
PATRIMONIO NETO						
AJUSTES POR VALORACIÓN	40.682	1,08%	41.563	1,00%	-881	-2,12%
Activos financieros disponibles para la venta	40.682	1,08%	41.563	1,00%	-881	-2,12%
FONDOS PROPIOS	344.937	9,14%	323.630	7,82%	21.307	6,58%
Capital o fondo de dotación	47.243	1,25%	41.357	1,00%	5.886	14,23%
Reservas	277.072	7,34%	262.666	6,35%	14.406	5,48%
Resultado del ejercicio	20.622	0,55%	19.607	0,47%	1.015	5,18%
TOTAL PATRIMONIO NETO	385.619	10,22%	365.193	8,83%	20.426	5,59%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.772.372	100,00%	4.137.504	100,00%	-365.132	-8,82%

Recursos propios

Caja Rural de Asturias sigue manteniendo un nivel de solvencia muy superior al exigido por la normativa vigente, al cierre del ejercicio tenía unos recursos propios computables de 329.775 miles de euros, por 137.312 miles de euros de requerimientos mínimos sobre el mínimo de la Ley 10/2014 y Circular del Banco de España 3/08, lo que representa unos excesos de recursos de 192.463 miles de euros, ratificando la solvencia y potencial de crecimiento de la Caja Rural de Asturias.

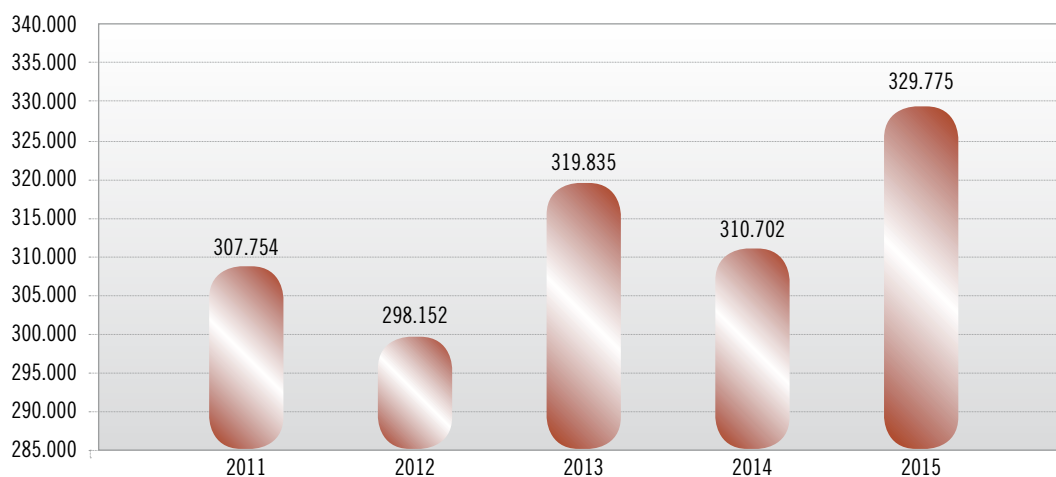
Los recursos propios aumentan principalmente por la distribución de resultados del año anterior una vez aprobados por la Asamblea así como nuevas aportaciones de capital tras la aprobación de la Asamblea del año 2014, quedando en 47.243 miles de euros de capital, ascendiendo el número de socios al cierre de 2015 a 117.841.

El ratio de capital total, indicador legal de la solvencia de la entidad, se sitúa en el 19,21%, mucho más del mínimo que nos exige el Banco de España (9,75%), de ellos la gran mayoría son recursos de capital nivel (Capital más Reservas), por lo que el Ratio de Capital Nivel 1 asciende al 18,68%.

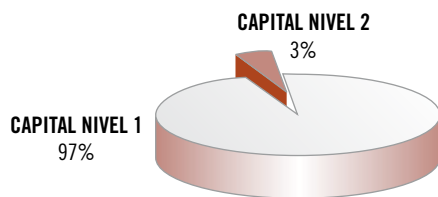
EVOLUCIÓN ESTRUCTURA RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES

	31.12.15		31.12.14	
	Miles Euros	Estructura	Miles Euros	Estructura
1.1 Capital de nivel 1	320.584	97,21%	302.291	97,29%
Instrumentos de capital desembolsados	47.243	14,33%	41.357	13,31%
Ganancias acumuladas	264.486	80,20%	256.461	82,54%
Otro resultado integral acumulado	40.682	12,34%	41.563	13,38%
Otras reservas	12.586	3,82%	6.205	2,00%
Ajustes y excesos	-18.144	-5,50%	-4.171	-1,34%
Otros ajustes transitorios	-26.269	-7,97%	-39.124	-12,59%
1.2 Capital nivel 2	9.191	2,79%	8.411	2,71%
Ajustes por riesgo de crédito	13.333	4,04%	9.577	3,08%
Otros conceptos	0	0,00%	0	0,00%
Otros ajustes transitorios	-4.142	-1,26%	-1.166	-0,38%
TOTAL FONDOS PROPIOS	329.775	100,00%	310.702	100,00%

RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES (miles de euros)



ESTRUCTURA DE LOS RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES EN 2015



ACTIVOS DE RIESGO Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL COEFICIENTE DE SOLVENCIA (miles de euros)

	31.12.15	31.12.14	Variación 14/15	
			Absoluta	Relativa
Activos ponderados por riesgo ajustados	1.716.406	1.829.172	-112.766	-6,16%
Recursos propios computables	329.775	310.702	19.073	6,14%
RATIO DE CAPITAL	19,21%	16,99%	+2,22 puntos	
Total recursos propios mínimos exigibles	137.312	146.334	-9.022	-6,17%
Por riesgo de crédito y contraparte	122.472	131.854	-9.382	-7,12%
Por riesgo operacional	14.721	14.201	520	3,66%
Otros requerimientos	119	279	-160	100,00%
Exceso de recursos sobre el mínimo	192.463	164.368	28.095	17,09%
Exceso porcentual de recursos	140,16%	112,32%	+27,84 puntos	
Capital nivel 1	320.584	302.291	18.293	6,05%
RATIO DE CAPITAL NIVEL 1	18,68%	16,53%	+2,15 puntos	

Recursos de clientes

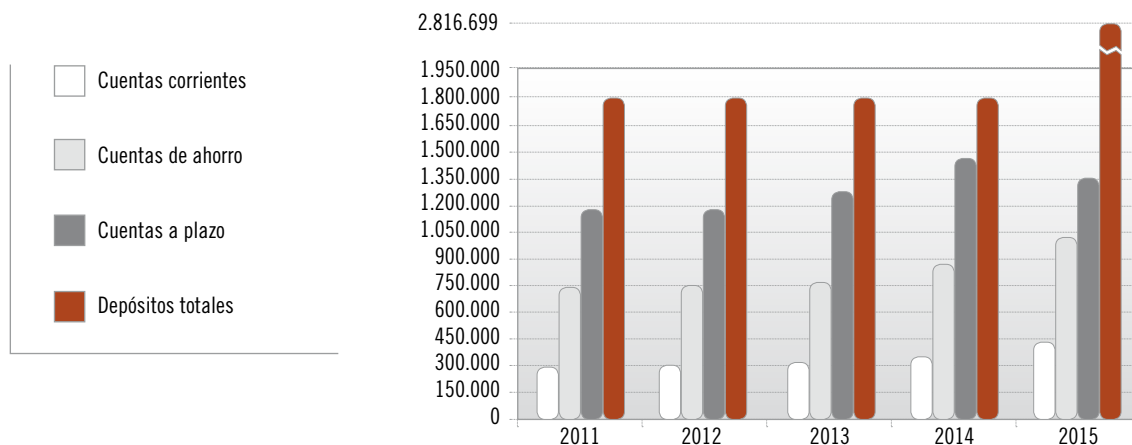
El total de recursos gestionados de clientes, incluyendo tanto los de balance como los situados fuera del mismo, han alcanzado los 3.140 millones de euros, con un crecimiento interanual del 6,34%.

Los recursos en balance registran un satisfactorio aumento interanual del 5,80%, alcanzando los 2.838 millones de euros.

Con respecto a los recursos fuera de balance, la Caja Rural de Asturias es comercializadora de los productos de las Gestoras y Compañías de Seguros, que están incluidas dentro del grupo Rural Cooperativo, habiéndose producido un aumento de los recursos gestionados fuera del balance de 11,62%.

El tipo de interés efectivo medio de los recursos en balance del ejercicio 2015 fue del 0,70% por el 1,06% del ejercicio 2014.

EVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS A LA CLIENTELA



EVOLUCIÓN RECURSOS DE LOS CLIENTES

	31.12.15		31.12.14		Variación 14/15	
	Miles Euros	Estructura	Miles Euros	Estructura	Absoluta	Relativa
Depósitos de la clientela						
-Cuentas corrientes	428.430	13,64%	344.067	11,65%	84.363	24,52%
-Cuentas de ahorro	1.017.895	32,41%	876.003	29,66%	141.892	16,20%
-Imposiciones a plazo	1.389.574	44,24%	1.459.052	49,40%	-69.278	-4,76%
-Otros	615	0,02%	342	0,01%	273	9,8%
-Ajustes por valoración	1.470	0,05%	2.833	0,10%	-1.363	-48,11%
TOTAL RECURSOS EN BALANCE	2.837.984	90,36%	2.682.297	90,82%	155.887	5,80%
Fondos de inversión	146.853	4,68%	131.071	4,44%	15.782	12,04%
Fondos de pensiones	65.123	2,07%	61.239	2,07%	3.884	6,34%
Seguros	90.804	2,89%	78.938	2,67%	11.866	15,03%
TOTAL RECURSOS FUERA DE BALANCE	302.780	9,64%	271.248	9,18%	31.532	11,62%
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES	3.140.764	100,00%	2.953.545	100,00%	187.219	6,34%

Crédito a la clientela

El crédito a la clientela bruto alcanzó durante el ejercicio 2015 una cifra de 2.094 millones de euros, con un descenso interanual del 1%, normal por la menor demanda de financiación.

Si deducimos de la anterior cifra los ajustes de valoración, que incluyen los fondos de insolvencias por riesgo de crédito que ascendieron a 87 millones de euros, obtenemos que la cifra de créditos a la clientela neta descendió interanualmente un 0,58% para situarse en una cifra de 2.007 millones de euros.

Por otra parte, la inversión dudosa a 31 de diciembre de 2015, era de 145 millones de euros que representaba una tasa de dudosos del 6,93%, por 185 millones y 8,74% a 31 de diciembre de 2014.

El tipo de interés efectivo medio obtenido de los créditos a la clientela durante el ejercicio 2015 ascendió al 3,09% por el 3,63% del ejercicio 2014.

La tasa de cobertura (Fondos de Insolvencia / Dudosos) a 31 de diciembre de 2015 era del 60,77% por el 53,57% al cierre del 2014, en línea con el resto de entidades del sector.

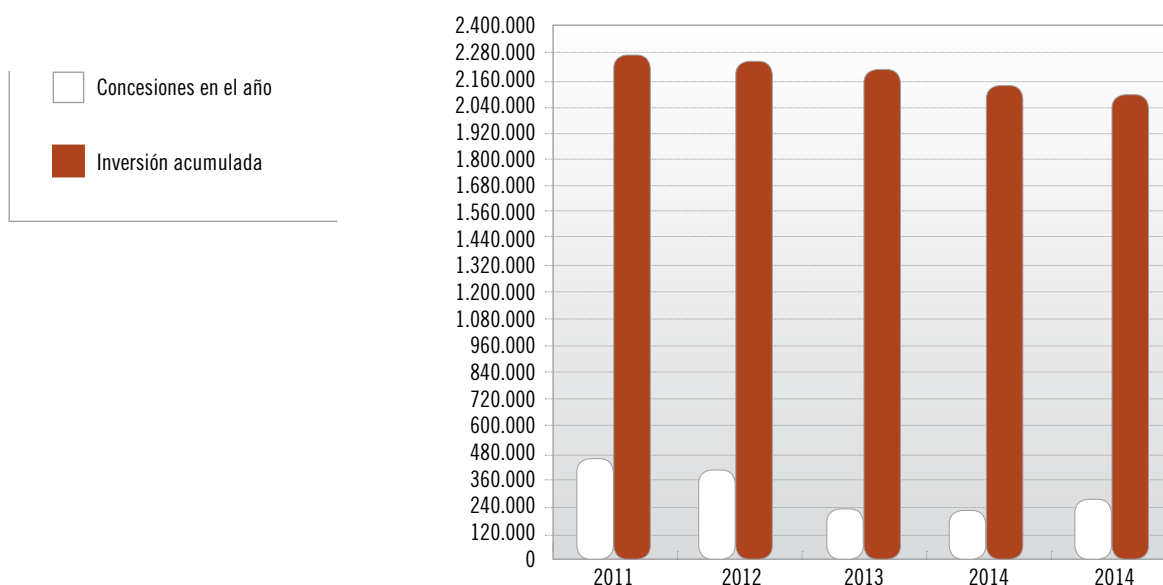
EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO A LA CLIENTELA

	31.12.15		31.12.14		Variación 14/15	
	Miles Euros	Estructura	Miles Euros	Estructura	Absoluta	Relativa
Crédito al sector público	75.883	3,62%	82.042	3,88%	-6.159	-7,51%
Crédito a otros sectores residentes	1.860.598	88,85%	1.836.906	86,77%	23.692	1,29%
-Crédito comercial	36.775	1,76%	40.335	1,91%	-3.560	-8,83%
-Deudores con garantía real	1.247.483	59,57%	1.184.166	55,94%	63.317	5,35%
-Otros deudores a plazo	508.958	24,30%	551.289	26,04%	-42.331	-7,68%
-Deudores a la vista y arrendamientos	67.382	3,22%	61.116	2,89%	6.266	10,25%
Crédito al sector privado no residente	3.943	0,19%	3.846	0,18%	97	2,52%
Créditos dudosos	145.127	6,93%	185.109	8,74%	-39.768	-21,48%
Otros activos financieros	8.534	0,41%	9.105	0,43%	-785	-8,62%
Crédito a la clientela bruto	2.094.085	100,00%	2.117.008	100,00%	-22.923	-1,08%
Ajustes por valoración	-86.646		-97.862		11.216	-11,46%
Crédito a la clientela neta	2.007.439		2.019.146		-11.707	-0,58%

DESGLOSE POR FINALIDADES DE LAS INVERSIONES CREDITICIAS CONCEDIDAS EN EL EJERCICIO

Concepto	Número	Importe
Actividades productivas	2.918	148.026
Agricultura y ganadería	1.303	25.595
Industrias manufactureras	106	20.066
Industrias agroalimentarias	58	11.481
Construcción	176	7.006
Comercio y reparaciones	388	17.019
Hostelería	193	7.434
Transportes	264	15.572
Actividades inmobiliarias	35	12.198
Servicios empresariales	198	8.536
Otros	197	23.119
Consumo y otros a particulares	8.108	137.453
Hipotecario vivienda	804	73.224
Resto vivienda	214	5.066
Rehabilitación vivienda	428	6.594
Consumo duradero	2.289	11.295
Servicios y valores	2.149	12.249
Adquisición de terrenos	65	1.468
Otros	2.159	27.557
TOTALES	11.026	285.479

EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES CREDITICIAS



Cartera de valores

La cartera de valores total asciende a 31 de diciembre de 2015 a 1.209 millones de euros, produciéndose un aumento del 40,07% respecto al ejercicio anterior.

El 100% de la cartera de renta fija son de emisores de reconocida solvencia con elevados ratings crediticios en el momento de su emisión, ya sean entidades públicas, entidades de crédito u otras entidades vinculadas a empresas de reconocida solvencia.

Respecto a la renta variable las participaciones de la Caja corresponden principalmente a sus participaciones en empresas vinculadas al Grupo Rural Cooperativo (Banco Cooperativo, Rural Seguros, Espiga Capital), a CAPSA o pequeñas participaciones históricas en empresas asturianas.

Estas participaciones se encuentran valoradas a su valor razonable.

Las plusvalías latentes por la diferencia entre el valor de adquisición y el valor razonable, de tanto la cartera de renta fija como variable, se encuentran registradas en Ajustes por Valoración en el Patrimonio Neto de la Caja, a 31 de diciembre de 2015 eran de 40.682 miles de euros, por 41.563 miles a 31 de diciembre de 2014.

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE VALORES

	31.12.15		31.12.14		Variación 14/15	
	Miles Euros	Estructura	Miles Euros	Estructura	Absoluta	Relativa
CARTERA DE RENTA FIJA	1.209.008	94,88%	863.148	93,90%	345.860	40,07%
Valores representativos de deuda						
Activos financieros disponibles para la venta	768.915	60,34%	574.912	62,55%	194.003	33,74%
Cartera de inversión a vencimiento	440.093	34,54%	288.236	31,36%	151.857	52,68%
Pro-memoria:				0,00%		
Administraciones públicas residentes	1.075.750	84,42%	749.895	81,58%	325.855	43,45%
Entidades de crédito	111.775	8,77%	104.401	11,36%	7.374	7,06%
Otros sectores residentes	12.723	1,00%	4.225	0,46%	8.498	201,14%
Otros sectores no residentes	9.142	0,72%	4.474	0,49%	4.668	104,34%
Ajustes por valoración	-382	-0,03%	153	0,02%	-535	-349,67%
CARTERA DE RENTA VARIABLE	65.285	5,12%	56.026	6,10%	9.259	16,53%
Otros instrumentos de capital				0,00%		
Activos financieros disponibles para la venta	65.285	5,12%	56.026	6,10%	9.259	16,53%
Pro-memoria:				0,00%		
Acciones de sociedades españolas cotizadas	1.034	0,08%	1.143	0,12%	-109	-9,54%
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	62.451	4,90%	54.283	5,97%	9.643	18,26%
Participaciones en patrimonio de fondos de capital riesgo	1.800	0,14%	0	0,00%	-275	-13,25%
Otros valores	0	0,00%	0	0,00%	0	100,00%
TOTAL CARTERA DE VALORES	1.274.293	100,00%	919.174	100,00%	355.119	38,63%

PRINCIPALES PARTICIPACIONES

	Participación	
	%	Valor Razonable
Banco Cooperativo Español, S.A.	7,04	29.708
Seguros Generales Rural, S.A.	5,61	15.511
Corporación Alimentaria Peñasanta	6,86	12.256
Rural Servicios Informáticos	7,22	2.233
Espiga Capital, S.C.R	10,55	1.558
Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias	1,16	699

Resultados

El Margen Bruto, que en nuestro caso refleja únicamente el negocio típicamente bancario, ha descendido un 4,61%, con una bajada en el margen de interés del 5,9% por la bajada de los tipos de interés aplicados, unido a la contención en la remuneración del pasivo y del coste de la tesorería.

Los gastos de administración han aumentado tan solo un 2,68%, insuficiente para mantener el margen de eficiencia por la bajada de los márgenes anteriores, alcanzado el 48,69% por el 45,23% del ejercicio 2014, aun así sigue siendo un ratio muy por encima de entidades similares y más teniendo en cuenta el entorno de tipos actual.

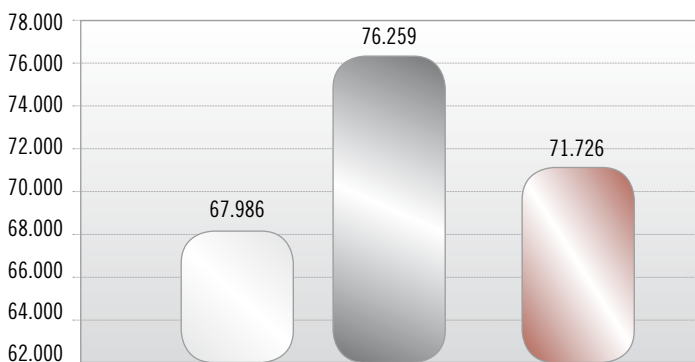
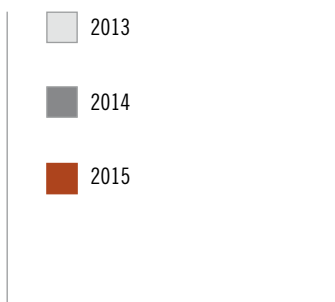
La tasa de morosidad ha descendido hasta el 6,97% y las dotaciones netas por este concepto han supuesto 6,85 millones menos. Las dotaciones a otros riesgos se han mantenido en el entorno de 6,9 millones, por lo que el resultado de las actividades por explotación a la inversa que el margen bruto experimentó un crecimiento del 3,12% respecto al ejercicio 2014. Una vez calculado el impuesto de sociedades y la dotación del FEP el resultado después de impuestos asciende a 20,6 millones de euros, 1 millón más que en el ejercicio pasado.

CUENTA DE RESULTADOS

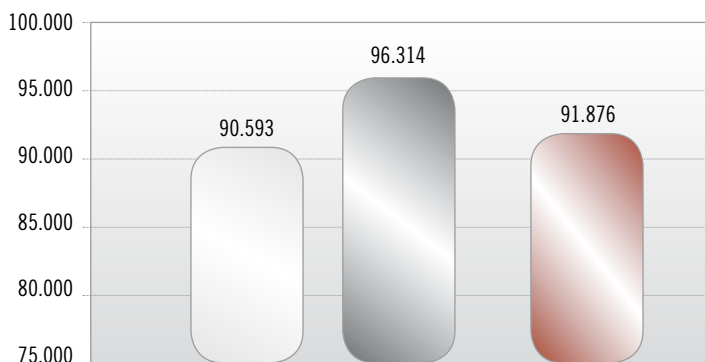
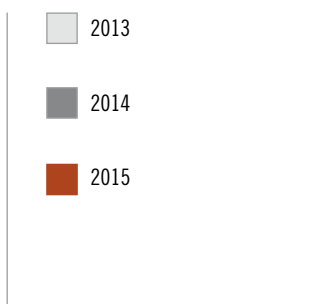
CONCEPTO	Miles de Euros		% Variación	% sobre ATM	
	2015	2014		dic-15	dic-14
Intereses y rendimientos asimilados	92.444	108.904	(15,11%)	2,34%	2,83%
Intereses y cargas asimiladas	(20.718)	(32.645)	(36,54%)	(0,52%)	(0,85%)
A) MARGEN DE INTERESES	71.726	76.259	(5,94%)	1,81%	1,98%
Rendimiento de instrumento de capital	4.939	2.263	118,25%	0,12%	0,06%
Comisiones percibidas	18.424	18.948	(2,77%)	0,47%	0,49%
Comisiones pagadas	(904)	(1.244)	(27,33%)	(0,02%)	(0,03%)
Resultado de operaciones financieras (neto)	22	3.483	(99,37%)	0,00%	0,09%
Diferencias de cambio (neto)	140	118	18,64%	0,00%	0,00%
Otros productos de explotación	1.995	1.942	2,73%	0,05%	0,05%
Otras cargas de explotación	(4.466)	(5.455)	(18,13%)	(0,11%)	(0,14%)
B) MARGEN BRUTO	91.876	96.314	(4,61%)	2,32%	2,51%
Gastos de administración	(44.732)	(43.566)	2,68%	(1,13%)	(1,13%)
Amortización	(1.858)	(1.680)	10,60%	(0,05%)	(0,04%)
Dotaciones a provisiones (neto)	(6.902)	(6.671)	3,46%	(0,17%)	(0,17%)
Pérdidas por deterioro de activos financieros	(10.546)	(17.400)	(39,39%)	(0,27%)	(0,45%)
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	27.838	26.997	3,12%	0,70%	0,70%
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(1.230)	(2)	61,40%	(0,03%)	(0,00%)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(3)	(1)	25,00%	(0,00%)	(0,00%)
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones ininterrumpidas	(2.132)	(2.862)	1,86%	(0,05%)	(0,07%)
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	24.473	24.132	1,41%	0,62%	0,63%
Impuesto sobre beneficios	(1.781)	(2.501)	(28,79%)	(0,05%)	(0,07%)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	(2.070)	(2.024)	2,27%	(0,05%)	(0,05%)
RESULTADO DEL EJERCICIO	20.622	19.607	5,18%	0,52%	0,51%
Activos Totales Medios	3.954.938	3.844.325	2,88%		
ROE (Rentabilidad sobre Recursos Propios)	5,98%	6,06%	-0,08		
Ratio Eficiencia (sin amortizaciones) (*)	48,69%	45,23%	3,46		
Ratio Eficiencia (*)	50,71%	46,98%	3,73		

(*) Gastos de Administración / Margen Bruto. Cuanto más bajo mejor es la eficiencia. Indica el importe que se destina a gastos de explotación por cada 100 euros ingresados de margen ordinario.

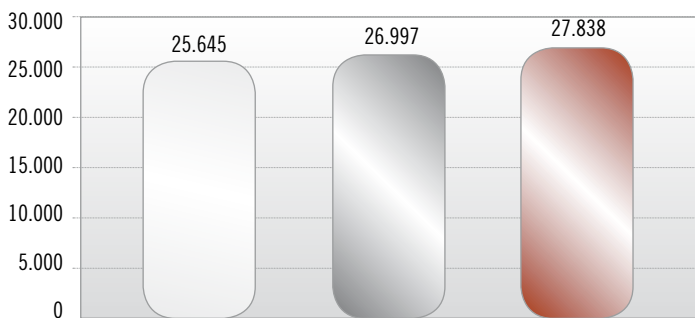
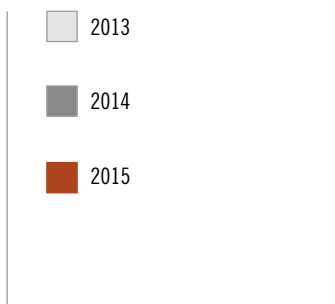
MARGEN DE INTERESES



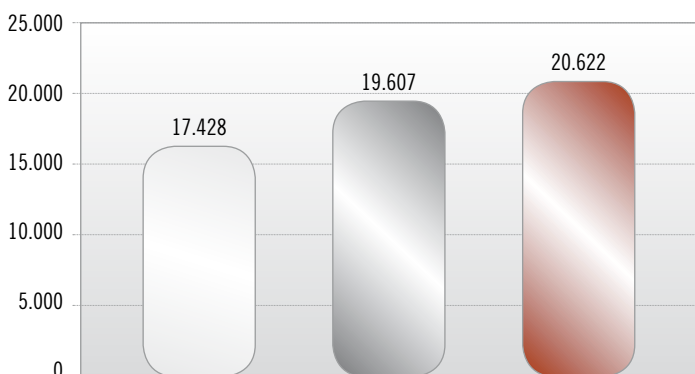
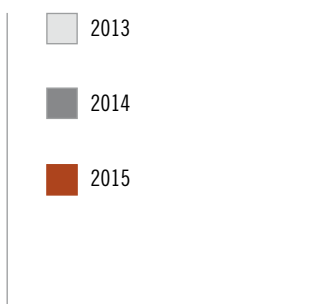
MARGEN BRUTO



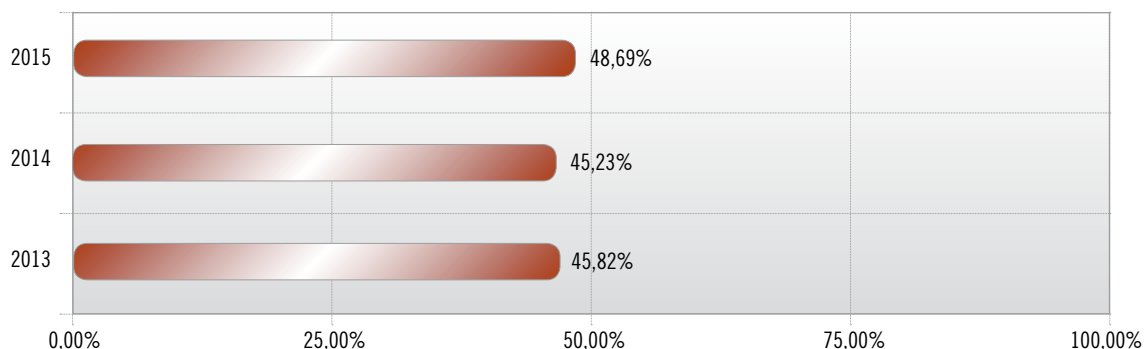
MARGEN DE EXPLOTACIÓN



RESULTADO DEL EJERCICIO



EVOLUCIÓN DEL RATIO DE EFICIENCIA



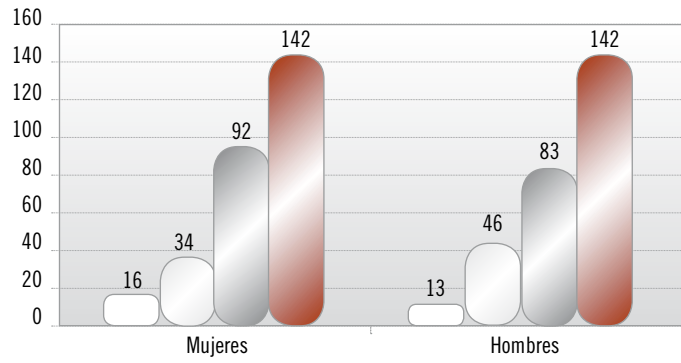
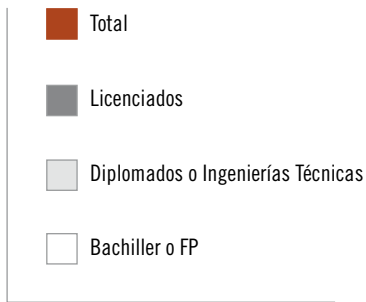
Recursos humanos

Caja Rural de Asturias cuenta al cierre del ejercicio 2015 con 401 empleados, distribuidos según las siguientes categorías.

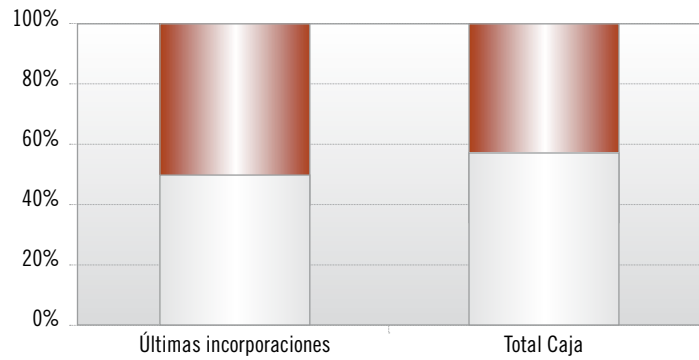
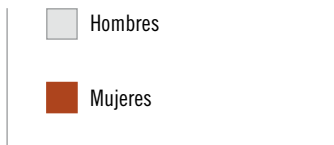
	2015	2014	Variación
TOTAL EMPLEADOS	401	402	-0,25%
a) De los que:			
En Servicios Centrales	94	89	5,62%
En Sucursales	307	313	-1,92%
b) Clasificación:			
GRUPO I	2	2	0,00%
GRUPO II:	397	399	-0,50%
Nivel 1	34	35	-2,86%
Nivel 2	51	51	0,00%
Nivel 3	22	18	22,22%
Nivel 4	28	27	3,70%
Nivel 5	36	38	-5,26%
Nivel 6	48	49	-2,04%
Nivel 7	85	79	7,59%
Nivel 8	25	30	-16,67%
Nivel 9	21	22	-4,55%
Nivel 10	47	50	-6,00%
GRUPO III	2	1	100,00%

Durante los últimos años la Caja ha mantenido un política de contratación totalmente independiente realizada por empresas especializadas en selección de personal, gracias, entre otras cosas, a esta política de independencia y a la incorporación de la mujer al mercado laboral del sector financiero, las contrataciones de hombres y mujeres durante los últimos años han sido prácticamente paritarias, correspondiendo la gran mayoría de las nuevas contrataciones a gente joven con títulos universitarios, tanto licenciados como diplomados, lo que hace que el ratio hombres / mujeres de la Caja vaya convergiendo de manera natural.

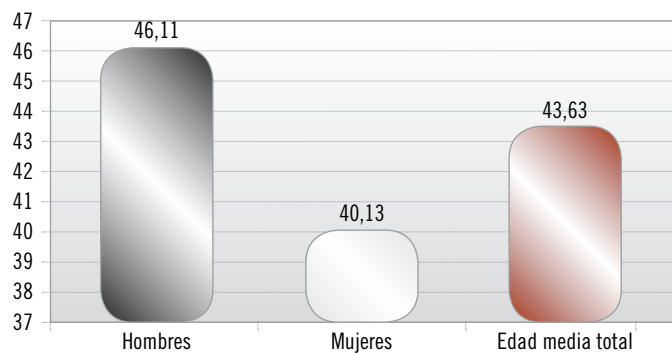
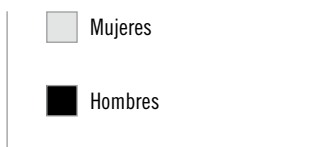
INCORPORACIONES ÚLTIMOS AÑOS



EVOLUCIÓN % HOMBRES/MUJERES



EDAD MEDIA



Promoción social

FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

En virtud de la Ley 13/1989 de 26 de mayo y RD 84/1993 de 22 de enero, las Cooperativas de Crédito, deben destinar un porcentaje no inferior al 10% del Resultado Neto de Impuestos e Intereses al Capital, a un Fondo de Educación y Promoción, que revierta en los Socios y Trabajadores en ayudas de tipo Social, Educativo y de Promoción de la actividad cooperativa.

El Fondo de Educación y Promoción de la Caja Rural de Asturias, viene cumpliendo dichas funciones sociales, destinando una parte de su asignación por la Asamblea General, a la consolidación y sostenimiento de la Fundación Asistencial y de Promoción Social de la Caja Rural de Asturias, actuando con el resto de dicha asignación de forma directa en el cumplimiento de sus fines legales.

La Asamblea General de Socios del ejercicio 2014, celebrada el día 18 de junio acordó entre otros asuntos del orden del día, asignar al Fondo de Educación y Promoción, la cantidad de 2.024 miles de euros, de los que 1.012 miles debían ser aplicados a subvención de Capital de la Fundación Asistencial y estableció los criterios de aplicación del resto de recursos, dentro de cuyos límites, se han producido las siguientes realizaciones:

	Datos en Euros redondeados	
FONDO DISPONIBLE:		
Patrimonio disponible a 31.12.14		699.680
Dotación del ejercicio 2014		2.023.752
FEP a 31.12.14		2.723.442
APLICACIÓN:		
Aportación a la Fundación Asistencial	1.011.876	
Subvención	108.097	
Acciones sociales	79.635	
Promoción cooperativa	87.716	
Formación a socios y empleados	46.463	
Ediciones para los socios	87.243	
Mejoras agropecuarias	68.106	
Cuotas y suscripciones profesionales	33.705	
Acciones culturales y de recreo	285.160	
Colaboración con fundaciones y universidad	85.500	
Varios	35.407	
	1.928.907	
Patrimonio disponible a 31.12.15		797.752
Dotación del ejercicio 2015		2.070.045
FEP a 31.12.15		2.867.797

FUNDACIÓN ASISTENCIAL Y DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE ASTURIAS

La Fundación Asistencial, cuyo fondo social, constituido por aportaciones al cargo del Fondo de Educación y Promoción de la Caja Rural de Asturias, ascendía a 31 de Diciembre de 2015 a 17.184 miles de euros, está administrada por un Patronato constituido por Consejeros, Socios y Empleados de la Caja Rural, bajo el Protectorado de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias y declarada de utilidad pública y registrada como tal, por O.M. de 28 de mayo de 1986.

El resumen económico de las actividades en el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

	Datos Fundación en Euros redondeados	
	2015	2014
RECURSOS:		
Ingresos de inversiones financieras de capital	388.093	392.448
APLICACIONES:		
Gastos afectos al fin social:		
Becas de investigación y colaboración con fundaciones	(310.866)	(319.705)
Actividades formativas y de fomento deportivo	(6.080)	(11.050)
Actividades escolares	(8.010)	(12.736)
Actos para la tercera edad	(2.550)	(3.750)
Ediciones y publicaciones	(7.783)	(22.342)
Actividades varias	(720)	(1.070)
Administración y gestión de las actividades	(18.290)	(30.450)
Conferencias, promoción y divulgación agropecuaria	(8.254)	(38.803)
Total gastos afectos al fin social	(362.553)	(439.906)
Gastos de administración	(5.972)	(6.324)
Impuesto de sociedad devengado	(4.892)	
Resultado del ejercicio	14.676	(53.782)

Propuesta de distribución de resultados

El Consejo Rector de la Caja, en aplicación de la normativa vigente, tomó el acuerdo de proponer a la Asamblea General la aprobación de la siguiente distribución de resultados del ejercicio 2015:

	Miles de Euros
Resultado antes de impuestos	24.473
Impuesto sobre beneficios	1.781
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	2.070
Resultado del ejercicio	20.622
Intereses de la aportaciones	2.062
Excedente a distribuir	18.560
Reserva obligatoria	16.320
Retornos cooperativos	2.240
Distribuido	18.560,00

CAJA RURAL DE ASTURIAS,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Informe de auditoría 2015

Correspondiente a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2015 y 2014



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Socios de Caja Rural de Asturias, Sociedad Cooperativa de Crédito

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Caja Rural de Asturias, Sociedad Cooperativa de Crédito que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caja Rural de Asturias, Sociedad Cooperativa de Crédito, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la Nota 1.b) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Rural de Asturias, Sociedad Cooperativa de Crédito a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., C/ Fray Ceferino, 2, 33001 Oviedo, España
Tel.: +34 985 213 505 / +34 902 021 111, Fax: +34 985 212 617, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja 87.290-1, folio 76, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 50242 - CIF: B-79 031290



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Caja Rural de Asturias, Sociedad Cooperativa de Crédito, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. Cavia', followed by a long horizontal line extending to the right.

Guillermo Cavia

25 de abril de 2016

CAJA RURAL DE ASTURIAS,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estados financieros comparados 2015

Correspondiente a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Balance al 31 de diciembre de 2015

ACTIVO	Miles de Euros	
	2015	2014 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales (NOTA 5)	10.989	9.510
Cartera de negociación (NOTA 6)	4.260	11.233
Derivados de negociación	4.260	11.233
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (NOTA 7)	834.200	630.938
Valores representativos de deuda	768.915	574.912
Instrumentos de capital	65.285	56.026
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	241.163	533.206
Inversiones crediticias (NOTA 8)	2.381.214	3.099.599
Depósitos en entidades de crédito	373.775	1.080.453
Crédito a la clientela	2.007.439	2.019.146
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	260.956	292.122
Cartera de inversión a vencimiento (NOTA 9)	440.093	288.236
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	113.121	253.723
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura (NOTA 10)	9	2
Activos no corrientes en venta (NOTA 11)	45.010	33.804
Participaciones	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material (NOTA 12)	22.729	23.314
Inmovilizado material	22.729	23.314
<i>De uso propio</i>	22.729	23.314
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Activo intangible (NOTA 13)	122	51
Activos fiscales (NOTA 20)	20.641	20.081
Corrientes	4.791	7.168
Diferidos	15.850	12.913
Resto de activos (NOTA 14)	13.105	20.735
TOTAL ACTIVO	3.772.372	4.137.503

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Balance al 31 de diciembre de 2015

Pasivo	Miles de Euros	
	2015	2014 (*)
Cartera de negociación (NOTA 6)	31	77
Derivados de negociación	31	77
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (NOTA 15)	3.328.199	3.708.280
Depósitos de entidades de crédito	475.351	1.000.337
Depósitos de la clientela	2.837.984	2.682.297
Otros pasivos financieros	14.864	25.646
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura (NOTA 10)	90	384
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones (NOTA 16)	18.585	11.489
Fondos para pensiones y obligaciones similares	1.333	543
Provisiones para impuestos y contingencias legales	500	500
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	3.709	4.460
Otras provisiones	13.043	5.986
Pasivos fiscales (NOTA 20)	18.263	18.903
Corrientes	1.894	1.959
Diferidos	16.369	16.944
Fondo de la Obra Social (NOTA 17)	2.868	2.723
Resto de pasivos (NOTA 18)	18.717	30.454
TOTAL PASIVO	3.386.753	3.772.310
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios (NOTA 19)	344.937	323.630
Fondo de dotación	47.243	41.357
Escriturado	47.243	41.357
Reservas	277.072	262.666
Resultado del ejercicio	20.622	19.607
Ajustes por valoración (NOTA 19)	40.682	41.563
Activos financieros disponibles para la venta	40.682	41.563
TOTAL PATRIMONIO NETO	385.619	365.193
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.772.372	4.137.503
PRO-MEMORIA		
Riesgos contingentes (NOTA 27)	279.633	207.834
Compromisos contingentes (NOTA 27)	275.418	248.313

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

	Miles de Euros	
	Ingresos/(Gastos)	
	2015	2014 (*)
Intereses y rendimientos asimilados (NOTA 28)	92.444	108.904
Intereses y cargas asimiladas (NOTA 28)	(20.718)	(32.645)
MARGEN DE INTERÉS	71.726	76.259
Rendimiento de instrumentos de capital (NOTA 28)	4.939	2.263
Comisiones percibidas (NOTA 28)	18.424	18.948
Comisiones pagadas (NOTA 28)	(904)	(1.244)
Resultados de operaciones financieras (neto) (NOTA 28)	22	3.483
Cartera de negociación	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	3.330
Otros	22	153
Diferencias de cambio (neto)	140	118
Otros productos de explotación (NOTA 28)	1.995	1.942
Otras cargas de explotación (NOTA 28)	(4.466)	(5.455)
MARGEN BRUTO	91.876	96.314
Gastos de administración (NOTA 28)	(44.732)	(43.566)
Gastos de personal	(23.617)	(23.933)
Otros gastos generales de administración	(21.115)	(19.633)
Amortización (NOTA 28)	(1.858)	(1.680)
Dotaciones a provisiones (neto) (NOTA 28)	(6.902)	(6.671)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (NOTA 28)	(10.546)	(17.400)
Inversiones crediticias	(10.118)	(17.182)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(428)	(218)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	27.838	26.997
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (NOTA 28)	(1.230)	(2)
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
Otros activos	(1.230)	(2)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (NOTA 28)	(3)	(1)
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (NOTA 28)	(2.132)	(2.862)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	24.473	24.132
Impuesto sobre beneficios (NOTA 20)	(1.781)	(2.501)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (NOTA 17)	(2.070)	(2.024)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	20.622	19.607
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	20.622	19.607

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Estado de ingresos y gastos reconocido correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

	Miles de Euros	
	Ingresos/(Gastos)	
	2015	2014 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	20.622	19.607
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(1.711)	23.922
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(830)	(480)
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(830)	(480)
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
Partidas que podrían ser reclasificadas a resultados	(881)	24.402
Activos financieros disponibles para la venta	(1.175)	32.536
Ganancias (pérdidas) por valoración	(1.175)	35.866
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(3.330)
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que podrían ser reclasificadas a resultados	294	(8.134)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	18.911	43.529

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Capital / Fondo de dotación	Reservas	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Ajuste por valoración	Total patrimonio neto
Al 31 de diciembre de 2015								
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	41.357	262.666	-	19.607	-	323.630	41.563	365.193
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	41.357	262.666	-	19.607	-	323.630	41.563	365.193
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(830)	-	20.622	-	19.792	(881)	18.911
Otras variaciones del patrimonio neto								
Aumento de capital/fondo de dotación	5.886	-	-	-	-	5.886	-	5.886
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	(4.371)	-	(4.371)	-	(4.371)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	15.236	-	(15.236)	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total otras variaciones del patrimonio neto	5.886	15.236	-	(19.607)	-	1.515	-	1.515
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	47.243	277.072	-	20.622	-	344.937	40.682	385.619

	Capital / Fondo de dotación	Reservas	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Ajuste por valoración	Total patrimonio neto
Al 31 de diciembre de 2014								
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	40.831	250.976	-	14.221	-	306.028	17.161	323.189
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	40.831	250.976	-	14.221	-	306.028	17.161	323.189
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(480)	-	19.607	-	19.127	24.402	43.529
Otras variaciones del patrimonio neto								
Aumento de capital/fondo de dotación	526	-	-	-	-	526	-	526
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	(2.427)	-	(2.427)	-	(2.427)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	11.794	-	(11.794)	-	-	-	-
Otros movimientos	-	376	-	-	-	376	-	376
Total otras variaciones del patrimonio neto	526	12.170	-	(14.221)	-	(1.525)	-	(1.525)
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	41.357	262.666	-	19.607	-	323.630	41.563	365.193

Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

	Miles de Euros	
	2015	2014(*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(553.383)	480.465
Resultado del ejercicio	20.622	19.607
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	30.305	38.335
Amortización	1.858	1.680
Otros ajustes	28.447	36.655
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(205.611)	169.200
Cartera de negociación	6.973	(3.294)
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(205.001)	52.730
Inversiones crediticias	(12.849)	131.865
Otros activos de explotación	5.266	(12.101)
Aumento /disminución neto de los pasivos de explotación	(400.431)	252.229
Cartera de negociación	(46)	1
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(380.081)	262.321
Otros pasivos de explotación	(20.304)	(10.093)
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	1.732	1.094
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(148.852)	35.412
Pagos	(154.338)	(1.465)
Activos materiales	(2.388)	(1.430)
Activos intangibles	(93)	(35)
Participaciones	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	(151.857)	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	5.486	36.877
Activos materiales	14	174
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	5.472	6.150
Cartera de inversión a vencimiento	-	30.553
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.515	(1.901)
Pagos	(4.371)	(2.427)
Dividendos	(4.371)	(2.427)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	5.886	526
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	5.886	526
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(700.720)	513.976
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	945.764	431.788
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	245.044	945.764
PRO-MEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	10.989	9.510
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	-
Otros activos financieros	234.055	936.254
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	245.044	945.764

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJA RURAL DE ASTURIAS,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria 2015

Correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

1. Naturaleza de la Caja, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a. Naturaleza de la Entidad

Caja Rural de Asturias, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante la Caja o la Entidad) se constituyó el 14 de febrero de 1963 y se encuentra inscrita en el Registro General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo con el número 341 y en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito de Banco de España con el número de codificación 3059.

Su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y terceros, mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal fin, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, las cuales, desarrolla preferentemente en el medio rural. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Caja tenía establecidas 112 oficinas distribuidas en el Principado de Asturias.

Se rige por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero y la Ley 27/1999, de 16 de julio, y sus normas de desarrollo, sin perjuicio, en cuanto a estas últimas, de las disposiciones que puedan aprobar las Comunidades Autónomas en el ejercicio de las competencias que tengan atribuidas en la materia. También le serán de aplicación las normas que, con carácter general, regulan la actividad de las entidades de crédito, y con carácter supletorio la Legislación de las Cooperativas.

b. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2015, han sido formuladas por el Consejo Rector, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Caja, que es el establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España y sucesivas modificaciones y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, en el Código de Comercio, así como el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (que derogó la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada) y demás normativa española que le sea aplicable, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Caja. La mencionada Circular 4/2004 de Banco de España constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 18 de junio de 2015, en tanto que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015, que han sido formuladas por el Consejo Rector de la Caja en su reunión celebrada el 18 de marzo de 2016, se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las presentes cuentas anuales se presentan en miles de euros, salvo mención expresa en contrario.

c. Principios contables

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han aplicado, básicamente, los principios y políticas contables y criterios de valoración que se resumen en la Nota 2. No existe ningún principio contable de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto en la preparación de las presentes cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

d. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los miembros del Consejo Rector de la Caja.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Miembros del Consejo Rector de la Caja para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 2.l y 2.u).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Nota 2.p).
- La vida útil de los activos materiales y activos intangibles (Notas 2.r y 2.s).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados en mercados organizados (Nota 2.d).
- El coste y evolución esperados de determinadas provisiones y pasivos contingentes (Nota 2.m).
- La estimación del cálculo del Impuesto sobre Sociedades (Nota 2.q).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015 y 2014 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener

lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma Decimonovena de la Circular 4/2004, y sucesivas modificaciones, es decir, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

e. Comparación de la información

Como requiere la legislación mercantil, los miembros del Consejo Rector de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales aprobadas por la Asamblea General de socios celebrada el 18 de junio de 2015.

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2014 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015.

f. Contratos de agencia

La Caja no mantiene al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, ni en ningún momento durante los mismos, “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

g. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital social de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por la Caja y que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Entidad	Porcentaje de participación	
	2015	2014
Caja de Crédito Cooperativo, S.C.C.	5,71%	5,71%
Banco Cooperativo Español, S.A.	5,78%	5,78%

En relación con la participación en Caja de Crédito Cooperativo, S.C.C. durante el primer trimestre de 2016 se ha culminado la operación de permuta de participaciones por Aportaciones en el capital de Caja Rural de Jaén, S.C.C. en la cual no se mantiene un porcentaje de participación igual o superior al 5%.

h. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica, la Caja no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i. Recursos propios mínimos

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. A través de los acuerdos alcanzados por este Comité, se articuló una primera regulación para las entidades de crédito, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad y busca consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo de capital mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital. Además, incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y en el de apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III), bajo un modelo de introducción por fases (phase-in) hasta el 1 de enero de 2019, mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, conti-

nuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y la Circular 2/2014 del Banco de España que establece las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio. Los requerimientos de recursos propios mínimos que establecen la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos.

El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, completa el desarrollo reglamentario de la citada Ley, a la vez que refunde en un texto único todas aquellas normas con cargo reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito que se habían emitido hasta su publicación.

Asimismo, cabe destacar que durante 2015 se han publicado nuevas normativas que complementen el Reglamento CRR en temáticas relativas a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de capital.

Por otro lado, con fecha 2 de febrero de 2016 se ha emitido la Circular 2/2016 de Banco de España que tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE al ordenamiento jurídico español. Además, se recoge una de las opciones que el Reglamento (UE) nº 575/2013 atribuye a las autoridades nacionales competentes, adicional a las que el Banco de España ya ejerció en la Circular 2/2014.

Por otro lado, dicha Circular también desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, por la que se modifican las Directivas 98/78/CE, 2002/87/CE, 2006/48/CE y 2009/138/CE en lo relativo a la supervisión adicional de las entidades financieras que formen parte de un conglomerado financiero. Esta Directiva ya ha sido transpuesta en lo fundamental mediante las modificaciones que tanto la Ley 10/2014 como el Real Decreto 84/2015 introducían, respectivamente, en la Ley 5/2005, de 22 de abril, de supervisión de los conglomerados financieros y por la que se modifican otras leyes del sector financiero, y en el Real Decreto 1332/2005 que la desarrolla.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, la Entidad recibió una comunicación por parte del Banco de España respecto a la decisión sobre los requerimientos mínimos prudenciales aplicables a la Entidad, por el cual Caja Rural de Asturias, Sociedad Cooperativa de Crédito debe mantener un ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) del 9,75% medido sobre el capital regulatorio phased-in. Este requisito incluye el mínimo exigido por Pilar 1 y el requerimiento de Pilar 2, incluyendo el colchón de conservación de capital.

La gestión que la Entidad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la nueva normativa de solvencia anteriormente descrita.

A continuación se incluye un detalle de los recursos propios de la Entidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014, que como se ha indicado anteriormente, coinciden con lo que se considera “Capital a efectos de gestión”:

	2015	2014
Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1)		
Capital	47.243	41.357
Resultados admisibles	-	-
Reservas	277.072	262.666
Ajustes por valoración de cartera disponible para la venta	40.682	41.563
(-) Otras deducciones	(18.144)	(4.171)
(-) Ajustes transitorios	(26.269)	(39.124)
	320.584	302.291
Capital de Nivel 1 adicional	-	-
Instrumentos de capital admisibles	-	-
Capital de Nivel 2	-	-
Instrumentos de capital y préstamos subordinados	13.333	-
Cobertura complementaria para riesgos de crédito por el método estándar	-	9.577
Reservas de revalorización de activos materiales	-	-
Ajustes por valoración de cartera disponible para la venta	(4.142)	-
(-) Otras deducciones	-	(1.166)
(-) Ajustes transitorios	-	-
	9.191	8.411
Otros conceptos y deducciones	-	-
Total fondos propios computables	329.775	310.702
Total fondos propios mínimos	137.313	146.334
Activos ponderados por riesgos	1.716.406	1.829.175

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los datos más importantes de los recursos propios mínimos del Grupo son los siguientes:

	2015	2014
Ratio de Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1)	18,68%	16,53%
Ratio de Capital de Nivel 1	18,68%	16,53%
Ratio de capital total	19,21%	16,99%

El ratio de Capital mínimo de Nivel 1 Ordinario asciende al 4,5% y el ratio mínimo de Capital de Nivel 1 asciende al 6,0%.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Entidad cumple con la citada normativa.

j. Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014, la Caja cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable en cada momento.

k. Fondo de Garantía de Depósitos

Fondo de Resolución Nacional

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) N° 806/2014, de 15 de Julio.

La citada Ley regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España.

En el ejercicio 2015, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 530 miles de euros (Nota 28), el cual se ha contabilizado de forma similar al gasto reconocido por el Fondo de Garantía de Depósitos.

Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el ejercicio 2015, la Comisión Gestora ha determinado una aportación del 1,6 por mil de los depósitos garantizados a 31 de diciembre de 2015, así como un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros en custodia a la misma fecha.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga de acuerdo a la CINIIF 21, cuando existe la obligación del pago siendo ésta el 31 de diciembre de cada año.

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente a la Entidad ascendió a 5.422 miles de euros (diez cuotas anuales de 542 miles de euros cada una). Estas cuotas serán deducidas de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la Entidad, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad mantiene registrado el citado compromiso por importe de 3.462 miles de euros (3.901 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), en el epígrafe "Inversión Crediticia - Otros activos financieros" del activo del balance y en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros Pasivos financieros" del pasivo del balance consolidado.

El Real Decreto-Ley 6/2013 estableció que, con el fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementaría excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

Este incremento se hace efectivo en dos tramos:

- a) Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del total, a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013.
- b) Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes, a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. De acuerdo a lo establecido en la CINIIF 21, se consideró que este gasto fue devengado en el momento de la entrada en vigor del citado Real Decreto-Ley (22 de marzo de 2013), ya que se trataba de una aportación que no depende de la actividad futura de la Entidad y debía reconocerse como un pasivo en su totalidad en dicha fecha, con independencia de la fecha de su desembolso. Con fecha 30 de septiembre de 2014 la Entidad procedió a abonar 552 miles de euros. Adicionalmente, con fecha 17 de diciembre de 2014, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito dentro de la habilitación conferida por la citada normativa, acordó que el pago de la parte restante del citado segundo tramo de la aportación se efectúe mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016. Con fecha 30 de junio de 2015 la Entidad ha abonado 1.657 miles de euros quedando pendiente de pago al 31 de diciembre de 2015 1.657 miles de euros que serán abonados el 30 de junio de 2016.

En el ejercicio 2015, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 3.786 miles de euros (5.195 miles de euros en el ejercicio 2014), que se han registrado en el epígrafe "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 28).

I. Hechos relevantes posteriores

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al contenido de las presentes cuentas anuales de la Caja.

m. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo Rector, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

Durante el ejercicio 2015, no se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable a la Caja con respecto a la aplicada en el período anterior.

Errores contables

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales para tales períodos fueron formulados y que la Entidad debería haber empleado en la elaboración de dichos estados.

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros afectados por el error, incluidas las notas de la memoria, que se publiquen en las cuentas anuales a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,
- reexpresando el balance de apertura del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros que se presenten a efectos comparativos.

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afectan al patrimonio neto se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores se corrigen empleando la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, o en el consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocen de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

En los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables, que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

n. Información por segmentos de negocio

La actividad que lleva a cabo la Caja es, fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas en el territorio de actuación de la Caja (Asturias) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las presentes cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a. Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Caja continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b. Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c. Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Entidad. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones (Nota 1.d).

d. Activos y pasivos financieros – Instrumentos financieros

Definiciones

Un “*instrumento financiero*” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “*instrumento de capital o de patrimonio neto*” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “*derivado financiero*” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los tipos de cambio, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos), siempre que cuando se trate de variables no financieras no sean específicas para una de las partes del contrato, cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Un “*activo financiero*” es cualquier activo que sea:

- Dinero en efectivo.
- Un instrumento de capital de otra entidad.
- Un derecho contractual a:
 - Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
 - Intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.
- Un contrato que puede ser, o será, liquidado con los propios instrumentos de capital emitidos por la entidad que,
 - Si no es un derivado, obligue, o pueda obligar, a la entidad a recibir un número variable de sus propios instrumentos de capital.
 - Si es un derivado, no puede ser, o no será, liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Un “*pasivo financiero*” es cualquier compromiso que suponga:

- Una obligación contractual de:
 - Entregar efectivo, u otro activo financiero, a un tercero.
 - Intercambiar, con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.
- Un contrato que puede ser, o será, liquidado con los propios instrumentos de capital de la entidad que:
 - Si no es un derivado, obligue, o pueda obligar, a entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital.
 - Si es un derivado, no puede ser, o no será, liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los “*instrumentos financieros híbridos*” son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal, diferente de un derivado, junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los “*instrumentos financieros compuestos*” son contratos que para su emisor crean simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).

A efectos contables, no se tratan como instrumentos financieros los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados.

Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones del mismo. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, mientras que las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieren por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlos de nuevo o bien con la intención de cancelarlos.

Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en dicha fecha entre dos partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“*precio de cotización*” o “*precio de mercado*”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las pecu-

liaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleve asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha determinada, se recurre, para valorarlos, a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros (valor actual neto, modelos de determinación de precios de opciones, etc.).

Por su parte, se entiende por coste amortizado el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento de dicho instrumento financiero. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de las mismas.

Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se presentan clasificados en el balance de acuerdo a las siguientes categorías:

1. *Caja y depósitos en bancos centrales:* en esta categoría se incluyen los saldos en efectivo y saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
2. *Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:* esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - Se consideran activos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se adquieren con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Norma Vigésimo Segunda de la Circular 4/2004 y sucesivas modificaciones.
 - Se consideran pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Norma Vigésimo Segunda de la Circular 4/2004 y sus modificaciones posteriores.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo de "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" o "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el tipo de interés efectivo.

3. *Cartera de inversión a vencimiento:* en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importes determinados o determinables que la Caja ha decidido mantener hasta su vencimiento final, por tener, básicamente, capacidad financiera para hacerlo.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y Rendimientos Asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado l) de esta Nota.

4. *Inversiones crediticias*: en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Caja y las deudas contraídas con ella por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Caja actúa como arrendadora (véase apartado n) de esta Nota).

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Norma Vigésimo Segunda de la Circular 4/2004 y sucesivas modificaciones, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de la Caja mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la cual se presentan en el balance por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y Rendimientos Asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado l) de esta Nota.

5. *Activos financieros disponibles para la venta*: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad de la Caja y los instrumentos de capital propiedad de la Caja correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, definido en la Circular 4/2004 y sucesivas modificaciones, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de manera fiable aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimiento de Instrumentos de Capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en el apartado l) de esta Nota.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja en el epígrafe “Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo “Resultados de Operaciones Financieras (neto)”, o en caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas, en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas”.

6. *Pasivos financieros a coste amortizado*: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en las categorías de pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias o en patrimonio neto.

Los pasivos emitidos por la Caja que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que la Caja los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado f) de esta Nota.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta se presentan registrados en los estados financieros de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado u) de esta Nota.

e. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra e) siguiente, los activos financieros y pasivos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- c) Si llegase a disponerse de una valoración fiable de un activo financiero o pasivo financiero, para los que tal valoración no estaba previamente disponible, y fuera obligatorio valorarlos por su valor razonable, tal como los instrumentos de capital no cotizados y los derivados que tengan a estos por activo subyacente, dichos activos financieros o pasivos financieros se valorarán por su valor razonable y la diferencia con su valor en libros se tratará de acuerdo a los criterios establecidos para la cartera en las que se clasifiquen.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- d) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Caja o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "Cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- e) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación y activos financieros disponibles para la venta si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
 - En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de Inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.

- Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “Cartera de negociación”.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

f) Coberturas contables y mitigación de riesgos

La Caja utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición al riesgo de tipo de interés. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Norma Trigésima Primera de la Circular 4/2004 y sucesivas modificaciones, dichas operaciones son consideradas como “cobertura contables”.

Cuando la Caja designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Caja sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la eficacia de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Caja analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por la Caja se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Caja no tenía contratada ninguna cobertura de flujos de efectivo.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe “Ajustes por Valoración - Coberturas de los flujos de efectivo”. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en el apartado a) de esta Nota sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta que las pérdidas y ganancias del elemento cubierto se registren en resultados.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo “Resultados de Operaciones Financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas anteriormente descrita se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el epígrafe “Ajustes por Valoración – Coberturas de los flujos de efectivo” del patrimonio neto del balance permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias o corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

g) Valoración de cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Caja es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015		2014	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	10.680	10.576	10.225	10.171
Libras esterlinas	192	186	59	36
Otras monedas	49	1	27	-
	10.921	10.763	10.311	10.207

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015		2014	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en Bancos Centrales	151	-	101	-
Inversiones crediticias	10.770	-	10.210	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	10.763	-	10.207
	10.921	10.763	10.311	10.207

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

h) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

A continuación, se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Caja para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Caja.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Las comisiones devengadas en 2015 y 2014 han ascendido a 2.299 y 1.971 miles de euros, respectivamente.
- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

i) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo a la Circular 4/2004 de Banco de España y sucesivas modificaciones en estas cuentas anuales de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una "compensación de saldos".

j) Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, como en el caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, como en el caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, de las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, como en el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido, sustancialmente, a terceros, los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

k) Permutas de activos

Se entiende por *“permuta de activos”* la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a la Caja, no se considera una permuta de activos.

Los activos financieros recibidos en una permuta de activos financieros se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por la Norma Trigésima Novena de la Circular 4/2004 y sucesivas modificaciones, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto el del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

I) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- Un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de instrumentos de deuda tales como préstamos, créditos y valores representativos de deuda.
- Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de capital.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta. Por otra parte, las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo la Caja para intentar conseguir su cobro, en tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Caja para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presenta minorando los saldos de los activos que corrigen. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuenta (*una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta*). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (*si su tipo contractual fuese fijo*) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (*riesgo de crédito*), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: la Caja establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza y sector de actividad de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (*“pérdidas identificadas”*) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, la Caja reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados

en situación normal y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegotiadas no es significativo con respecto a las cuentas anuales consideradas en su conjunto (Nota 23).

Se consideran como instrumentos de deuda subestándar aquellos que, sin cumplir los criterios para clasificarse individualmente como dudosas, presentan debilidades que pueden suponer el asumir pérdidas por la Caja. Para dichos instrumentos se registran las coberturas para cubrir dichas pérdidas, entendidas éstas como la diferencia entre el importe registrado en el activo para dichos instrumentos y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Caja para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto de la Caja “Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda”, salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe “Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta” del balance.

Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minuyendo directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

m) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

Con carácter general, la Caja considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, la Caja contabiliza las garantías financieras prestadas en la partida “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida

más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en la partida “Inversiones crediticias” del activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con el epígrafe C) de la norma trigésima séptima, aplicando lo previsto en el Anejo IX, de la Circular 4/2004, de Banco de España y sucesivas modificaciones. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado l) anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran registradas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo “Dotaciones a Provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

n) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la Caja actúa como arrendadora de bienes en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Inversiones crediticias” del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Los ingresos con origen en estos contratos se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo “Intereses y Rendimientos Asimilados” aplicando, para estimar su devengo, el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando la Caja actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo “Activo Material”, como “Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo”. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe “Otros productos de explotación” (véanse Notas 12 y 28).

Cuando la Caja actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a su cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Gastos de Administración - Otros Gastos Generales de Administración”.

o) Recursos de terceros comercializados

Los recursos de terceros comercializados por la Caja que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otra parte, en la Nota 27 se facilita información sobre los recursos de terceros comercializados por la Caja al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

p) Gastos de personal

Retribuciones post-empleo

De acuerdo con el Convenio Laboral vigente y con otros acuerdos alcanzados con los trabajadores, la Caja tiene el compromiso de complementar, en determinadas condiciones, las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus empleados, o derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad, así como retribuir con premios de dedicación a los empleados que se jubilen con una antigüedad superior a los 20 años.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran “Compromisos de aportación definida”, cuando la misma realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como “compromisos de prestación definida”.

1. Planes de aportación definida

La Caja mantiene compromisos para la contingencia de jubilación de aportación definida cubierto a través de un Plan de Pensiones de Aportación Definida para todo el personal de acuerdo al Real Decreto Legislativo 1/2002 de 29 de Noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones y su Reglamento de aplicación aprobado por Real Decreto 304/2004 de 20 de Febrero.

Las aportaciones que la Caja efectúa por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe de “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las cuantías pendientes de aportar al cierre del ejercicio, se registran, en su caso, en el epígrafe “Provisiones” a su valor actual.

En el ejercicio 2015, la Caja ha realizado aportaciones a planes de aportación definida por importe de 469 miles de euros (457 miles de euros en el ejercicio 2014) (véase Nota 28).

2. Planes de prestación definida

Los compromisos por pensiones de la Caja son los asumidos en virtud del Reglamento del Plan de Previsión Interno de Caja Rural de Asturias, en el cual se establecen dos Subgrupos:

- Subgrupo A: formado por aquellos empleados con fecha de ingreso con anterioridad al 9 de abril de 1979. Los compromisos asumidos por la Caja con este colectivo son los recogidos en el artículo 36 de Jubilación y artículo 37 de Viudedad y Orfandad del Convenio de Banca y, en el artículo 26 de Premio a la dedicación por jubilación del Convenio Colectivo de Cooperativas de Crédito.
- Subgrupo B: formado por aquellos empleados con fecha de ingreso con posterioridad al 9 de abril de 1979. El compromiso asumido por la Caja con este colectivo se encuentra recogido en el artículo 26 de Premio a la dedicación por jubilación del Convenio Colectivo de Cooperativas de Crédito.

Estos compromisos se encuentran financiados a través de Plan de Pensiones de Aportación Definida gestionado con Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros para todo el personal y a través de un seguro colectivo que complementa al Plan de Pensiones para financiar la diferencia entre las prestaciones garantizadas de jubilación y viudedad y orfandad post-jubilación correspondiente al Subgrupo A y los derechos existentes en el plan de Pensiones correspondiente.

El pasivo reconocido respecto de los planes de prestación definida es el valor actual de la obligación a la fecha de balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada y considerando la edad de jubilación más temprana posible.

Son “activos afectos al plan” aquéllos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja, sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; no pueden retornar a la Caja, salvo en determinadas circunstancias; y, no sean instrumentos financieros intransferibles emitidos por la Caja.

Al 31 de diciembre de 2014 los compromisos de prestación definida presentaban superávit, debido a que el valor razonable de los activos afectos era superior al valor actual actuarial de las obligaciones contraídas.

Según la Norma Trigésima Quinta de la Circular 4/2004, de Banco de España, la Caja registra en el capítulo “Resto de activos” del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (véase Nota 14), el menor valor entre el superávit de los

compromisos de prestación definida y el valor actual actuarial de las aportaciones futuras que la Caja estaría obligada a realizar, en el caso de que no existiera superávit.

De acuerdo con lo establecido en la Circular 5/2013, de 30 de octubre, de Banco de España, las retribuciones post-empleo se registran de la forma siguiente:

- i) En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- ii) En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Así, los planes de prestación definida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias con los siguientes criterios:

- a) El coste de los servicios del período corriente como gastos de personal.
- b) El interés neto sobre la provisión como intereses y cargas asimiladas.
- c) El interés neto sobre el activo como intereses o rendimientos asimilados.
- d) El coste de los servicios pasados como dotaciones a provisiones (neto).

Las hipótesis actuariales utilizadas más significativas que han considerado en sus cálculos son:

Hipótesis actuariales	2015	2014
Tipo de interés	0,48% -2,35%	0,42% -2,00%
Rentabilidad esperada de los activos del plan	0,48% -2,35%	1,13% -3,66%
Tablas de mortalidad	PERM/F2000NP	PERM/F2000NP
Tablas de incapacidad	IASS92	IASS92
Incremento salarial anual acumulativo	3,00%	3,00%
Incremento de precios al consumo	2,00%	2,00%
Incremento de bases de cotización	2,00%	2,00%

El tipo de interés para el descuento de las obligaciones ha sido determinado en base a la duración del compromiso, 12,90 años para los compromisos post-empleo aplicando un tipo del 2,35% y de 2,50 años para los compromisos de jubilación parcial aplicando un tipo del 0,48%, siendo la curva de referencia calculada utilizando como referencia los rendimientos de bonos corporativos de alta calidad crediticia (AA) emitidos en euros (Fuente Iboxx AA Corporate Bond 31 Dec 2015).

La sensibilidad de la obligación por prestación definida ante cambios en las principales hipótesis, en porcentaje, es la siguiente para el ejercicio 2015:

	Variación en Hipótesis	Incremento en Hipótesis	Decremento en Hipótesis
Tasa de descuento	50pb	-0,08%	0,08%
Tasa de crecimiento salarial	50pb	0,07%	-0,08%

El análisis anterior de sensibilidad se basa en un cambio de una hipótesis mientras se mantienen constante el resto.

Los importe reconocidos por la Caja en los estados financieros por pensiones y obligaciones similares son los siguientes:

Activo/Pasivo en Balance para	2015	2014
Retribuciones post-empleo personal activo (Nota 14)	(438)	969
Retribuciones post-empleo personal pasivo	-	-
Otras retribuciones a largo plazo - jubilaciones parciales (Nota 16)	(895)	(543)
Activo/(Provisión) neto reconocido en Balance	(1.333)	426

Los cargos realizados en la cuenta de pérdidas y ganancias por compromisos con el personal de prestación definida son los siguientes:

Cargos/(abonos) en la cuenta de pérdidas y ganancias	2015	2014
Gastos de personal:		
- Coste por servicios corrientes (Nota 28)	123	196
- Dotaciones a provisiones (Nota 28)	544	182
Intereses netos y cargas asimiladas	(20)	(38)
Pérdidas y ganancias actuariales de prestaciones a largo plazo	-	-
Total cargos	647	340

Planes de prestación post-empleo al personal:

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2015 y 2014 del valor actual de las obligaciones por prestación definida:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2014	18.650
Coste de los servicios del ejercicio corriente (Nota 28)	196
Coste por intereses	824
Pérdidas y ganancias actuariales	2.790
Prestaciones pagadas	(942)
Efecto de la reducción / liquidación	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	21.518
Coste de los servicios del ejercicio corriente (Nota 28)	123
Coste por intereses	800
Pérdidas y ganancias actuariales	(267)
Prestaciones pagadas	(1.071)
Efecto de la reducción / liquidación	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	21.103

- A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2015 y 2014 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos por prestación definida:

	Miles de Euros
Valor razonable al 1 de enero de 2014	19.878
Rendimiento esperado de los activos del plan	862
Pérdidas y ganancias actuariales	2.310
Aportaciones realizadas por la entidad	379
Prestaciones pagadas	(942)
Efecto de la reducción / liquidación	-
Valor razonable al 31 de diciembre de 2014	22.487
Rendimiento esperado de los activos del plan	820
Pérdidas y ganancias actuariales	(1.097)
Aportaciones realizadas por la entidad	416
Rescates pagados a la entidad	(890)
Prestaciones pagadas	(1.071)
Efecto de la reducción / liquidación	-
Valor razonable al 31 de diciembre de 2015	20.665

Las principales categorías de los activos afectos al plan de prestación definida como porcentaje total sobre los mismos son las siguientes:

	2015	2014
Acciones	3,44%	3,81%
Instrumentos de deuda	91,81%	92,35%
Inmuebles	2,78%	0,57%
Pólizas de seguros	0,00%	0,00%
Otros activos	1,88%	3,27%
Total	100,00%	100,00%

El importe de las aportaciones esperadas a los planes de prestación definida post-empleo para el ejercicio 2016 asciende a 85 miles de euros.

La estimación de los pagos esperados correspondientes a los planes de prestación definida post-empleo para los próximos 10 años es la siguiente, en miles de euros:

	2016	2017	2018	2019	2020	2021-2025
Prestaciones post empleo probables	65	197	206	331	365	1.525

A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post empleo de prestación definida al 31 de diciembre de 2015, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cuatro ejercicios, a efectos comparativos:

Otras retribuciones a largo plazo

	Miles de Euros				
	2015	2014	2013	2012	2011
Valor actual de las obligaciones de prestación definida	21.103	21.518	18.650	18.453	19.089
Valor razonable de los activos del plan	20.665	22.487	19.878	20.127	20.132
Activos no reconocidos	-	-	-	-	19
Superavit / (Déficit) del plan	(438)	969	1.228	1.674	1.024

1. Prejubilaciones

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan, contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida.

Para cubrir las obligaciones mantenidas por la Caja con determinados empleados con los que existen acuerdos para su jubilación parcial o prejubilación, hasta la edad de jubilación, la Caja tenía constituido un fondo interno, que al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 895 y 543 miles de euros, respectivamente y que figura registrado dentro del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance (véanse Notas 16 y 28).

2. Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por la Caja para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengadas en cada ejercicio.

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Caja está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Caja no tenía previsto ningún despido que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

q) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas.

La Caja considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable, por parte de la Caja, su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

Por su parte la Caja sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Caja vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

r) Activo material

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Caja. Los activos se clasifican, en función de su destino, en:

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos que la Caja tiene en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los del Fondo de Educación y Promoción o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Caja para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comprar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de la Caja, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	2%
Mobiliario	10%
Instalaciones	10%
Equipos informáticos y sus instalaciones	25%

Con ocasión de cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una

reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe “Otros Gastos Generales de Administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en el apartado de “Inversiones Inmobiliarias” de esta Nota.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos adjudicados por parte de la Caja, entendidos como aquellos activos que la Caja recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte de la Caja, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Caja. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo a los criterios generales de determinación antes indicados.

Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El epígrafe “Inmovilizado Material - Cedido en arrendamiento operativo” del balance adjunto recoge los valores netos de aquellos activos materiales, distintos de los terrenos y de los inmuebles, que la Caja tiene cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en el apartado de “Inversiones Inmobiliarias” de esta Nota.

s) Activo intangible

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en un periodo establecido de 5 años, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los activos intangibles de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Fondo de Comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.

t) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales de la Caja, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero que resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, la Caja espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Por otra parte, los pasivos contingentes son obligaciones posibles de la Caja surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja. Incluye las obligaciones actuales de la Caja cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Norma Trigésimo Séptima de la Circular 4/2004 y sucesivas modificaciones.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe “Dotaciones a Provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional, en su caso incluido como provisión, en las cuentas anuales.

u) Activos no corrientes en venta

El capítulo “Activos no Corrientes en Venta” del balance recoge el valor en libros de las partidas -individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que pretende enajenar (“operaciones en integración”) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Caja para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores, se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Caja

haya decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados estos activos se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversiones inmobiliarias o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable, de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Caja. Posteriormente, los activos se valoran de acuerdo a los criterios que se indican en esta Nota.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un periodo superior al inicialmente previsto para su venta, se analizará individualmente para conocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se tomará en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el periodo frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el uso de los activos materiales, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

v) Fondo de Educación y Promoción

Las dotaciones que la Caja realiza al fondo de educación y promoción cooperativo se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio.

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al fondo de educación y promoción cooperativo de acuerdo con la ley o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios, vinculadas a dicho fondo se reconocen como un ingreso de las cooperativas y simultáneamente se dotan al fondo por el mismo importe.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que el importe del fondo de educación y promoción se materialice mediante actividades propias de la Caja, en cuyo caso, se reduce el importe registrado en el capítulo "Fondo de la Obra Social" reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados del fondo de educación y promoción cooperativa se presentan en el balance deduciendo del capítulo "Fondo de la Obra Social", sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

w) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En el estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan los ingresos y gastos generados por la Caja como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto. Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantie-

nen en la misma, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

x) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En el estado de cambios en el patrimonio neto (que aparece denominado en estas cuentas anuales como "Estado total de cambios en el patrimonio neto" de acuerdo con la terminología utilizada por la Circular 4/2004 de Banco de España y sucesivas modificaciones) se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

y) Estados de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista que minoran al importe del efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en el apartado a) anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia.
- Actividades de inversión: las de adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo se han considerado “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Caja considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos financieros:

- El efectivo propiedad de la Caja, el cual se encuentra registrado en el capítulo “Caja y Depósitos en Bancos Centrales” del balance.
- Los saldos a la vista netos mantenidos con entidades de crédito. Los saldos deudores a la vista (cuyo vencimiento no excede de 90 días) mantenidos con entidades de crédito se encuentran registrados, entre otros, en el epígrafe “Inversiones Crediticias – Depósitos de entidades de créditos” del balance ascendiendo su importe a 31 de diciembre de 2015 a 234.055 miles de euros (936.254 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

3. Distribución de resultados de la Caja

La propuesta de distribución de los beneficios del ejercicio 2015 que el Consejo Rector de la Caja propondrá a la Asamblea General de Socios para su aprobación, así como la distribución de los beneficios del ejercicio 2014 aprobada por la Asamblea General de Socios celebrada el 18 de junio de 2015, se muestra a continuación:

Bases de Reparto	Miles de Euros	
	2015	2014
Resultado del ejercicio	20.622	19.607
Retorno Cooperativo	(2.240)	(2.411)
Intereses del capital	(2.062)	(1.960)
	16.320	15.236

Distribución	Miles de Euros	
	2015	2014
Fondo de Reservas Obligatorias	16.320	15.236
	16.320	15.236

4. Retribuciones al Consejo Rector y al Personal Clave de la Dirección

Remuneraciones a los Miembros del Consejo Rector

A continuación se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los Miembros del Consejo Rector de la Caja, en su calidad de Consejeros, durante los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	Retribuciones a Corto Plazo	
	2015	2014
D. José María Quirós Rodríguez	50	48
D. Fernando Díaz-Caneja Alonso	4	10
D ^a . Marta María Cernuda Álvarez	5	5
D. Fernando García Prida	-	3
D. José Manuel Riestra Rodríguez	7	7
D. Manuel Raimundo Morís Valdés	2	7
D. Maximino Manuel González González	3	8
D. Ovidio Álvarez Francos	-	4
D. Juan Antonio Tamés Allende	-	3
D. José Manuel Sánchez Cifuentes	6	7
D. José Ramón Fernández Martínez	8	8
D ^a . María José Bastián Pérez	8	9
D. Armando Carlos Barrio Acebal	4	6
D ^a . María Olga Castro Pérez	4	4
D ^a . María Teresa Díaz López	7	9
D. Jorge García Álvarez	7	7
D. José Ángel Díaz Miranda	4	-
D. Javier Robledo García	3	-
D. José María García Gayol	4	-

Las cantidades reflejadas se corresponden con el importe bruto de las dietas y gastos de desplazamiento percibidas por los Miembros del Consejo Rector de la Caja, devengadas por la asistencia a las reuniones de dicho Órgano de Gobierno y sus Comisiones Delegadas, Asambleas Generales y otros actos derivados de su representación.

Remuneraciones al Personal Clave de la Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como Personal Clave de la Dirección a los 4 miembros que integraron el Comité de Dirección de la Caja a lo largo del ejercicio 2015 (4 miembros a lo largo del ejercicio 2014).

A continuación se muestran las remuneraciones pagadas por la Caja en favor del Personal Clave de la Dirección, tal y como se ha definido anteriormente:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo		Prestaciones Post-empleo		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Personal Clave de la Dirección	697	634	29	28	726	662

Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector y con el Personal Clave de la Dirección

Además de las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2015 y 2014 a favor de los miembros del Consejo Rector de la Caja y del Personal Clave de la Dirección, que se han indicado anteriormente, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 correspondientes a operaciones realizadas con estos colectivos:

	Miles de Euros					
	Ingresos Financieros		Gastos Financieros		Ingresos por Comisiones	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Personal Clave de la Dirección y miembros del Consejo Rector	8	9	16	26	1	1

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance y correspondientes a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo Rector de la Caja y con el Personal Clave de la Dirección al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de Euros					
	Activo		Pasivo		Capital	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Personal Clave de la Dirección y miembros del Consejo Rector	340	292	1.392	1.160	11	10

Prestaciones post-empleo de los miembros del Consejo Rector de la Caja y del Personal Clave de la Dirección

El valor actual actuarial de los compromisos con el personal pasivo así como el valor actual actuarial de los compromisos potenciales con el personal activo, en el caso de planes de prestación definida y otras retribuciones a largo plazo, asciende a 2.055 y 2.061 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en relación con los miembros actuales y anteriores del Personal Clave de la Dirección, no existiendo compromisos con miembros actuales y anteriores del Consejo Rector.

Estos compromisos se han ido constituyendo de acuerdo con los distintos Convenios Colectivos, pasados y vigentes, y con las mismas condiciones que al resto de empleados de la Caja que les sean de aplicación.

En el momento de la jubilación, la renta derivada de estos compromisos tiene la consideración de complemento de pensión.

5. Caja y depósitos en bancos centrales

El saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos corresponde íntegramente a efectivo en caja.

6. Cartera de negociación de activo y de pasivo

El desglose del saldo de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo al tipo de instrumento financiero de las partidas que lo integran, es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Derivados de negociación	4.260	11.233	31	77
	4.260	11.233	31	77

En la Nota 23 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Caja en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 21 y 24 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por la Caja en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 22 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 26 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Derivados de negociación

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este epígrafe recoge, principalmente, permutas financieras relacionadas con operaciones de titulización realizadas por la Caja, así como el valor razonable de la parte opcional de las operaciones contratadas para cubrir el riesgo de mercado asociado a depósitos estructurados de clientes que incorporan un derivado implícito.

El desglose del saldo de Derivados de negociación de activo y de pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros							
	2015				2014			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Otras operaciones sobre tipos de interés: Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	4.231	135.272	-	-	11.158	150.939	-	-
Opciones sobre valores: Compradas	29	4.894	-	-	75	10.079	-	-
Derivados implícitos: Opciones vendidas	-	-	31	4.894	-	-	77	10.079
	4.260	140.166	31	4.894	11.233	161.018	77	10.079

Ni el importe de la variación del valor razonable de los derivados de negociación, atribuible a las variaciones de su riesgo de crédito (distintos de aquellos cambios en las condiciones de mercado que den lugar a riesgo de mercado), ocurrido durante los ejercicios 2015 y 2014, ni el importe acumulado de la misma al 31 de diciembre de 2015 es significativo.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone una cuantificación del riesgo real asumido por la Caja, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos.

7. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, atendiendo al tipo de instrumento financiero de las partidas que lo integran, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Valores representativos de deuda		
Deuda Pública Española:		
Letras del Tesoro	100.035	99.756
Obligaciones y bonos del Estado	544.653	375.479
Otros valores de renta fija	124.608	99.524
Otros instrumentos de capital		
Acciones de sociedades españolas cotizadas (Nota 24)	1.034	1.144
Acciones de sociedades españolas no cotizadas (Nota 22)	62.451	52.807
Participaciones en el patrimonio de fondos de capital riesgo (Nota 22)	1.800	2.075
	834.581	630.785
Correcciones de valor por deterioro de activos (Nota 23)	(381)	(67)
Operaciones de microcoberturas	-	220
	834.200	630.938

Durante el ejercicio 2015 la Caja ha adquirido Bonos y Obligaciones del Estado por valor nominal de 235.500 miles de euros, produciéndose amortizaciones de dichos títulos durante 2015 por valor nominal de 90.000 miles de euros. Asimismo, se produjeron compras de Letras del Tesoro por valor nominal de 100.000 miles de euros, habiéndose amorti-

zados títulos de las citadas características por valor nominal de 100.000 miles de euros, altas de pagarés de entidades financieras nacionales por valor de 292.042 miles de euros y amortizaciones de este tipo de valores por valor de 295.003 miles de euros.

Durante el ejercicio 2014 la Caja adquirió Bonos y Obligaciones del Estado por valor nominal de 138.000 miles de euros, realizándose ventas de dichos títulos durante 2014 por valor nominal de 35.000 miles de euros. Asimismo, se produjeron compras de Letras del Tesoro por valor nominal de 100.000 miles de euros, habiéndose amortizado títulos de las citadas características por valor nominal de 25.000 miles de euros, altas de pagarés de entidades financieras nacionales por valor de 223.949 miles de euros y amortizaciones de este tipo de valores por valor de 198.516 miles de euros. Adicionalmente durante el ejercicio 2014, la Caja liquidó bonos emitidos por Banco Cooperativo Español, S.A. por importe nominal de 245.400 miles de euros.

La Caja tenía pignorados valores de renta fija al 31 de diciembre de 2015 por un importe nominal de 210.000 miles de euros (481.314 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

Durante los ejercicios 2015 y 2014 la Caja ha adquirido acciones de Banco Cooperativo Español, S.A. por importe total de 5.584 y 1.120 miles de euros, respectivamente. Asimismo, durante el ejercicio 2015, la Caja ha suscrito acciones de Corporación Alimentaria Peña Santa, S.A. y Seguros Generales Rural, S.A. por importe total de 2.739 y 3.078 miles de euros, respectivamente.

En la Nota 23 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Caja en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 21 y 24 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por la Caja en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 22 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría, mientras que en la Nota 26 se presenta determinada información sobre concentración de riesgos de los activos incluidos en la mencionada categoría.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en las carteras de Activos financieros disponibles para la venta y Cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2015 ha ascendido al 2,61% (3,11% al 31 de diciembre de 2014).

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2015		2014	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como AAA	-	-	-	-
Riesgos calificados como AA	-	-	-	-
Riesgos calificados como A	1.004	0,13%	1.227	0,21%
Riesgos calificados como BBB	690.907	89,85%	500.870	87,12%
Riesgos calificados como BB	75.490	9,82%	70.602	12,28%
Riesgos calificados como B	398	0,05%	2.060	0,36%
Sin calificación	1.497	0,15%	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(381)	-	(67)	-
Operaciones de microcobertura	-	-	220	0,03%
	768.915	100,00%	574.912	100,00%

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	67	46
Dotaciones/(recuperaciones) con cargo/(abono) al resultado del ejercicio	314	21
Saldo al final del ejercicio	381	67

El importe total de las correcciones de valor por deterioro de activos clasificados en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta ha sido determinado colectivamente.

8. Inversiones crediticias

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo al tipo de instrumento financiero de las partidas que lo integran, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Depósitos en entidades de crédito	373.775	1.080.453
Cuentas mutuas	1	1
Cuentas a plazo	174.558	227.107
Otras cuentas	198.535	852.470
Otros activos financieros	50	76
Ajustes por valoración	631	799
Otros ajustes por valoración	631	799
Crédito a la clientela (*)	2.007.439	2.019.146
Crédito a la clientela	2.085.551	2.107.903
Otros activos financieros	8.534	9.105
Ajustes por valoración	(86.646)	(97.862)
Correcciones de valor por deterioro de activos (Nota 23)	(84.484)	(95.411)
Otros ajustes por valoración	(2.162)	(2.451)
	2.381.214	3.099.599

(*) De este importe, al 31 de diciembre de 2015, 1.721.549 miles de euros corresponden a créditos a tipo de interés variable (1.740.773 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

La Caja tenía pignorados instrumentos de deuda a 31 de diciembre de 2015 por 260.956 miles de euros (292.122 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

En la Nota 23 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Caja en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 21 y 24 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por la Caja en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 22 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 26 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2015 era del 3,23% para los créditos a la clientela (3,83% al 31 de diciembre de 2014) y del 0,23% para los saldos activos mantenidos con entidades de crédito (0,71% al 31 de diciembre de 2014).

9. Cartera de inversión a vencimiento

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo al tipo de instrumentos financieros de las partidas que lo integran, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por tipos de instrumentos		
Deuda Pública española		
Obligaciones y bonos del Estado	405.557	253.723
Otra deuda pública española	10.254	10.250
Otros valores de renta fija	24.282	24.263
	440.093	288.236

Durante el ejercicio 2015 la Caja ha realizado suscripción de nuevos títulos por importe nominal de 108.000 miles de euros. Asimismo, durante el ejercicio 2015 no se han producido amortizaciones.

Durante el ejercicio 2014 la Caja no suscribió nuevos títulos. Asimismo, durante el ejercicio 2014 se produjeron amortizaciones de bonos del ICO por importe nominal de 30.000 miles de euros.

La Caja tenía pignorados valores de renta fija al 31 de diciembre de 2015 por un importe de 113.121 miles de euros (253.723 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

En la Nota 23 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Caja en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 21 y 24 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por la Caja en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 22 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 26 se incluye determinada información relativa al riesgo de concentración, entre otros activos financieros, de los incluidos en esta categoría.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en las carteras de Activos financieros disponibles para la venta y Cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2015 ha ascendido al 2,61% (3,11% al 31 de diciembre de 2014).

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2015		2014	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como AAA	-	-	-	-
Riesgos calificados como AA	-	-	-	-
Riesgos calificados como A	-	-	-	-
Riesgos calificados como BBB	435.613	98,98%	283.761	98,45%
Sin calificar	4.480	1,02%	4.475	1,55%
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	-	-
	440.093	100,00%	288.236	100,00%

10. Derivados de cobertura de activo y pasivo

Coberturas de valor razonable

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015				2014			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Otras operaciones sobre tipos de interés: Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	9	2.639	90	4.894	2	1.159	384	203.079

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Caja tenía contratados con Banco Cooperativo Español, S.A. operaciones de permuta de tipos de interés cuyo valor razonable a dichas fechas ascendía a (90) y (132) miles de euros, respectivamente, que habían sido designados como instrumentos de cobertura del riesgo de tipo de interés existente sobre determinados depósitos de clientes tomados a tipo de interés fijo por la Caja y que, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, figuraban clasificados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance adjunto. Asimismo al 31 de diciembre de 2014 la Caja tenía operaciones de Call Money Swaps como cobertura de valor razonable sobre títulos de renta fija de la cartera con un nominal de 193.000 miles de euros cuyo valor razonable a dicha ascendía a (252) miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Caja no tenía derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Caja mide de forma periódica la efectividad de sus coberturas, verificando que los resultados de los test realizados, tanto prospectiva como retrospectivamente, se sitúan dentro de los rangos establecidos por la normativa (80%-125%). Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de acuerdo a los test realizados, tal y como se indica en la Nota 2.f), no se han encontrado ineficiencias en las coberturas.

11. Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de este epígrafe de los balances presentaban la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Activos procedentes de daciones:	2.685	2.934
Activos procedentes de adjudicaciones:	50.445	38.208
Correcciones de valor por deterioro de activos	(8.120)	(7.338)
	45.010	33.804

El siguiente detalle muestra el período medio de ventas durante 2015 y 2014, calculado en base a la experiencia histórica de la Caja de los últimos años, en los que se produce la baja o venta de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, desglosado por clases de activos adjudicados:

	Meses	
	2015	2014
Activos residenciales	12	12
Activos industriales	15	18
Activos agrícolas	18	18

El valor neto registrado contablemente corresponde al menor importe entre el valor en libros en el momento en que estos activos son considerados como “no corrientes en venta” y su valor razonable.

El valor razonable de estos activos se ha determinado tomando como referencia tasaciones realizadas por expertos independientes y siguiendo regulación sectorial específica del Banco de España (véase Nota 22).

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe “Activos no corrientes en venta”, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	33.804	23.709
Adiciones	18.887	19.107
Bajas por venta	(5.143)	(6.919)
Traspasos	(77)	-
Correcciones de valor por deterioro con cargo a resultados (Nota 28)	(2.461)	(2.093)
Saldo al cierre del ejercicio	45.010	33.804

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo “Correcciones de valor por deterioro de activos” del epígrafe “Activos no corrientes en venta” es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	7.338	6.689
Dotación neta con cargo a resultados (Nota 28)	2.461	2.093
Utilizaciones de saldos	(1.679)	(1.444)
Saldo al final del ejercicio	8.120	7.338

12. Activo material

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014 en las diferentes cuentas de este epígrafe de los balances, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	De uso propio	Total
Coste:		
Saldos al 1 de enero de 2014	49.407	49.407
Adiciones	1.430	1.430
Trasposos	-	-
Bajas	(353)	(353)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	50.484	50.484
Adiciones	2.388	2.388
Trasposos (Nota 11)	77	77
Bajas	(293)	(293)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	52.656	52.656
Amortización acumulada:		
Saldos al 1 de enero de 2014	(25.702)	(25.702)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 28)	(1.647)	(1.647)
Trasposos	-	-
Bajas	179	179
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(27.170)	(27.170)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 28)	(1.836)	(1.836)
Trasposos	-	-
Bajas	279	279
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(28.727)	(28.727)
Correcciones por deterioro:		
Saldos al 1 de enero de 2014	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 28)	-	-
Trasposos	-	-
Bajas	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 28)	(1.200)	(1.200)
Trasposos	-	-
Bajas	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(1.200)	(1.200)
Activos materiales netos al 31 de diciembre de 2014	23.314	23.314
Activos materiales netos al 31 de diciembre de 2015	22.729	22.729

Durante el ejercicio 2015, la Caja ha procedido a registrar dotaciones por deterioro por importe de 1.200 miles de euros de oficinas de uso propio, en base al valor razonable determinado por tasaciones realizadas por expertos independientes (Notas 22 y 28).

Al 31 de diciembre 2014 la Caja no tenía registrado importe alguno en concepto de correcciones de valor por deterioro de los elementos de inmovilizado material.

Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Correcciones por deterioro	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	8.082	(6.565)	-	1.517
Mobiliario y resto de instalaciones	19.186	(16.777)	-	2.409
Edificios	23.214	(3.827)	-	19.387
Otros	2	(1)	-	1
Saldos al 31 de diciembre de 2014	50.484	(27.170)	-	23.314
Equipos informáticos y sus instalaciones	9.540	(7.303)	-	2.237
Mobiliario y resto de instalaciones	19.247	(17.355)	-	1.892
Edificios	23.789	(4.067)	(1.200)	18.522
Otros	80	(2)	-	78
Saldos al 31 de diciembre de 2015	52.656	(28.727)	(1.200)	22.729

De los activos materiales de uso propio de la Caja, al 31 de diciembre de 2015 se encontraban totalmente amortizados determinados elementos, cuyos valores totales de coste y de su correspondiente amortización acumulada ascendían a 19.323 miles de euros, aproximadamente (17.452 miles de euros, aproximadamente, al 31 de diciembre de 2014).

La Entidad mantiene la propiedad de todas las oficinas a través de las cuales desarrolla su actividad.

La política de la Caja es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los Administradores de la Caja estiman que la cobertura contratada es suficiente.

En la Nota 22 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos.

13. Activo intangible

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Vida útil estimada	Miles de Euros	
		2015	2014
Con vida útil definida			
Licencias y aplicaciones informáticas	5 años	122	51
De los que:		122	51
Desarrollados internamente		-	-
Resto		122	51
		122	51

El movimiento (importes brutos) habido en este capítulo de los balances a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
	Importe
Saldo al 1 de enero de 2014	159
Adiciones	35
Depreciación de activos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	194
Adiciones	93
Depreciación de activos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	287

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a la amortización acumulada de los activos intangibles de vida útil definida en los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	Importe	
Saldo al 1 de enero de 2014	(110)	
Dotaciones (Nota 28)	(33)	
Depreciación de activos	-	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(143)	
Dotaciones (Nota 28)	(22)	
Depreciación de activos	-	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(165)	

De los activos intangibles de la Caja, al 31 de diciembre de 2015, no existían elementos totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Caja no tenía registrado importe alguno en concepto de correcciones de valor por deterioro de los elementos de su activo intangible.

14. Resto de activos

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, es el siguiente

	Miles de Euros	
	2015	2014
Activos netos en planes de pensiones (Notas 2.p y 28)	-	969
Operaciones en camino	5.355	13.591
Otros activos	7.604	5.889
Comisiones no financieras devengadas no vencidas	146	286
	13.105	20.735

15. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Depósitos de entidades de crédito	475.351	1.000.337
Depósitos de la clientela	2.837.984	2.682.297
Otros pasivos financieros	14.864	25.646
	3.328.199	3.708.280

Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos incluidos en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
A plazo o con preaviso		
Cuentas mutuas	124	120
Cuentas a plazo	119.603	198.448
Cesión temporal de activos	355.401	799.845
Otras cuentas	1	102
	475.129	998.515
Ajustes por valoración-Intereses devengados	222	1.822
	475.351	1.000.337

Los saldos incluidos en la partida "Cuentas a plazo", son, en su mayor parte, con el Banco Cooperativo Español, S.A. Durante el ejercicio 2014 se procedió a liquidar 249 millones de euros de depósitos con dicha entidad.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 era del 0,08% (0,56% al 31 de diciembre de 2014).

En la Nota 21 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre de los ejercicios 2015 y 2014.

Depósitos de la clientela

La composición del saldo incluido en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por naturaleza		
Cuentas corrientes	428.430	344.067
Cuentas de ahorro	1.017.895	876.003
Imposiciones a plazo	1.389.574	1.459.052
Otros	615	342
	2.836.514	2.679.464
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	1.976	3.901
Operaciones de micro-cobertura	(506)	(1.068)
	1.470	2.833
	2.837.984	2.682.297

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, dentro de la partida "Imposiciones a plazo" se incluye un importe de 4.894 y 10.072 miles de euros, respectivamente, que corresponde a pasivos financieros híbridos. Asimismo, se incluye un importe de 19.200 y 18.084 miles de euros, respectivamente, que corresponde a participaciones emitidas por préstamos titulizados.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende al 0,70% y 1,06%, respectivamente.

En la Nota 21 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre de los ejercicios 2015 y 2014.

Otros pasivos financieros

La composición del saldo incluido en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Obligaciones a pagar	8.526	18.517
Cuentas de recaudación	5.259	5.274
Cuentas especiales	457	1.129
Garantías financieras	552	565
Otros conceptos acreedores	70	161
	14.864	25.646

16. Provisiones

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en los siguientes epígrafes del capítulo "Provisiones" durante los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros				
	Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 2.p)	Provisiones para impuestos y contingencias legales	Provisión para Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total
Saldos al 1 de enero de 2014	522	487	3.993	492	5.494
Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 28)	182	500	492	5.497	6.671
Utilización de fondos	(161)	(487)	(25)	(3)	(676)
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	543	500	4.460	5.986	11.489
Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 28)	544	-	(801)	7.159	6.902
Utilización de fondos	(192)	-	-	(102)	(294)
Otros movimientos	438	-	50	-	488
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.333	500	3.709	13.043	18.585

Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

El saldo incluido en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos recoge los fondos dotados por la Caja para hacer frente a las garantías financieras prestadas.

Provisiones para impuestos y contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 este epígrafe incluye provisiones para el pago de cierto tipo de tributos distintos al Impuesto sobre Sociedades.

Otras provisiones

El saldo de este epígrafe, que entre otros conceptos, que incluye provisiones constituidas para cubrir posibles gastos, quebrantos y/o hacer frente a responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios o reclamaciones en curso u obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad de la Caja, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherente a las obligaciones que cubren.

17. Fondo de la Obra Social

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance durante los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2014	2.153
Dotación del ejercicio 2014	2.024
Gastos de mantenimiento del ejercicio 2014	(1.454)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2.723
Dotación del ejercicio 2015	2.070
Gastos de mantenimiento del ejercicio 2015	(1.925)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2.868

18. Resto de pasivos

El detalle de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Gastos devengados no pagados	9.285	11.938
Operaciones en camino	1.786	1.801
Otras periodificaciones pasivas	28	18
Intereses cobrados por anticipado	1.002	1.370
Otros conceptos	6.616	15.327
	18.717	30.454

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la partida "Otros conceptos" recoge por un importe de 2.833 y 9.761 miles de euros, respectivamente, la contrapartida de la valoración de las permutas financieras sobre tipos de interés relacionados con operaciones de titulización incluidas como Derivados de negociación de activo (Nota 6). A su vez dicha partida recoge, tal y como se indica en Nota 1.k), 1.658 y 3.315 miles de euros, respectivamente, correspondiente al importe pendiente de pago al Fondo de Garantía de Depósitos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por la derrama extraordinaria según lo establecido en el Real Decreto Ley 6/2013.

19. Patrimonio Neto

En los estados de cambios en el patrimonio neto se presenta el movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014 en los diferentes epígrafes que forman el Patrimonio Neto de los balances.

Capital suscrito

El número de socios de la Caja al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendía a 117.481 y 113.005, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existía ningún socio cuyas aportaciones superasen los límites establecidos en la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito.

Dadas las características de las aportaciones de los socios al capital de la Caja, las mismas cumplen con los requisitos establecidos en la Norma Vigésima Primera de la Circular 4/2004 y sucesivas modificaciones, para ser reconocidas como Patrimonio Neto.

El tipo de interés anual aprobado por la Asamblea General de Socios para retribuir las aportaciones al capital en los ejercicios 2015 y 2014 fue del 4,71% y 3,5%, respectivamente.

Reservas

El detalle de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Reservas de Revalorización	6.140	6.205
Fondo de Reservas Obligatorias	260.865	245.629
Previsión para Riesgos de Insolvencias	2.477	2.477
Reservas Voluntarias	7.590	8.355
	277.072	262.666

Reservas de Revalorización

Figuran registradas en la cuenta “Reservas de revalorización”, las plusvalías resultantes de la revalorización efectuada al 1 de enero de 2004 por la Caja, al amparo de lo establecido por la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, de determinados inmuebles de su activo material de uso propio. Según establece la citada normativa, los importes consignados en la cuenta “Reservas de revalorización” se reclasificarán a la cuenta “Reservas voluntarias” en la medida que los activos se vayan dando de baja de balance por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización.

Fondo de Reservas Obligatorias

La finalidad de esta reserva es la consolidación y garantía de la Caja y tiene el carácter de no distribuible. De acuerdo con la Ley de Cooperativas de Crédito 13/1989, de 26 de mayo, y con el Reglamento que la desarrolla, aprobado por el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, se debe destinar, al menos, el 20% del excedente disponible del ejercicio anterior, neto del Impuesto sobre Sociedades y de los intereses al capital. Por otro lado, los Estatutos Sociales establecen que se destinará a dicha reserva el remanente disponible después de aplicar el resultado según la legislación vigente.

Previsión para Riesgos de Insolvencias

De acuerdo con la legislación anterior a la publicación de la Ley 13/1989, de Cooperativas de Crédito, esta reserva se nutría con, al menos, el 15% del excedente neto del ejercicio antes de impuestos. Dicha Ley no prescribe dotación alguna, por lo que desde su entrada en vigor no se ha destinado ningún importe a esta reserva.

Ajustes por valoración

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Activos financieros disponibles para la venta:		
Valores representativos de deuda	26.268	25.709
Instrumentos de capital	14.414	15.854
	40.682	41.563

Este epígrafe de los balances recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estas participaciones. El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 ha sido dado de baja del epígrafe “Ajustes por valoración” del Patrimonio Neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 0 y 3.330 miles de euros, respectivamente.

20. Situación fiscal

A continuación se muestra el desglose de los epígrafes “Activos Fiscales – Corrientes” y “Pasivos Fiscales – Corrientes” de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Activos Fiscales Corrientes	Pasivos Fiscales Corrientes	Activos Fiscales Corrientes	Pasivos Fiscales Corrientes
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Beneficios	-	(419)	-	-
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Beneficios	-	-	3.202	-
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	-	(1.475)	-	(1.959)
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	4.791	-	3.966	-
	4.791	(1.894)	7.168	(1.959)

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2015 y 2014 con la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio, es la siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de Euros								
	Cooperativo			Extracooperativo			Total		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio 2015 antes del Impuesto sobre Sociedades (beneficio)			24.337			136			24.473
Diferencias temporarias	15.062	(5.707)	9.355	3.765	(943)	2.822	18.827	(6.650)	12.177
Diferencias permanentes	162	(11.517)	(11.355)	33	(5.051)	(5.018)	195	(16.568)	(16.373)
Base imponible (resultado fiscal)			22.337			(2.060)			20.277
Cuota íntegra (25% – 30%)			5.584			(618)			4.966
Efecto impositivo de las diferencias temporarias	(3.766)	1.428	(2.338)	(1.130)	283	(847)	(4.896)	1.711	(3.185)
Deducciones			-			-			-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio			(3.246)			(1.465)			1.781

Ejercicio 2014

	Miles de Euros								
	Cooperativo			Extracooperativo			Total		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio 2014 antes del Impuesto sobre Sociedades (beneficio)			23.102			1.030			24.132
Diferencias temporarias	8.748	(3.195)	5.553	1.482	(447)	1.035	10.230	(3.642)	6.588
Diferencias permanentes	324	(11.645)	(11.321)	55	(2.567)	(2.512)	379	(14.212)	(13.883)
Base imponible (resultado fiscal)			17.334			(447)			16.887
Cuota íntegra (25% – 30%)			4.333			(133)			4.200
Efecto impositivo de las diferencias temporarias	(2.187)	799	(1.388)	(445)	134	(311)	(2.632)	933	(1.699)
Deducciones			-			-			-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio			2.945			(444)			2.501

Las principales diferencias permanentes negativas en ambos ejercicios corresponden, básicamente, a la dotación al Fondo de Educación y Promoción, a la distribución del resultado del ejercicio correspondiente a intereses de las aportaciones desembolsadas y al 50% de la dotación al Fondo de Reservas Obligatorias.

La normativa aplicable para el Impuesto sobre Sociedades durante el ejercicio 2014 fue el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Durante el ejercicio 2015 ha sido aplicable la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Las Autoridades Tributarias han llevado a cabo en los ejercicios 2011 y 2012 actuaciones inspectoras por el concepto Impuesto sobre Sociedades de los periodos 2005 a 2008 y para el resto de los principales impuestos que le son de aplicación para los periodos 2006 a 2008.

No obstante a lo anterior, al cierre del ejercicio 2015 la Caja tiene abiertos a inspección fiscal, las declaraciones efectuadas en los últimos cuatro ejercicios para los principales impuestos que le son de aplicación.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse de la normativa fiscal aplicable a las operaciones de las Cooperativas de Crédito, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, la Dirección y el Consejo Rector de la Caja estiman que, en caso de hacerse efectivos, los mencionados pasivos fiscales no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el patrimonio neto de la Caja en concepto de Impuesto sobre beneficios diferidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Plusvalías no realizadas de títulos disponibles para la venta	13.807	13.946
Minusvalías no realizadas por títulos disponibles para la venta	(293)	(106)
	13.514	13.840

Impuestos diferidos

A continuación se muestra el desglose de los epígrafes “Activos Fiscales – Diferidos” y “Pasivos Fiscales – Diferidos” de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos:

	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Activos Fiscales Diferidos	Pasivos Fiscales Diferidos	Activos Fiscales Diferidos	Pasivos Fiscales Diferidos
Por correcciones de valor por deterioro de activos financieros	11.648	-	10.943	-
Por comisiones pendientes de devengo	-	-	25	-
Por revalorización de activos	-	(3.079)	-	(3.104)
Por planes post-empleo	125	-	241	-
Por el efecto fiscal asociado a las plusvalías netas en activos disponibles para la venta	-	(13.514)	-	(13.840)
Otros conceptos	4.077	224	1.704	-
	15.850	(16.369)	12.913	(16.944)

A continuación se presenta un detalle del movimiento que ha afectado a los epígrafes “Activos Fiscales – Diferidos” y “Pasivos Fiscales – Diferidos” del balance adjunto durante los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	Activos Fiscales Diferidos	Pasivos Fiscales Diferidos
Saldos al 1 de enero de 2014	13.378	(8.953)
Efecto impositivo de las diferencias temporarias	(465)	25
Fondo de Garantía de Depósitos	-	(8.016)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	12.913	(16.944)
Efecto impositivo de las diferencias temporarias	2.937	249
Impuestos repercutidos en el patrimonio neto	-	326
Saldos al 31 de diciembre de 2015	15.850	(16.369)

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2015 y 2014 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en consideración a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el Impuesto sobre beneficios. Los orígenes de dichas diferencias temporarias han sido los siguientes:

Impuestos Diferidos Deudores con Origen en	Miles de Euros	
	2015	2014
Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:		
Por correcciones de valor por deterioros contabilizados	1.015	91
Dotaciones para fondos de pensiones	(116)	65
Dotación de otras provisiones	2.093	1.414
Comisiones activadas en aplicación de la Circular 4/2004 del Banco de España, devengadas en el ejercicio	(25)	(14)
Otros conceptos	194	122
	3.161	1.678

Impuestos Diferidos Acreedores con Origen en	Miles de Euros	
	2015	2014
Amortización de la revalorización de inmuebles	25	25

Revalorización de activos

La Caja revalorizó, al 1 de enero de 2004, determinados elementos de su activo material, al amparo de lo establecido en el apartado B) de la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, de Banco de España.

La Caja dispone de un inventario individualizado de los elementos revalorizados, una copia del cual se ha remitido a Banco de España, y que debido a su volumen se omite en la presente memoria. El desglose por tipos de elementos revalorizados es el siguiente:

	Edificios de uso propio
Total revalorización al 31 de diciembre de 2013	9.843
Amortización revalorización ejercicio 2014	(101)
Total revalorización al 31 de diciembre de 2014	9.742
Amortización revalorización ejercicio 2015	(101)
Total revalorización bruta al 31 de diciembre de 2015	9.641

21. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la Entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. El riesgo de liquidez representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano que tiene encomendado el control y la gestión del riesgo de liquidez con el objetivo de garantizar en cada momento la disponibilidad, a precios razonables, de fondos que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos y financiar el crecimiento de su actividad inversora.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Caja utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por la Caja para sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece en base a distintos análisis de escenarios y de sensibilidad. Los análisis de sensibilidad y de escenarios tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos, debidas a factores de mercado o a factores internos de la propia Caja.

La Caja tiene una línea de liquidez disponible con Banco Cooperativo Español, S.A. equivalente al menor entre 300 millones de euros y el 100% de sus recursos propios de la que, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se había dispuesto ningún importe. Asimismo, la Caja dispone de activos pignorable en el Banco de España para acudir a subastas del Banco Central Europeo por 1.276 millones de euros de nominal, de los que 255 millones se hayan pignorados a 31 de diciembre de 2015 para obtener depósitos del Banco Central Europeo obtenido a través del Banco Cooperativo por importe de 100 millones. De estos títulos, 321 millones de euros se hayan cedidos en repo a muy corto plazo para obtener depósitos, a través del Cooperativo, por importe de 355 millones, existiendo a 31 de diciembre de 2015 una valoración de 937 millones de euros de libre disposición.

El ejercicio de esta función se apoya en el seguimiento sistemático de diferentes medidas de liquidez:

- Gap de liquidez: clasificación del capital pendiente de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento, tomando como referencia los periodos que resten entre la fecha a que se refiere y sus fechas contractuales de vencimiento. Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en un escenario de “condiciones normales de mercado”:

Ejercicio 2015

	Miles de Euros							Total
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado	
ACTIVO:								
Caja y depósitos en bancos centrales	10.989	-	-	-	-	-	-	10.989
Cartera de negociación	-	9	2	4	14	4.231	-	4.260
Activos financieros disponibles para la venta	-	1.013	25.263	181.788	162.436	398.415	65.285	834.200
Inversiones crediticias	197.250	103.429	102.967	198.966	663.537	1.054.730	60.335	2.381.214
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	30.056	117.601	292.436	-	440.093
Derivados de cobertura	-	1	1	7	-	-	-	9
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-	-	45.010	45.010
Activo material	-	-	-	-	-	-	22.729	22.729
Activo intangible	-	-	-	-	-	-	122	122
Activos fiscales	-	456	-	4.335	-	15.850	-	20.641
Resto de activo	-	13.105	-	-	-	-	-	13.105
Total al 31 de diciembre de 2015	208.239	118.013	128.233	415.156	943.588	1.765.662	193.481	3.772.372
PASIVO:								
Cartera de negociación	-	9	2	4	16	-	-	31
Pasivos financieros a coste amortizado	1.447.029	482.829	259.782	812.175	145.568	180.816	-	3.328.199
Derivados de cobertura	-	6	1	3	80	-	-	90
Provisiones	-	-	-	-	-	-	18.585	18.585
Pasivos fiscales	-	1.894	-	-	-	-	16.369	18.263
Fondo de la obra social	-	-	-	-	-	-	2.868	2.868
Resto de pasivos	-	9.792	-	2.309	-	6.616	-	18.717
Total al 31 de diciembre de 2015	1.447.029	494.530	259.785	814.491	145.664	187.432	37.822	3.386.753
Gap de liquidez por tramo 2015	(1.238.790)	(376.517)	(131.552)	(399.335)	797.924	1.578.230	155.659	385.619
Gap de liquidez por tramo 2015/ Total activo 2015	(32,84%)	(9,98%)	(3,49%)	(10,59%)	21,15%	41,84%	4,13%	

Ejercicio 2014

	Miles de Euros							Total
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado	
ACTIVO:								
Caja y depósitos en bancos centrales	9.510	-	-	-	-	-	-	9.510
Cartera de negociación	-	-	-	28	47	11.158	-	11.233
Activos financieros disponibles para la venta	-	2.061	-	274.738	142.284	155.829	56.026	630.938
Inversiones crediticias	849.321	132.360	107.103	260.308	580.562	1.104.987	64.958	3.099.599
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	51.283	236.953	-	288.236
Derivados de cobertura	-	1	1	-	-	-	-	2
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-	-	33.804	33.804
Activo material	-	-	-	-	-	-	23.314	23.314
Activo intangible	-	-	-	-	-	-	51	51
Activos fiscales	-	496	-	6.672	-	12.913	-	20.081
Resto de activo	-	19.766	-	-	-	-	969	20.735
Total al 31 de diciembre de 2014	858.831	154.684	107.104	541.746	774.176	1.521.840	179.122	4.137.503
PASIVO:								
Cartera de negociación	-	-	-	28	49	-	-	77
Pasivos financieros a coste amortizado	1.220.601	953.371	195.780	633.251	485.964	219.313	-	3.708.280
Derivados de cobertura	-	-	15	287	82	-	-	384
Provisiones	-	-	-	-	-	-	11.489	11.489
Pasivos fiscales	-	1.959	-	-	-	-	16.944	18.903
Fondo de la obra social	-	-	-	-	-	-	2.723	2.723
Resto de pasivos	-	7.281	-	2.651	-	20.522	-	30.454
Total al 31 de diciembre de 2014	1.220.601	962.611	195.795	636.217	486.095	239.835	31.156	3.772.310
Gap de liquidez por tramo 2014	(361.770)	(807.927)	(88.691)	(94.471)	288.081	1.282.003	147.966	365.193
Gap de liquidez por tramo 2014/ Total activo 2014	(8,74%)	(19,53%)	(2,14%)	(2,28%)	6,96%	30,98%	3,58%	

- Ratio de liquidez: el COAP tiene establecido como objetivo el mantenimiento de un ratio de liquidez de al menos el 10% de la tesorería líquida sobre el pasivo exigible. Al 31 de diciembre de 2015, dicho ratio era del 51,27% (52,88% en 2014).
- Control de riesgo de liquidez – gap de liquidez a 90 días: el COAP tiene establecido como control de liquidez a corto plazo que el ratio entre las amortizaciones de capital del activo en el siguiente trimestre y la suma de las amortizaciones de capital del pasivo en el mismo periodo y el disponible por terceros no sea inferior al 30%. Al 31 de diciembre de 2015 ese ratio era del 46,00% (84,42% en 2014).

22. Valor razonable

Valor razonable de los activos y pasivos financieros

En los cuadros siguientes se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2015 y 2014 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Caja y depósitos en bancos centrales: se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
- Valores representativos de deuda: se ha utilizado, principalmente, la cotización publicada en mercados activos o en el caso de no existir, técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
- Crédito a la clientela: la técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento y de reparación de intereses, calculadas a partir de la curva de tipos de interés del interbancario y de la deuda a una fecha dada.
- Instrumentos de capital: Se ha tomado la cotización publicada en mercados activos. En la Caja existen instrumentos de capital que han sido registrados a coste en los balances de 31 de diciembre de 2015 y 2014, porque no se ha podido estimar de forma fiable su valor razonable. A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de dichos instrumentos de capital ascendía a 64.251 y 54.882 miles de euros, respectivamente, y se encuentran clasificados como Nivel 3.
- Instrumentos derivados: Para la valoración de los instrumentos se han utilizado técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Depósitos de la clientela: la técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación de intereses, calculadas a partir de la curva de tipos de interés del interbancario y de la deuda a una fecha dada.
- Resto de pasivos financieros a coste amortizado: Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría están referenciados a un ipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Activos financieros

Ejercicio 2015

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	10.989	10.989	-	-	10.989
Cartera de negociación	4.260	4.260	-	4.260	-
Derivados de negociación	4.260	4.260	-	4.260	-
Activos financieros disponibles para la venta	834.200	834.200	769.949	-	64.251
Valores representativos de deuda	768.915	768.915	768.915	-	-
Instrumentos de capital	65.285	65.285	1.034	-	64.251
Inversiones crediticias	2.381.214	2.618.525	-	2.618.525	-
Depósitos en entidades de crédito	373.775	375.077	-	375.077	-
Crédito a la clientela	2.007.439	2.243.448	-	2.243.448	-
Cartera de inversión a vencimiento	440.093	440.197	440.197	-	-
Derivados de cobertura	9	9	-	9	-
	3.670.765	3.908.180	1.210.146	2.622.794	75.240

Ejercicio 2014

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	9.510	9.510	-	-	9.510
Cartera de negociación	11.233	11.233	-	11.233	-
Derivados de negociación	11.233	11.233	-	11.233	-
Activos financieros disponibles para la venta	630.938	630.938	576.056	-	54.882
Valores representativos de deuda	574.912	574.912	574.912	-	-
Instrumentos de capital	56.026	56.026	1.144	-	54.882
Inversiones crediticias	3.099.599	3.417.816	-	3.417.816	-
Depósitos en entidades de crédito	1.080.453	1.081.615	-	1.081.615	-
Crédito a la clientela	2.019.146	2.336.201	-	2.336.201	-
Cartera de inversión a vencimiento	288.236	343.414	343.414	-	-
Derivados de cobertura	2	2	-	2	-
	4.039.518	4.412.913	919.470	3.429.051	64.392

Pasivos financieros

Ejercicio 2015

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de negociación:	31	31	-	31	-
Derivados de negociación	31	31	-	31	-
Pasivos financieros a coste amortizado:	3.328.199	3.318.686	-	3.318.686	14.864
Depósitos de entidades de crédito	475.351	475.825	-	475.825	-
Depósitos de la clientela	2.837.984	2.827.997	-	2.827.997	-
Otros pasivos financieros	14.864	14.864	-	-	14.864
Derivados de cobertura	90	90	-	90	-
	3.328.320	3.318.807	-	3.303.943	14.864

Ejercicio 2014

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de negociación:	77	77	-	77	-
Derivados de negociación	77	77	-	77	-
Pasivos financieros a coste amortizado:	3.708.280	3.729.807	-	3.704.161	25.646
Depósitos de entidades de crédito	1.000.337	1.000.619	-	1.000.619	-
Depósitos de la clientela	2.682.297	2.703.542	-	2.703.542	-
Otros pasivos financieros	25.646	25.646	-	-	25.646
Derivados de cobertura	384	384	-	384	-
	3.708.741	3.730.268	-	3.704.622	25.646

Valor razonable del activo material de uso propio

Al 31 de diciembre de 2014 la Entidad solicitó tasaciones de todas las oficinas donde desarrollan su actividad, procediendo a analizar la estimación de valor asignada por el tasador a cada oficina junto con la rentabilidad esperada por cada una de ellas. A su vez, al 31 de diciembre de 2015 se ha procedido a solicitar nuevamente tasaciones de las oficinas en donde se estimaba probable una posible pérdida por deterioro. Como resultado de dicha tasaciones se ha procedido a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 un importe de 1.200 miles de euros de deterioros de Activo Material (Notas 12 y 28).

Valor razonable de los activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2015, el valor en libros de los principales activos clasificados en esta categoría por la Caja, asciende a 45.010 miles de euros (33.804 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El valor razonable de estos activos que se encuentran localizados en España, se ha estimado, teniendo en cuenta la recuperabilidad esperada, aplicándose los parámetros recogidos en la Sección IV del Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España y, para los activos relacionados con la promoción inmobiliaria existentes al 31 de diciembre de 2011, los criterios determinados con la Sección V del Anexo IX de la citada Circular. Asimismo, en la determinación del citado valor, se ha tenido en consideración como un input adicional las tasaciones realizadas por Sociedades de tasación inscritas en el Registro de Banco de España, aplicando lo dispuesto en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, así como la situación actual del mercado inmobiliario y del ciclo económico.

La Caja utiliza principalmente los servicios de las siguientes sociedades de tasación: Aesval, Lógica de Valoraciones, S.A., Sociedad de Tasación, S.A., Krata, S.A. Sociedad de Tasación y Valoraciones Mediterráneo, S.A.

23. Exposición al riesgo de crédito

Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por la Caja en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros de la caja se han registrado en estos estados financieros, se aplican sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control, del riesgo de crédito.

La Caja entiende la gestión del riesgo como una fuente para la obtención de ventajas competitivas que le permita un crecimiento sostenible. Esto sólo es posible maximizando la relación entre rentabilidad y riesgo asumido, para lo cual es necesario disponer de un conjunto de estructuras, sistemas de información, procedimientos y herramientas que permitan que las labores de admisión y seguimiento se realicen de forma sistemática y eficiente.

Principios básicos

Los principios básicos sobre los que se apoya la gestión del riesgo de la Caja son:

- El Consejo Rector, de acuerdo con la estrategia de la Caja, aprueba la política de riesgos y la fijación de los límites de atribuciones otorgadas a los órganos inferiores de decisión.
- Justificación y documentación de los riesgos de la Caja.
- Independencia de las unidades de negocio.
- Metodología avanzada de análisis.
- Coherencia con una estrategia de crecimiento sostenible basada en la diversificación por clientes y sectores.
- Importancia de la actividad de seguimiento fomentando una gestión continua y preventiva de nuestras posiciones.
- Políticas de precios y asignación de capital para la consecución de los objetivos.
- Calidad de servicio.

Procedimientos

El desarrollo, instrumentación y ejecución de las políticas crediticias es responsabilidad del Área de Riesgos, donde también se enmarcan las funciones de admisión, seguimiento y recuperación, que dependen directamente del Director de Riesgos y de la Dirección General.

La Caja dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas y sectores económicos donde la entidad tiene mayor implantación. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

La Caja dispone de una estructura de admisión de riesgos especializada en función de la tipología del cliente y volumen de riesgo. La distinción que se realiza es entre particulares y personas jurídicas (incluyendo promotores inmobiliarios). Asimismo, tiene implantados sistemas de seguimiento del riesgo que tratan de anticipar situaciones problemáticas, para posibilitar una respuesta ágil y adaptada a cada escenario. Estos sistemas se fundamentan en los siguientes pilares:

- Segmentación de la clientela por volúmenes de riesgo.
- Implantación y mejora de un sistema de alertas.
- Revisiones periódicas de los grandes riesgos de la entidad.
- Revisión de los rating internos de clientes.

La recuperación de los créditos impagados forma parte fundamental de la gestión del riesgo. Desde el comienzo del impago se persigue su regularización a través de gestiones extrajudiciales continuas, para lo cual se cuenta con gestores especializados.

De resultar infructuosas las gestiones extrajudiciales de cobro, se instan acciones judiciales a través de letrados internos y externos.

Gestión global del riesgo

La Caja dispone de un sistema de “credit scoring” para la cartera de particulares y microempresas (empresas con ventas inferiores al millón de euros) y de un sistema de “rating de empresas” para la cartera de grandes empresas (las que facturan más de 50 millones de euros) y pymes (las que facturan más de un millón de euros y hasta 50 millones).

i. Datos de concentración de riesgos

La Caja realiza un seguimiento periódico de una serie de indicadores de concentración de riesgos desde diversos puntos de vista. Entre dichos indicadores destacamos los siguientes:

ii. Diversificación del riesgo a nivel de personas y grupos

La Caja ha establecido una serie de ratios que limitan la concentración de riesgos a nivel de personas y grupos de riesgo. Puntualmente, el Consejo Rector podrá autorizar excepciones a los límites de concentración establecidos.

iii. Diversificación del riesgo por productos

	Porcentaje	
	2015	2014
Cartera comercial	1,76%	1,92%
Préstamos hipotecarios	59,79%	56,15%
Préstamos personales	25,39%	27,19%
Créditos	2,99%	3,24%
Otros	10,07%	11,50%
Total	100,00%	100,00%

La Caja tiene una concentración significativa en los préstamos hipotecarios que se corresponde, básicamente, con financiación a economías domésticas para la compra de vivienda.

iv. Diversificación del riesgo por sectores productivos

	Porcentaje	
	2015	2014
Sector primario	3,37%	4,16%
Sector industrial	5,32%	4,90%
Construcción ⁽¹⁾	6,98%	8,68%
Sector servicios	14,57%	18,24%
Sin clasificar	1,00%	0,22%
Total sectores productivos	31,24%	36,20%
Economías domésticas	68,76%	63,80%
Total⁽²⁾	100,00%	100,00%

(1) Incluye saldos concedidos a constructores (contratistas) y promotores inmobiliarios.

(2) Se incluyen todos los préstamos titulizados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se cumplen los límites porcentuales de concentración de riesgos marcados para cada sector productivo en la política de riesgos.

v. Diversificación según calificación de clientes

El desglose de las inversiones crediticias en función de las calificaciones crediticias asignadas sigue los siguientes criterios:

- Rating de Empresas que facturan más de 1 millón de euros: La calificación se sitúa entre 01 y 08, siendo 08 la máxima calificación. Se distingue entre grandes empresas y pymes, considerando, como ya se ha mencionado, que una empresa es grande cuando factura más de 50 millones de euros. La clientela de la Caja en el segmento de personas jurídicas se orienta básicamente hacia la pequeña empresa. Las calificaciones obtenidas para grandes empresas tienen su equivalente con las calificaciones de empresas de rating, mientras que las calificaciones para pymes son puramente internas.
- Scoring. Para operaciones de consumo de clientes particulares se utilizan los modelos de scoring que a partir de la valoración del perfil del cliente, del análisis de su capacidad de pago y de las características de la operación, asigna a cada nivel una probabilidad de impago. Se obtienen ocho niveles de calificación, siendo el 08 la máxima puntuación. Para la concesión de operaciones hipotecarias de particulares el scoring se tiene en cuenta pero no es vinculante.

Asimismo, con el objeto de proporcionar información completa sobre los niveles de riesgo de la inversión de la Entidad, se ha optado por incluir el desglose del Crédito de la clientela de acuerdo con los niveles de riesgo utilizados para la cobertura del riesgo de crédito:

	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Importe	%	Importe	%
Sin riesgo apreciable	116.382	5,80%	122.557	6,08%
Riesgo bajo	726.756	36,20%	663.965	32,88%
Riesgo medio-bajo	469.280	23,38%	463.844	22,97%
Riesgo medio	496.342	24,73%	540.609	26,77%
Riesgo medio-alto	76.229	3,80%	70.102	3,47%
Riesgo alto	13.046	0,65%	9.073	0,45%
Riesgo subestándar	42.176	2,10%	52.842	2,62%
Activos dudosos	145.341	7,24%	185.109	9,17%
Importes no asignados	8.533	0,41%	8.907	0,44%
Ajustes por valoración	(86.646)	(4,31%)	(97.862)	(4,85%)
	2.007.439	100,00%	2.019.146	100,00%

Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Caja se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por dicho coste amortizado. Para los activos financieros que tienen la forma de instrumentos de deuda se mide igualmente por su coste amortizado, salvo que se encuentren clasificados en la cartera de negociación, en cuyo caso se mide por su valor razonable. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas cuentas anuales sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Caja, no se está considerando la existencia de garantías recibidas, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que la Caja realiza de manera interna.

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por la Caja al 31 de diciembre de 2015 y 2014 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Al 31 de diciembre de 2015

	Miles de Euros						
	Saldos de Activo					Cuentas de orden	Total
	Cartera de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura		
Instrumentos de deuda-							
Depósitos en entidades de crédito	-	-	373.775	-	-	-	373.775
Valores negociables	-	768.915	-	440.093	-	-	1.209.008
Crédito a la clientela	-	-	2.007.439	-	-	-	2.007.439
	-	768.915	2.381.214	440.093	-	-	3.590.222
Derivados	4.260	-	-	-	9	-	4.269
Riesgos contingentes	-	-	-	-	-	279.633	279.633
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	275.418	275.418
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	4.260	768.915	2.381.214	440.093	9	555.051	4.149.542

Al 31 de diciembre de 2014

	Miles de Euros						
	Saldos de Activo					Cuentas de orden	Total
	Cartera de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura		
Instrumentos de deuda-							
Depósitos en entidades de crédito	-	-	1.080.453	-	-	-	1.080.453
Valores negociables	-	574.912	-	288.236	-	-	863.148
Crédito a la clientela	-	-	2.019.146	-	-	-	2.019.146
	-	574.912	3.099.599	288.236	-	-	3.962.747
Derivados	11.233	-	-	-	2	-	11.235
Riesgos contingentes	-	-	-	-	-	207.834	207.834
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	248.313	248.313
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	11.233	574.912	3.099.599	288.236	2	456.147	4.430.129

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance se muestran por su valor en libros, netos de las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos, y del resto de ajustes por valoración.
- La partida de “Compromisos contingentes” recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
- Los “Riesgos contingentes” se presentan registrados por el importe máximo garantizado por la Caja. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la entidad.

Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

La Caja utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Caja definen, en función de las distintas carac-

terísticas de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto. Por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el desglose por contraparte del Crédito a la clientela con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:

Ejercicio 2015

Distribución del crédito a la clientela por actividad (Valor en libros) (a)

	Crédito con garantía real. Loan to value (f)							
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	75.981	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	15.310	600	9	-	333	276	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	650.455	360.409	5.143	104.180	138.717	69.878	23.957	28.820
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	72.919	62.051	269	14.009	29.060	13.450	4.389	1.412
Construcción de obra civil	24.313	13.015	253	4.106	5.565	2.138	689	770
Resto de finalidades	553.223	285.343	4.621	86.065	104.092	54.290	18.879	26.638
Grandes empresas (c)	19.593	422	-	-	422	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (c)	533.630	284.921	4.621	86.065	103.670	54.290	18.879	26.638
Resto hogares e ISFLSH	1.279.619	1.112.223	2.084	172.964	251.142	369.612	193.645	126.944
Viviendas (d)	1.081.445	1.043.614	1.066	152.402	230.529	356.748	188.763	116.238
Consumo (d)	42.778	172	174	73	96	24	123	30
Otros fines (d)	155.396	68.437	844	20.489	20.517	12.840	4.759	10.676
Subtotal	2.021.365	1.473.232	7.236	277.144	390.192	439.766	217.602	155.764
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(13.926)	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	2.007.439	1.473.232	7.236	277.144	390.192	439.766	217.602	155.764
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	123.161	106.864	219	23.372	37.391	22.173	9.424	14.723

Ejercicio 2014

Distribución del crédito a la clientela por actividad (Valor en libros) (a)

	Crédito con garantía real. Loan to value (f)							
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	82.441	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	16.284	937	7	-	347	597	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	645.309	376.903	6.176	108.708	136.719	77.100	25.145	35.407
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	83.552	69.266	-	18.427	29.888	14.490	3.667	2.794
Construcción de obra civil	26.819	14.659	301	4.084	5.168	3.174	1.301	1.233
Resto de finalidades	534.938	292.978	5.875	86.197	101.663	59.436	20.177	31.380
Grandes empresas (c)	13.923	1.251	-	58	539	120	534	-
Pymes y empresarios individuales (c)	521.015	291.727	5.875	86.139	101.124	59.316	19.643	31.380
Resto hogares e ISFLSH	1.284.784	1.771.721	2.550	162.640	241.416	326.000	200.642	189.573
Viviendas (d)	1.081.672	1.044.104	1.064	142.663	220.109	313.132	192.770	176.494
Consumo (d)	39.371	167	121	86	87	19	60	35
Otros fines (d)	163.741	73.450	1.365	19.891	21.220	12.849	7.812	13.044
Subtotal	2.028.818	1.495.561	8.733	271.348	378.482	403.697	225.787	224.980
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(9.672)							
TOTAL	2.019.146	1.495.561	8.733	271.348	378.482	403.697	225.787	224.980
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	129.039	113.729	421	28.835	37.426	17.607	22.473	7.809

(a) La definición de crédito a la clientela y el alcance de la información de este estado son los que se utilizan en la confección del balance público. El importe a reflejar para los diferentes datos es el valor de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para la promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financiadas se clasificarán en "Grande empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e) de la circular 4/2004.

(e) Se incluirá el valor en libros de todas las operaciones en garantía inmobiliaria y con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value.

(f) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Al 31 de diciembre de 2015

	Miles de Euros				
	Administraciones públicas	Entidades financieras	Otros sectores residentes	Otros sectores no residentes	Total
Instrumentos de deuda-					
Depósitos en entidades de crédito	-	373.775	-	-	373.775
Valores negociables	1.075.750	111.775	12.341	9.142	1.209.008
Crédito a la clientela	75.981	-	1.927.515	3.943	2.007.439
	1.151.731	485.550	1.939.856	13.085	3.590.222
Riesgos contingentes					
Otras exposiciones:	53.878	169.267	56.488	-	279.633
Derivados	-	4.269	-	-	4.269
Compromisos contingentes	22.152	-	253.173	93	275.418
	22.152	4.269	253.173	93	279.687

Al 31 de diciembre de 2014

	Miles de Euros				
	Administraciones públicas	Entidades financieras	Otros sectores residentes	Otros sectores no residentes	Total
Instrumentos de deuda-					
Depósitos en entidades de crédito	-	1.080.453	-	-	1.080.453
Valores negociables	750.110	104.407	4.157	4.474	863.148
Crédito a la clientela	82.441	-	1.931.687	5.018	2.019.146
	832.551	1.184.860	1.936.844	9.492	3.962.747
Riesgos contingentes					
Otras exposiciones:	53.916	97.168	56.750	-	207.834
Derivados	-	11.235	-	-	11.235
Compromisos contingentes	11.175	-	237.052	86	248.313
	11.175	11.235	237.052	86	259.548

Tasa de morosidad

Uno de los indicadores más importantes sobre la correcta gestión del riesgo es el ratio que supone la inversión dudosa sobre el total de los instrumentos de deuda de crédito a la clientela, de la entidad financiera. En el caso de la Caja, la evolución de esta tasa ha sido la siguiente

Año	Ratio (%)
2015	6,97
2014	8,78

Activos vencidos y/o deteriorados*Activos deteriorados por riesgo de crédito*

A continuación se presenta un detalle de los activos de la Caja deteriorados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo al método empleado para estimar sus pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Activos financieros considerados dudosos	Activos financieros considerados subestándar	Activos financieros considerados dudosos	Activos financieros considerados subestándar
Instrumentos de deuda-				
Crédito a la clientela	145.341	42.177	185.109	53.168
Riesgos contingentes	3.742	1.480	5.429	2.019
	149.083	43.657	190.538	55.187

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la totalidad de los instrumentos de deuda deteriorados se integran dentro del capítulo "Inversiones Crediticias" de los balances adjuntos.

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2015 y 2014 a 5.352 miles de euros y 5.538 miles de euros, respectivamente.

Activos financieros determinados individualmente como deteriorados

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificado por clase de activos financieros, de aquellos activos que se han considerado individualmente como deteriorados en base al análisis individualizado de cada uno de ellos:

	Miles de Euros			
	Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro)		Pérdidas por deterioro	
	2015	2014	2015	2014
Crédito a la clientela	145.341	185.109	(62.542)	(73.995)
Riesgos contingentes	3.742	5.429	(3.149)	(3.932)
	149.083	190.538	(65.691)	(77.927)

AAI 31 de diciembre de 2015 y 2014, un importe de 113.391 miles de euros y 146.127 miles de euros, respectivamente, cuentan con garantías inmobiliarias cuyo valor razonable, en función de la última tasación disponible a dichas fechas, asciende a 159.350 miles de euros y 203.285 miles de euros.

Movimiento de las pérdidas por deterioro

En la Nota 16 se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por la Caja durante los ejercicios 2015 y 2014 relacionadas con los riesgos y compromisos contingentes. A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por la Caja durante los ejercicios 2015 y 2014, para el resto de activos financieros:

Ejercicio 2015

	Miles de Euros				
	Saldo al 1 de enero de 2015	Dotación neta con cargo/(abono) a resultados	Saldos aplicados durante el ejercicio	Traspaso de fondos por adjudicaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Instrumentos de deuda:					
Valores negociables (Notas 7 y 28)	67	314	-	-	381
Cobertura específica	-	-	-	-	-
Cobertura complementaria	67	314	-	-	381
Crédito a la clientela (Notas 8 y 28)	95.411	10.041	(8.546)	(12.522)	84.484
Cobertura específica	85.739	5.787	(8.546)	(12.522)	70.458
Cobertura complementaria	9.672	4.254	-	-	13.926
Total instrumentos de deuda	95.478	10.355	(8.546)	(12.522)	84.865

Ejercicio 2014

	Miles de Euros				
	Saldo al 1 de enero de 2014	Dotación neta con cargo/(abono) a resultados	Saldos aplicados durante el ejercicio	Traspaso de fondos por adjudicaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2014
Instrumentos de deuda:					
Valores negociables (Notas 7 y 28)	46	21	-	-	67
Cobertura específica	-	-	-	-	-
Cobertura complementaria	46	21	-	-	67
Crédito a la clientela (Notas 8 y 28)	108.448	14.669	(8.271)	(19.435)	95.411
Cobertura específica	103.029	10.416	(8.271)	(19.435)	85.739
Cobertura complementaria	5.419	4.253	-	-	9.672
Total instrumentos de deuda	108.494	14.690	(8.271)	(19.435)	95.478

En los ejercicios 2015 y 2014, el capítulo “Traspaso de fondos por adjudicaciones” recoge la reclasificación de la cobertura específica de la financiación otorgada a acreditados, al epígrafe “Activos no corrientes en venta”, en el momento de la adjudicación de las garantías de los préstamos concedidos a dichos acreditados.

Activos financieros vencidos y no deteriorados

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros vencidos y no considerados deteriorados por la Caja al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados en función del plazo transcurrido desde su vencimiento, todos ellos corresponden a instrumentos de deuda clasificados dentro del epígrafe “Inversiones Crediticias – Crédito a la clientela” de los balances adjuntos:

	Porcentaje	
	2015	2014
Menos de 1 mes	3.826	4.170
De 1 mes a 2 meses	1.308	1.621
Más de 2 meses, menos de 3 meses	806	1.092
	5.940	6.883

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la distribución de las garantías y de las mejoras crediticias que existía sobre estos activos:

	Garantías hipotecarias		Otras garantías reales		Garantía personal		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Crédito a la clientela	979	1.264	15	40	4.946	5.579	5.940	6.883

Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2015 y 2014 de los activos financieros deteriorados de la Caja que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque la Caja no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 1 de enero	65.368	54.605
Adiciones-		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	8.084	8.271
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 28)	1.458	2.907
Productos vencidos y no cobrados	4.704	3.938
Recuperaciones-		
Por recuperación en efectivo de principal	(1.337)	(1.587)
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados	(2.176)	(1.690)
Por adjudicación de activo material	(7.484)	(1.076)
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre	68.617	65.368

Operaciones de refinanciación:

En cumplimiento de las modificaciones introducidas por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, en la que se definen los criterios para la clasificación de las operaciones entre operación de refinanciación, operación refinanciada y operación reestructurada y, siguiendo las políticas establecidas por la Caja, así como las recomendaciones emitidas por el Banco de España, al respecto se incluye a continuación el detalle de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Ejercicio 2015

	NORMAL						SUBSTÁNDAR						DUDOSO						TOTAL					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales(c)		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales(c)		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales(c)		Sin garantía real							
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica			
Administraciones públicas	-	-	-	-	1	909	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	909	-
Resto de personas jurídicas y empresariales individuales	64	10.689	6	855	112	4.621	24	11.098	5	2.721	16	1.985	3.328	72	28.847	21	19.071	66	4.855	22.921	386	84.742	26.249	
De las que: Financiación a la construcción y promoción	7	1.840	-	-	1	416	11	5.499	1	860	-	-	1.911	12	12.451	9	14.563	1	216	12.999	42	35.845	14.910	
Resto de personas físicas	300	27.824	60	10.779	337	5.503	18	2.623	6	579	38	1.006	631	115	12.709	28	9.954	149	2.543	9.130	1.051	73.520	9.761	
Total	364	38.513	66	11.634	450	11.033	42	13.721	11	3.300	54	2.991	3.959	187	41.556	49	29.025	215	7.398	32.051	1.438	159.171	36.010	

- No enmascarar ni encubrir situaciones de incumplimiento reales o potenciales.
- No mantener ni perpetuar situaciones de inviabilidad de los clientes ni de riesgos concretos.
- Maximizar el cobro de las cuotas vencidas e impagadas.
- Agilizar al máximo las actuaciones orientadas al recobro y en su caso el procedimiento ejecutivo cuando no se aprecien mejores alternativas.
- Facilitar, en la medida de lo posible y sin por ello penalizar la recuperación de los riesgos contraídos, la continuidad y viabilidad de las empresas y clientes en general.

Entre las posibles decisiones a adoptar se encuentran las siguientes:

Refinanciación: se permitirá alargar los plazos de amortización si se estiman posibilidades de continuidad en la generación de recursos de la contraparte y de esta forma se consigue una mejor adaptación a su disponibilidad de fondos, logrando una amortización y cancelación más cómoda de los riesgos por el cliente. En estos casos será deseable tratar de conseguir una reducción parcial del riesgo a cambio de las mejores facilidades de pago. Se evitará, en la medida de lo posible, aceptar quitas en los procesos iniciales de refinanciación, siendo preferible establecer cuotas de amortización de importe más elevado al final de la operación. Será muy aconsejable y se dará preferencia a negociar mecanismos de cancelación anticipada o de reducción de los plazos de amortización cuando se generen recursos adicionales o extraordinarios a los inicialmente previstos por el cliente o bien cuando se hayan superado las dificultades y reestablecido la situación financiera del prestatario.

Reestructuración: El objetivo del proceso de reestructuración es lograr un acuerdo satisfactorio para las partes, permitiendo al cliente cancelar las deudas asumidas con la Entidad y cumplir con el resto de sus compromisos, así como facilitar la continuidad de su negocio. Para lograrlo se puede llegar a requerir no sólo una reestructuración financiera, sino también una reestructuración operativa y estratégica de su negocio que asegure su viabilidad.

La adopción de las medidas de reestructuración de la deuda requiere analizar:

- Plan de negocio adaptado a la nueva situación, que contemple recortes en los costes y que sea realista en cuanto a expectativas de ventas e ingresos.
- Presupuesto de tesorería que contemple los flujos que realmente genera el negocio, la determinación de las necesidades operativas de fondos, las necesidades complementarias e imprescindibles de inversión adicional y el servicio de la deuda.
- Establecimiento de objetivos y de un plan de acción concreto para lograr su cumplimiento.
- Determinar la estructura financiera más adecuada en función de la situación y las características del cliente y su plan de negocio, de forma que pueda afrontar su plan de viabilidad y garantizar la generación de los flujos futuros.

Todas las refinanciaciones y reestructuraciones deberán ser reconocidas y clasificadas en el momento de su formalización de acuerdo a los siguientes criterios:

- Subestándar: Es el criterio general, salvo que cumpla con los supuestos más abajo expuestos. A estas operaciones se les aplicará una dotación del 15%.
- Seguimiento especial: como excepción a la norma general, aquellos casos en los que exista una evidencia objetiva y verificable de reembolso sin incidencias, para lo cual se considerarán los siguientes factores:
 - Inexistencia de un periodo de carencia elevado que a corto plazo impida comprobar la capacidad real.
 - El ratio entre las cuotas mensuales y los ingresos recurrentes y contrastables no sobrepase el 50%.
 - Incorporación de nuevos avalistas con solvencia suficiente o de nuevas garantías eficaces.
- Riesgo Dudoso: Todas aquellas operaciones que a la hora de refinanciarlas o reestructurarlas se encuentren ya “dudosas por morosidad”, o las operaciones nuevas que refinancien a operaciones “dudosas por morosidad” tendrán que mantenerse en situación dudosa, con una dotación mínima del 25%.

Asimismo, se reclasificarán como dudoso, aquellas refinanciaciones y reestructuraciones en las que la debilidad de pago lo haga aconsejable, para lo cuál se considerará:

- No aportación de garantías eficaces nuevas o no haber percibido todos los intereses pendientes si incrementan el riesgo.
- Periodos de carencia (nuevos o por acumulación) superiores a 30 meses.
- Reincidencia en procesos de refinanciación/reestructuración.

Asimismo se realizará un seguimiento de las operaciones refinanciadas/reestructuradas, en donde cuando se deprenda una mejora de la capacidad de pago del prestatario y haya transcurrido un plazo suficientemente amplio de cumplimiento de sus obligaciones, se encuentran unos criterios fijados para una mejora en la calidad crediticia de dichas operaciones, los cuales son:

- De dudoso o Subestándar a Seguimiento especial: Deberán transcurrir 12 meses (6 meses cuando se trate de préstamos con cuotas mensuales y garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual del prestatario) de pago continuado o cuando el principal de la operación se haya reducido en al menos un 10%.
- De seguimiento especial a Riesgo normal: Deberán transcurrir 24 meses de pago continuado desde la fecha de la refinanciación/reestructuración y haya reducido un 20% del capital.

Políticas, métodos y procedimientos establecidos en relación con la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores y la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios

La Caja Rural de Asturias, cumpliendo con la normativa que regula la responsabilidad en la concesión de crédito y protección de los usuarios de servicios financieros, recogida en la Ley 2/2011 de 4 de marzo de Economía Sostenible, tiene publicadas sendas notas informativas en las que se detalla la información que se debe facilitar al cliente de acuerdo con la legislación vigente recogida en la Ley 16/2011 de 24 de junio de aplicación en los contratos de financiaciones ajenas a la actividad empresarial o profesional destinada al consumo así como, en la Orden Ministerial EHA 2899/2011 de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, desarrollada por Circular de Banco de España 5/2012 de 27 de junio. En ambas notas se hace mención explícita de la información precontractual obligatoria así como, se dan las explicaciones adecuadas para que los clientes puedan evaluar los productos que se les ofrecen, sus características y efectos específicos que puedan tener sobre el consumidor y especialmente en el supuesto de impago.

Además, la Caja dispone de un Manual de Políticas de Riesgos aprobado por el Consejo Rector, así como un Programa General de Préstamos autorizado por el Comité de Dirección, del que derivan los manuales de Apoyo para la Tramitación y el Análisis del Riesgo y el de Procedimientos para el Seguimiento de Riesgos.

En dicha documentación quedan establecidos los criterios y procedimientos de estudio y concesión de préstamos, estableciendo límites en función de la capacidad de pago demostrada, la situación económica del cliente, los plazos y las garantías, las cuales quedan igualmente sometidas a los límites que se recogen en los citados documentos los cuales, contemplan criterios para evitar estimular a las personas encargadas de su comercialización, al mero incremento incondicionado del volumen de operaciones o realización de operaciones que resulten inútiles para los consumidores. Además, la gestión de las facultades delegadas contempla aspectos de control automático que obstaculizan realizar dichos estímulos al impedir autorizar la operación (límites por cliente y producto, límites de endeudamiento en el sistema, entre otros).

Además de estos controles preventivos, el Área de Riesgos tiene, dentro de sus inventarios de controles, el análisis del uso de las facultades delegadas por la Red Comercial. Asimismo el Departamento de Auditoría Interna tiene incorporados dentro de sus programas de revisión el control del uso de las facultades delegadas.

24. Exposición al riesgo de mercado asociado a instrumentos financieros

Exposición al riesgo de interés

Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo al que está sometida la Caja asociado a sus instrumentos financieros y que tiene su origen en las variaciones en los tipos de interés del mercado.

El riesgo de tipo de interés asociado a los instrumentos financieros afecta directamente a la actividad de las entidades de dos maneras:

- Por una parte, a través del efecto que las variaciones de los tipos de interés tienen en la cuenta de pérdidas y ganancias por el hecho de que puedan existir en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, de manera que las variaciones en dichos tipos de interés afecten de manera no simétrica a los intereses devengados por uno y otros instrumentos ("GAAP de tipo de interés"). En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometida la Caja se produce en los periodos de recálculo de los tipos de interés.
- Por otra parte, la Caja incurre en riesgo de mercado de tipo de interés como consecuencia de mantener, fundamentalmente, títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, así como en la cartera de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, cuyo valor razonable varía como consecuencia de las variaciones de dichos tipos de interés de mercado, de manera que afectan al patrimonio y a los resultados de la Caja.

En relación con el riesgo de tipo de interés, el Consejo Rector tiene delegada en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y el control de este riesgo, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este límite está establecido en términos de máxima pérdida admisible sobre el Margen de Intermediación.

El COAP se tiene que reunir periódicamente con la finalidad de analizar de manera sistemática la exposición al riesgo de interés y planificar y gestionar el balance. Dicho Comité establece las directrices en cuanto a las posiciones de riesgo a tener en cuenta en cada momento que permitan maximizar los resultados financieros y aseguren la financiación óptima del balance.

El riesgo de interés entendido como la exposición y sensibilidad del margen financiero de la Caja frente a las variaciones de los tipos de interés varía en función de la composición de la estructura de plazos y fechas de reprecación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

Análisis de sensibilidad al riesgo de interés

Grado de exposición

A continuación se incluye un cuadro que muestra la estructura, en “gaps” de vencimientos y “plazos de reprecación”, de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Al 31 diciembre de 2015

	Miles de Euros					
	Plazos Hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años
<i>Activos sensibles al riesgo de interés</i>						
Depósitos en Entidades de Crédito	285.212	40.465	2.235	21.493	57.100	-
Cartera de préstamos	156.977	301.671	417.505	500.981	107.368	40.751
Préstamos titulizados	20.732	50.405	87.807	99.625	-	-
Cartera de créditos	13.431	23.195	8.854	17.752	434	182
Cartera comercial	18.352	12.095	1.598	85	5.614	-
Deudores a la vista	12.722	-	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	222	890	1.172	1.358	2.899	173
Valores representativos de deuda	114.651	44.785	67.492	142.450	256.900	584.800
Total activos sensibles	622.299	473.506	586.663	783.744	430.315	625.906
<i>Pasivos sensibles al riesgo de interés</i>						
Depósitos a plazo Instituto de Crédito Oficial	1.186	3.327	8.406	1.696	4.466	522
Cuentas a la vista	270.849	33.279	48.310	67.068	1.024.610	-
Imposiciones a plazo	123.987	291.874	363.884	580.254	10.375	-
Otras cuentas	394.440	150.653	-	-	69.000	-
Total pasivos sensibles	790.462	479.133	420.600	649.018	1.108.451	522
Operaciones fuera de balance	-	-	-	-	-	-
<i>Medidas de sensibilidad</i>						
Diferencia activo – pasivo	(168.163)	(5.627)	166.065	134.726	(678.136)	625.383
% sobre total activos	(4,46%)	(0,15%)	4,40%	3,57%	(17,98%)	16,58%
Diferencia acumulada activo – pasivo	(168.163)	(173.790)	(7.725)	127.001	(551.135)	74.248
% sobre total activos	(4,46%)	(4,61%)	(0,20%)	3,37%	(14,61%)	1,97%

Al 31 diciembre de 2014

	Miles de Euros					
	Plazos Hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años
<i>Activos sensibles al riesgo de interés</i>						
Depósitos en Entidades de Crédito	972.462	44.234	2.648	76.352	16.200	-
Cartera de préstamos	131.869	296.461	408.310	507.545	107.369	32.573
Préstamos titulizados	22.121	52.585	81.307	122.984	347	-
Cartera de créditos	8.039	22.436	17.568	19.736	438	-
Cartera comercial	19.565	13.767	1.411	20	6.652	-
Deudores a la vista	12.803	-	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	27	123	248	732	651	49
Valores representativos de deuda	2.000	185.785	11.350	218.885	171.950	353.800
Total activos sensibles	1.168.886	615.391	522.842	946.254	303.607	386.422
<i>Pasivos sensibles al riesgo de interés</i>						
Depósitos a plazo Instituto de Crédito Oficial	2.173	4.185	11.552	3.102	6.693	743
Cuentas a la vista	231.606	25.952	43.259	83.634	833.821	-
Imposiciones a plazo	91.859	200.507	216.941	519.599	412.062	-
Otras cuentas	896.601	171.011	-	-	69.000	-
Total pasivos sensibles	1.222.239	401.655	271.752	606.335	1.321.576	743
Operaciones fuera de balance	(589)	(1.218)	701	1.105	-	-
<i>Medidas de sensibilidad</i>						
Diferencia activo – pasivo	(53.942)	212.518	251.791	341.024	(1.017.969)	385.679
% sobre total activos	(1,30%)	5,14%	6,09%	8,24%	(24,60%)	9,32%
Diferencia acumulada activo – pasivo	(53.942)	158.576	410.367	751.391	(266.578)	119.103
% sobre total activos	(1,30%)	3,83%	9,92%	18,16%	(6,44%)	2,88%

El Gap de Sensibilidad muestra la matriz de vencimientos o revisiones, agrupando por tipo de mercado el valor en libros, o nominal en el caso de renta fija y depósitos bancarios, de los activos y pasivos en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo.

El análisis de Gap facilita una representación básica de la estructura de balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser colocadas en su punto de depreciación/vencimiento.

Sensibilidad al riesgo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias y del patrimonio neto de la Caja

La sensibilidad del margen de interés mide el cambio en los devengos esperados para un plazo de 12 meses ante un desplazamiento de 100 puntos básicos de la curva de tipos de interés.

Respecto al análisis de la sensibilidad al 31 de diciembre de 2015, de los resultados obtenidos por procedimientos de común aceptación para la gestión de activos y pasivos, en un escenario de enero de 2015 a diciembre de 2015, se estima que una variación en los tipos de interés positivo de 200 puntos básicos tendría un efecto negativo en el margen de interés de (2.808) miles de euros, dado el volumen de floors comercializados por la Entidad y las condiciones de los mismos. Si la variación fuera de sentido descendente en 200 puntos básicos tendría asimismo un efecto negativo de (1.531) miles de euros, equivalentes al (3,91%) y (2,13%) respectivamente sobre dicho margen de interés. Al 31 de diciembre de 2014, bajo la misma hipótesis de una subida de 200 puntos básicos, el efecto positivo sobre el margen financiero era de 1.529 miles de euros, dado el volumen de floors comercializados por la Caja y las condiciones de los mismos. Si la variación fuera de sentido descendente en 200 puntos básicos, tendría un efecto negativo de (1.250) miles de euros, equivalentes al 2,00% y (1,64%) respectivamente sobre dicho margen de interés.

De la misma información, se deduce que una variación del 2% en los tipos de interés tendría un impacto negativo en el valor económico patrimonial de la Caja de 76.200 miles de euros (100.569 miles de euros en el ejercicio 2014).

Así, en lo que al volumen de las partidas del balance se refiere, se establece el criterio de mantenimiento de saldos a lo largo del tiempo para aquellas partidas sensibles al riesgo de interés, que permita mantener la situación al 31 de diciembre a lo largo de los 12 meses.

En cuanto a los vencimientos y tasas de renovación de los saldos que van venciendo, a las partidas referenciadas a tipo variable se les aplican los mismos márgenes que su situación de origen.

Se consideran sensibles a los tipos de interés, y por lo tanto afectas a los mencionados cálculos, todas aquellas operaciones que por contrato impliquen un devengo de intereses, bien sean fijos o variables. Por el contrario, no se consideran sensibles todas las demás partidas del balance, es decir, créditos o deudas que no tengan establecido por contrato un rédito, la caja o el dinero en efectivo, las partidas de inmovilizado, la cartera de renta variable y los fondos propios. Cabe mencionar la especial consideración de las cuentas a la vista, ya que no se consideran sensibles al riesgo de tipo de interés aquéllas que ofrezcan una remuneración inferior al 0,5%.

Exposición al riesgo de precio de los instrumentos de capital

A efectos de la información que se presenta en los párrafos siguientes, se entiende por “riesgo de precio de los instrumentos de capital” asociado a los instrumentos de capital mantenidos por la Caja, el riesgo de mercado que surge como consecuencia de cambios en sus precios de mercado, distintos de los que se originen por el riesgo de cambio de la moneda extranjera y del riesgo de tipo de interés, que se ha explicado en el apartado anterior, bien por factores específicos del propio instrumento o de su emisor o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

En este sentido, se entiende por riesgo de mercado de los instrumentos financieros, el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por variaciones en los precios de mercado.

De manera más concreta, la Caja está sujeta a otros riesgos de precio asociados a las posiciones de renta variable cotizada clasificadas en las carteras de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y disponibles para la venta. El mantenimiento de estas posiciones están sujetas a riesgos de mercado asociados al propio emisor de las acciones, su sector de actividad, el mercado en el cotizan, el país del emisor, etc.

El riesgo de mercado de la Caja se limita a las posiciones en renta variable cotizada y fondos de inversión que se encuentran registrados en el epígrafe “Activos Financieros Disponibles para la Venta – Otros instrumentos de capital”, que al 31 de diciembre de 2015 presentaban un saldo de 1.034 miles de euros (1.144 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), así como, a las posiciones mantenidas en los diversos pooles contratados a través del Banco Cooperativo, que se registran en el epígrafe “Inversiones Crediticias – Depósitos en entidades de crédito”, no manteniéndose posición alguna en los citados pooles al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (véase Notas 7 y 8).

Al 31 de diciembre de 2015 el VAR a un día sobre riesgo no diversificado ascendía a 33 miles de euros (43 miles de euros en 2014), considerando el VAR como el riesgo máximo asumido en el 99% de los casos sobre un determinado horizonte temporal.

Al 31 de diciembre de 2015, teniendo en cuenta el VAR a un día, el VAR incurrido hasta que se pueda deshacer la operación ascendía a 147 miles de euros sobre un riesgo no diversificado (192 miles de euros en 2014).

El Comité de Activos y Pasivos de la Caja, tiene establecido un límite máximo de riesgo de mercado del 5% de los resultados.

25. Exposición a otros riesgos

Riesgo operacional

Este riesgo se viene gestionando a través de los controles establecidos en los procesos operativos dentro del sistema general de control interno existente en el modelo organizativo.

Como complemento de esta tarea y con carácter específico de la realización de las funciones de auditoría interna, desde 1998 se tiene suscrito un contrato de prestación de servicios con la firma E&Y. En este contrato se contemplan la totalidad de labores que debe desempeñar la auditoría interna incluyendo, entre otras, las visitas personalizadas a las oficinas, el análisis y control de la inversión crediticia y la verificación y seguimiento de los controles establecidos en los distintos escalafones de la Caja.

26. Concentración de riesgos

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias de la Caja y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

La Caja tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos de la Caja. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros de la Caja y atendiendo a distintos niveles (entidad, Grupo, sector, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros. Adicionalmente a la información que se ha mostrado en la Nota 23 anterior de estas cuentas anuales sobre concentración por tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito, en relación a la concentración de riesgos por área geográfica, la Caja es una entidad de ámbito local cuya actividad se encuentra concentrada, principalmente en Asturias. Por ello el valor en libros de los activos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2015 y 2014 atendiendo al país de residencia de la contraparte, se concentra, básicamente, en España.

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido las siguientes:

Ejercicio 2015

Actividad Total

	Total	España	Resto del mundo
Entidades de crédito	680.313	670.267	10.046
Administraciones Públicas	1.204.041	1.204.041	-
Administración Central	1.121.414	1.121.414	-
Resto	82.627	82.627	-
Otras instituciones financieras	59.720	59.720	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	729.493	719.799	9.694
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	72.919	72.919	-
Construcción de obra civil	26.307	26.307	-
Resto de finalidades	630.267	620.573	9.694
Grandes empresas (c)	50.744	41.602	9.142
Pymes y empresarios individuales (c)	579.523	578.971	552
Resto hogares e ISFLSH	1.279.768	1.276.374	3.394
Viviendas (d)	1.081.445	1.078.201	3.244
Consumo (d)	42.778	42.777	1
Otros fines (d)	155.545	155.396	149
Subtotal	3.953.335	3.930.201	23.134
Correcciones valor deterioro activos no imputadas a op. concretas	(13.926)		
Total	3.939.409		

Actividad de España

	Total	COMUNIDADES AUTÓNOMAS		
		Asturias	Madrid	Resto
Entidades de crédito	670.267	-	539.246	131.021
Administraciones Públicas	1.204.041	68.973	629	1.189.758
Administración Central	1.121.414	-	-	1.121.414
Resto	82.627	68.973	629	68.344
Otras instituciones financieras	59.720	1.188	53.007	5.525
Sociedades no financieras y empresarios individuales	719.799	650.996	48.230	20.573
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	72.919	64.614	8.015	290
Construcción de obra civil	26.307	23.153	2.386	768
Resto de finalidades	620.573	563.229	37.829	19.515
Grandes empresas (c)	41.602	31.868	7.218	2.516
Pymes y empresarios individuales (c)	578.971	531.361	30.611	16.999
Resto hogares e ISFLSH	1.276.374	1.227.881	22.668	25.825
Viviendas (d)	1.078.201	1.034.346	21.792	22.063
Consumo (d)	42.777	41.819	203	755
Otros fines (d)	155.396	151.715	673	3.007
Subtotal	3.930.201	1.949.038	663.780	1.317.383
Correcciones valor deterioro activos no imputadas a op. concretas	(13.926)			
Total	3.916.275			

Ejercicio 2014

Actividad Total

	Total	España	Resto del mundo
Entidades de crédito	1.302.592	1.302.592	-
Administraciones Públicas	883.302	883.302	-
Administración Central	798.030	798.030	-
Resto	85.272	85.272	-
Otras instituciones financieras	67.790	63.282	4.508
Sociedades no financieras y empresarios individuales	709.045	708.470	575
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	83.552	83.552	-
Construcción de obra civil	28.761	28.761	-
Resto de finalidades	596.732	596.157	575
Grandes empresas (c)	33.754	33.754	-
Pymes y empresarios individuales (c)	562.978	562.403	575
Resto hogares e ISFLSH	1.284.785	1.281.338	3.447
Viviendas (d)	1.081.674	1.078.398	3.275
Consumo (d)	39.371	39.371	-
Otros fines (d)	163.740	163.569	172
Subtotal	4.247.514	4.238.984	8.530
Correcciones valor deterioro activos no imputadas a op. concretas	(9.672)		
Total	4.237.842		

Actividad de España

	Total	COMUNIDADES AUTÓNOMAS		
		Asturias	Madrid	Resto
Entidades de crédito	1.302.592	8	1.176.490	126.094
Administraciones Públicas	883.302	73.840	746	808.716
Administración Central	798.030	-	-	798.030
Resto	85.272	73.840	746	10.686
Otras instituciones financieras	63.282	1.566	61.672	44
Sociedades no financieras y empresarios individuales	708.470	649.941	37.051	21.478
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	83.552	74.922	8.098	532
Construcción de obra civil	28.761	26.075	2.003	683
Resto de finalidades	596.157	548.944	26.950	20.263
Grandes empresas (c)	33.754	22.252	6.135	5.367
Pymes y empresarios individuales (c)	562.403	526.692	20.815	14.896
Resto hogares e ISFLSH	1.281.339	1.235.277	22.566	23.496
Viviendas (d)	1.078.399	1.036.390	21.879	20.130
Consumo (d)	39.371	38.423	191	757
Otros fines (d)	163.569	160.464	495	2.609
Subtotal	4.238.984	1.960.632	1.298.524	979.828
Correcciones valor deterioro activos no imputadas a op. concretas	(9.672)			
Total	4.229.312			

(a) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes.

El importe a reflejar para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisiones de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para la promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financiadas se clasificarán en "Grande empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los

De acuerdo al requerimiento de la Circular 5/2011, de Banco de España, en relación con la información sobre transparencia, en la Nota 27 se detalla la información referente a las financiaciones concedidas a la construcción y a la promoción inmobiliaria, las concedidas para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas así como sobre las necesidades y estrategias de financiación.

27. Otra información significativa

Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellos en el curso de su actividad habitual.

A continuación se muestra el detalle, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de las garantías financieras atendiendo al riesgo máximo asumido por la Caja en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Avales financieros	17.057	19.244
Otros avales y cauciones	93.230	91.308
	110.287	110.552

En la Nota 23 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por la Caja en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre la Caja en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Caja.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Comisiones Percibidas” e “Intereses y Rendimientos Asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance (véase Nota 16).

Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían valores afectos a obligaciones propias.

Otros riesgos contingentes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los otros riesgos contingentes de la Caja podían clasificarse, atendiendo a su naturaleza, de la siguiente manera:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Riesgo de garantía por depósitos intradía	168.967	96.868
Créditos documentarios irrevocables	79	114
Otros conceptos	300	300
	169.346	97.282

Dentro de la partida “Riesgo de garantía por depósitos intradía” se recoge el porcentaje de garantía exigido a la Caja para la gestión de sus excedentes de tesorería por parte de Banco Cooperativo Español, S.A.

En la Nota 23 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por la Caja en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre la Caja en relación con los mismos.

Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los contratos de financiación concedidos, para los cuales la Caja había asumido algún compromiso de crédito que podría dar lugar al reconocimiento de activos financieros eran los siguientes (véanse Notas 2.m y 8):

	Miles de Euros	
	2015	2014
Por el sector Administraciones Públicas	22.153	11.175
Por otros sectores residentes-		
Por tarjetas de crédito	31.192	29.719
Otros de disponibilidad inmediata	132.150	123.838
Condicionales	74.862	67.146
Por no residentes	93	86
	260.450	231.964

Otros compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los otros compromisos contingentes de la Caja podían clasificarse, atendiendo a su naturaleza, de la siguiente manera:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Valores suscritos pendientes de desembolso	198	-
Documentos entregados a cámaras de compensación	14.770	16.349
	14.968	16.349

Recursos de terceros comercializados por la Caja y depositaria de valores

El detalle de los recursos fuera de balance comercializados por la Caja al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Sociedades y Fondos de Inversión	146.853	131.071
Fondos de Pensiones	65.123	61.239
Seguros	90.804	78.938
	302.780	271.248

Por otra parte el valor razonable de los recursos de terceros depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendía a 83.875 y 84.160 miles de euros, respectivamente.

Reclasificaciones de instrumentos financieros

Durante los ejercicios 2015 y 2014 la Caja no ha realizado ninguna reclasificación entre carteras de instrumentos financieros.

Titulización de activos

En el ejercicio 2013, la Caja realizó un programa multicedente de titulización de activos transmitiendo préstamos hipotecarios por un valor nominal de 150.000 miles de euros a "Rural Hipotecario XV, Fondo de Titulización Hipotecaria". Esta transferencia de activos no cumple los requisitos establecidos en la Norma 23ª de la Circular 3/2004 de Banco de España para dar de baja los activos transferidos del balance, dado que la Caja retiene los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, manteniendo además el control de los mismos, en consecuencia se ha registrado a los activos netos transferidos al fondo "Rural Hipotecario XV, Fondo de Titulización Hipotecaria".

Cabe mencionar que la Caja suscribió la totalidad de los bonos de titulización del fondo "Rural Hipotecario XV, Fondo de Titulización Hipotecaria" que soportan los activos traspasados. Era la intención de la Caja utilizarlos como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del eurosistema.

Durante el ejercicio 2015 la Caja no ha realizado operaciones de titulización, sin embargo en los ejercicios 2013, 2009, 2008, 2007, 2005 y 2002, la Caja realizó diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización. Asimismo, en el ejercicio 2015 se ha procedido a liquidar de forma anticipada el Fondo de titulización Rural Hipotecario III, F.T.H. emitido en el ejercicio 2002, en base a que el saldo vivo de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización presentaba un importe inferior al 10% del saldo vivo inicial.

La Circular 4/2004 y sucesivas modificaciones, establece, en el apartado F) de su Disposición Transitoria Primera, que las entidades no aplicarán a las operaciones de baja de activos y pasivos financieros los requisitos de baja establecidos por dicha normativa (véase Nota 2.j), siempre que hubieran sido formalizadas antes del 1 de enero de 2004. En consecuencia la Caja no ha modificado el tratamiento de la titulización que tuvo lugar en el ejercicio 2002 en base al cual se dieron de baja del balance los activos titulizados.

Respecto a las formalizadas en los ejercicios 2013, 2009, 2008, 2007 y 2005, dado que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de los activos, la Caja conserva riesgos y ventajas sustanciales de los activos titulizados, los mismos no han sido dados de baja de balance, habiéndose contabilizado, tal y como establece la normativa, un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, el cual se valora a coste amortizado. Por otra parte, la Caja registra los bonos emitidos por los fondos de titulización de activos que ha suscrito en cada una de estas operaciones, neteando el mencionado pasivo financiero.

A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados en cuentas de orden en los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asociados con estas operaciones:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Rural Hipotecario III, Fondo de Titulización Hipotecaria	-	35
Rural Hipotecario Global I, Fondo de Titulización de Activos	21.172	23.733
Rural Hipotecario IX, Fondo de Titulización de Activos	20.677	22.281
Rural Hipotecario X, Fondo de Titulización Hipotecaria	36.982	40.303
Rural Hipotecario XI, Fondo de Titulización Hipotecaria	56.442	61.092
Rural Hipotecario XV, Fondo de Titulización Hipotecaria	125.683	135.442
	260.956	282.886

Gestión de la exposición al sector de la promoción inmobiliaria

Por lo que respecta a las políticas y estrategias de la Caja, para gestionar su exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria, así como para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, la Caja ha decidido mantener y, si cabe, incrementar el tradicional rigor en el control sobre las disposiciones de las operaciones de crédito para promoción inmobiliaria, así como el seguimiento de la comercialización y venta de las mismas.

Exposición al sector inmobiliario

El Banco de España, en su Circular 5/2011, de 30 de noviembre de 2013, requirió a las entidades de crédito individuales la difusión de cierta información, cuantitativa y cualitativa, en relación a los siguientes aspectos:

- Financiación a la construcción, promoción inmobiliaria y para la adquisición de vivienda.
- Activos adquiridos en pago de deudas.
- Políticas y estrategias de gestión de los activos frente a este sector.
- Necesidades de financiación en los mercados, así como de las estrategias de corto, medio y largo plazo.

La información cuantitativa sobre riesgo inmobiliario al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015	Importe bruto	Exceso sobre el valor de garantía	Coberturas específicas
Riesgo de crédito	96.245	22.972	23.309
<i>Del que dudoso</i>	35.216	11.607	18.371
<i>Del que subestándar</i>	23.810	7.319	4.938
Fallidos	9.146	-	-

Al 31 de diciembre de 2014	Importe bruto	Exceso sobre el valor de garantía	Coberturas específicas
Riesgo de crédito	120.213	31.916	36.593
<i>Del que dudoso</i>	56.545	18.198	27.850
<i>Del que subestándar</i>	34.554	9.052	8.743
Fallidos	15.545	-	-

Del total del crédito a la clientela, a continuación se detallan los saldos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, excluidas las posiciones con Administraciones Públicas:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Total crédito a la clientela excluidas AAPP	1.923.150	1.927.797
Total activo	3.772.372	4.137.503
Total correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito.	(14.645)	(9.964)
Cobertura genérica total		

A continuación se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Sin garantía específica	19.895	26.608
Con garantía hipotecaria	76.350	93.605
<i>Edificios terminados-viviendas</i>	40.751	51.416
<i>Edificios terminados-resto</i>	947	1.745
<i>Edificios en construcción-viviendas</i>	11.942	13.054
<i>Edificios en construcción-resto</i>	-	-
<i>Suelo- terrenos urbanizados</i>	16.131	26.764
<i>Suelo-resto</i>	6.579	626
	96.245	120.213

Riesgo cartera hipotecaria minorista

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Crédito para adquisición de viviendas:	1.022.773	1.024.156
<i>Sin garantía hipotecaria</i>	23.507	24.467
De los que:		
- Dudoso	-	6.034
<i>Con garantía hipotecaria</i>	999.266	999.689
De los que:		
- Dudoso	18.496	17.805

Ejercicio 2015

	Rangos de LTV					Total
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	>100%	
Importe bruto	131.719	215.155	349.691	187.867	114.834	999.266
Del que: dudosos	1.322	3.448	6.924	2.980	3.822	18.496

Ejercicio 2014

	Rangos de LTV					Total
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	>100%	
Importe bruto	122.140	203.059	306.028	192.115	176.347	999.689
Del que: dudosos	1.527	3.769	1.100	5.653	5.756	17.805

A continuación se presenta información sobre los activos adjudicados por la Caja, al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Ejercicio 2015

	Miles de Euros	
	Valor contable	Del que cobertura:
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria		
Edificios terminados		
Vivienda	6.043	(2.107)
Resto	1.469	(412)
	7.512	(2.519)
Edificios en construcción		
Vivienda	3.679	(1.099)
Resto	84	(3)
	3.763	(1.102)
Suelo		
Terrenos urbanizados	8.055	(1.403)
Resto de suelo	2.825	(189)
	10.880	(1.592)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	3.570	(325)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	19.285	(2.582)
Instrumentos de capital, participaciones y financiadores sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-
	45.010	(8.120)

Ejercicio 2014

	Miles de Euros	
	Valor contable	Del que cobertura:
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria		
Edificios terminados		
Vivienda	5.022	(2.262)
Resto	1.244	(322)
	6.266	(2.584)
Edificios en construcción		
Vivienda	4.107	(1.288)
Resto	87	-
	4.194	(1.288)
Suelo		
Terrenos urbanizados	4.908	(1.105)
Resto de suelo	253	(155)
	5.161	(1.260)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.171	(426)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	16.012	(1.780)
Instrumentos de capital, participaciones y financiadores sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-
	33.804	(7.338)

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Caja mantiene los activos inmobiliarios provenientes de la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria en diversas sociedades de gestión de activos, cuyo detalle y porcentaje de participación se indica a continuación:

	% Participación	
	31-12-15	31-12-14
Gestión de inmuebles, viviendas y patrimonio, S.L. III	4,28%	4,28%
Gestión de inmuebles, viviendas y patrimonio, S.L. IV	4,08%	4,08%

El volumen acumulado al 31 de diciembre de 2015 de los activos entregados a dichas sociedades asciende a 22.350 miles de euros (14.680 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). El saldo al 31 de diciembre de 2015 de los préstamos otorgados y capital aportado a dichas sociedades asciende 29.498 y 55 miles de euros, respectivamente (17.985 y 55 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014).

Estructura de financiación

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Caja no tiene necesidades de financiación que la obliguen a acudir a los mercados mayoristas. La gestión de la financiación, depende, en líneas generales, de las políticas conjuntas definidas por el Grupo de Cajas Rurales, no existiendo, al cierre del ejercicio 2015 y 2014, necesidades de financiación mayorista a largo plazo.

28. Cuentas de pérdidas y ganancias

Intereses y rendimientos asimilados

El detalle de los saldos de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Depósitos en entidades de crédito	2.562	5.932
Créditos a la clientela	62.600	75.739
Valores representativos de deuda	25.445	25.717
Activos dudosos	1.188	1.427
Otros rendimientos	649	89
	92.444	108.904

Intereses y cargas asimiladas

El detalle de los saldos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Depósitos de entidades de crédito	794	5.176
Depósitos de la clientela	19.037	26.596
Otras cargas	887	873
	20.718	32.645

Rendimiento de instrumentos de capital

El detalle de los saldos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Instrumentos de capital clasificados como:		
Otros instrumentos de capital	4.939	2.263

A continuación se detallan los dividendos percibidos por Otros instrumentos de capital a lo largo del ejercicio 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Corporación Alimentaria Peña Santa, S.A.	2.345	82
Banco Cooperativo Español, S.A	2.078	735
Seguros Generales Rural, S.A.	431	-
Espiga Capital Inversión, S.C.R., S.A.	-	979
Otros	85	467
	4.939	2.263

Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2015 y 2014 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Comisiones percibidas:		
Comisiones por riesgos contingentes	2.584	2.392
Comisiones por compromisos contingentes	377	377
Comisiones por servicios de cobros y pagos	6.468	7.132
Comisiones por servicios de valores	298	266
Comisiones de comercialización	7.312	7.304
Otras	1.385	1.477
	18.424	18.948
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.085	1.058

Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2015 y 2014 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Comisiones pagadas:		
Comisiones cedidas por cobro o devolución de efectos	4	4
Comisiones cedidas por otros conceptos	232	206
Comisiones pagadas por operaciones con valores	43	84
Otras comisiones	625	950
	904	1.244

Resultados de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Cartera de negociación	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	3.330
Inversiones Crediticias	-	-
Derivados de cobertura	715	911
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-
Otros	(693)	(758)
	22	3.483
Beneficios	925	5.988
Pérdidas	(903)	(2.505)
	22	3.483

El epígrafe “Resultados por operaciones financieras (neto) - Derivados de cobertura” incluye los ajustes por valoración de los instrumentos de cobertura de valor razonable mantenidos por la Entidad. Durante los ejercicios 2015 y 2014. Por otra parte, el epígrafe “Resultados por operaciones financieras (neto) – Otros” incluye los ajustes de valoración a los elementos cubiertos, por dichos contratos designados como de cobertura de valor razonable

Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente

	Miles de Euros	
	2015	2014
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.085	1.058
Otros productos	910	884
	1.995	1.942

Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.k)	3.786	5.195
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1.k)	530	-
Otras cargas	150	260
	4.466	5.455

Gastos de administración - Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Sueldos y salarios	18.000	18.305
Seguridad Social	4.642	4.497
Dotaciones a planes de prestación definida	133	206
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 2.p)	469	457
Otros gastos de personal	373	468
	23.617	23.933

Número medio de empleados

El número medio de empleados de la Caja en los ejercicios 2015 y 2014, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	2015	2014
Personal Clave	4	4
Jefes	7	7
Administrativos	368	371
Subalternos y otros	2	1
	381	383

Distribución por género

La distribución funcional por género de los miembros del Consejo Rector y del Personal Clave de la Caja, así como de la plantilla de la Entidad, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	Distribución funcional por género					
	2015			2014		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Consejo Rector	4	9	13	4	9	13
Personal Clave	-	4	4	-	4	4
Jefes	-	7	7	-	7	7
Administrativos	165	223	388	163	227	390
Subalternos y otros	1	1	2	1	-	1
	170	244	414	168	247	415

Compromisos con el personal

Asimismo, a continuación se resumen los movimientos que han afectado en los ejercicios 2015 y 2014 a los importes registrados en los balances en relación con los compromisos post-empleo asumidos con los empleados actuales y anteriores de la Caja así como con otras retribuciones a largo plazo:

	Miles de Euros	
	Compromisos Post-empleo Activos (Pasivos) Netos en Planes de Pensiones (Notas 2.p y 14)	Otras Retribuciones a Largo Plazo – Prejubilaciones (Nota 2.p y 16)
Saldos al 1 de enero de 2014	1.228	(522)
Importes registrados con contrapartida en la cuenta de resultados:		
Gastos de personal – Coste normal del ejercicio	(196)	(177)
(Pérdida)/Ganancia actuarial	(480)	-
Intereses y cargas netas asimiladas	38	(5)
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
Aportaciones realizadas	379	-
Prestaciones pagadas	-	161
Reducción/liquidación	-	-
Utilización de fondos	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	969	(543)
Importes registrados con contrapartida en la cuenta de resultados:		
Gastos de personal – Coste normal del ejercicio	(123)	(542)
(Pérdida)/Ganancia actuarial	(830)	-
Intereses y cargas netas asimiladas	20	(2)
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
Aportaciones realizadas	416	-
Rescates	(890)	-
Prestaciones pagadas	-	192
Reducción/liquidación	-	-
Utilización de fondos	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(438)	(895)

La totalidad de los compromisos post-empleo de la Caja se encuentra instrumentada mediante planes nacionales

Retribuciones en especie

De acuerdo con el Convenio Colectivo en vigor, la Caja registra en el capítulo “Gastos de Personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias, determinadas retribuciones en especie a favor de sus empleados, cuyo importe para los ejercicios 2015 y 2014 se expresan a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Intereses subvencionados por anticipos y préstamos	15	17
Cesta de Navidad	64	64
Alquileres	54	45
Seguros de vida	23	23

La cuenta “Intereses subvencionados por anticipos y préstamos” de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye remuneraciones consistentes en la concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado. Su importe se calcula anualmente por la diferencia entre dichas condiciones de mercado y las pactadas con el empleado. Estas facilidades crediticias, recogidas en el Convenio Colectivo vigente y acuerdos con el personal, consisten básicamente en: anticipos reintegrables sin interés, por un importe máximo de nueve mensualidades y con un plazo máximo de devolución de noventa meses, atender necesidades varias, así como préstamos para la adquisición de la vivienda habitual a un tipo de interés anual igual al coste de los pasivos medios de la Caja del año anterior, por una cuantía máxima de 210 miles de euros o el 80% del precio de adquisición o coste de construcción y con un plazo máximo de devolución de 35 años o edad de jubilación si la cuota de amortización mensual del préstamo supone más del 40% de los haberes mensuales pasivos del empleado a partir de la fecha de jubilación; en caso contrario, y siempre con el límite máximo de 35 años, el plazo de amortización se puede extender hasta 10 años adicionales desde dicha fecha.

Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
De inmuebles, instalaciones y material	3.843	3.386
De informática	4.006	3.879
De comunicaciones	1.757	1.688
De publicidad y propaganda	1.760	1.055
De servicios administrativos subcontratados	2.684	2.229
De informes técnicos	430	431
De servicios y vigilancia y traslado de fondos	277	279
Otros gastos generales	6.358	6.686
	21.115	19.633

El importe de los honorarios por los servicios de auditoría del ejercicio 2015 de la Entidad ha ascendido a un importe de 56 miles de euros (56 miles de euros en el ejercicio 2014). Adicionalmente, se han devengado honorarios por otros servicios prestados por la sociedad auditora en el ejercicio 2015 por importe de 6 miles de euros (6 miles de euros en el ejercicio 2014). Asimismo, no ha habido honorarios por otros servicios prestados por empresas vinculadas a la sociedad auditora en 2015 y 2014.

Amortización

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Amortización del inmovilizado material (Nota 12)	1.836	1.647
Amortización del inmovilizado intangible (Nota 13)	22	33
	1.858	1.680

Dotaciones a provisiones (neto)

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014.

	Miles de Euros	
	2015	2014
Dotaciones a las provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 16)	(801)	492
Dotaciones a los fondos por pensiones y obligaciones similares (Nota 16)	544	182
Dotación a la provisión para riesgos fiscales (Nota 16)	-	500
Otras provisiones (Nota 16)	7.159	5.497
	6.902	6.671

Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

A continuación se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros al que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014.

	Miles de Euros	
	2015	2014
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7 y 23)	428	217
Inversiones crediticias (Nota 23)	10.118	17.182
Resto de activos	-	1
	10.546	17.400

Las dotaciones netas de pérdidas por deterioro de Inversiones Crediticias recogen al 31 de diciembre de 2015 y 2014 un importe de 1.458 y 2.907 miles de euros, respectivamente, que corresponden a la parte de activos dados de baja de balance con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, se incluyen las recuperaciones de dotaciones realizadas en ejercicios anteriores sobre activos fallidos por importes de 1.351 y 391 miles de euros, respectivamente.

Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Activos no corrientes en venta (Nota 11)	1.200	-
Resto de activos (Nota 23)	30	2
	1.230	2

Al 31 de diciembre de 2013, la partida "Resto de activos" del epígrafe Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) del cuadro anterior recoge, fundamentalmente, las correcciones valorativas que se realizan directamente sobre el valor en libros de los activos no corrientes en venta en el momento de la adjudicación, como consecuencia de la diferencia existente entre la deuda neta en la que tienen su origen dichos activos y sus valores razonables (véase Nota 2.u).

Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activos no corrientes en venta	329	(769)
Dotación por deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 11)	(2.461)	(2.093)
	(2.132)	(2.862)

29. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2015:

	2015
Periodo medio de pago a proveedores	3
Ratio de operaciones pagadas	3
Ratio de operaciones pendientes de pago	9
	Miles de Euros
Total pagos realizados	23.918
Total pagos pendientes	216

Tal y como se establece en la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de aplicación, no se presenta información comparativa considerándose éstas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y requisito de comparabilidad.

30. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 4 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector de la Caja y con el Personal Clave de la Dirección, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 4:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Activo	14.177	12.984
Pasivo	5.690	2.972

A continuación se presentan los saldos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 4:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Gastos:		
Intereses y cargas asimiladas	61	72
	61	72
Ingresos:		
Intereses y rendimientos asimilados	553	568
Comisiones	19	23
	572	591

31. Informe anual del Servicio de atención al cliente

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, establecieron, con carácter obligatorio para todas las entidades de crédito, aseguradoras, sociedades gestoras y empresas de servicios de inversión, la implantación de un Departamento o Servicio de Atención al Cliente, así como, en su caso, la figura del Defensor del Cliente.

En desarrollo de dichas normas, la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, estableció la obligación de que cada entidad o Grupo apruebe un Reglamento para la Defensa del Cliente, en el que se regule la actividad del Departamento de Atención al Cliente y, en su caso, del Defensor del Cliente, así como las relaciones entre ambos.

En virtud de todo ello, la Caja, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente al objeto de regular el funcionamiento del Departamento o Servicio de Atención al Cliente, así como del Defensor del Cliente y con el espíritu de mejorar las relaciones de los clientes con la Caja, tratando de preservar su confianza al poner a disposición de éstos un instrumento que les permita solucionar, de forma sencilla, los posibles conflictos que de las mismas pudieran surgir, ofreciéndoles un nivel de protección adecuado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la citada Orden, el titular del Servicio presenta, con carácter anual, en el Consejo Rector de la Caja, el correspondiente Informe Anual.

A continuación se presenta un resumen del citado Informe Anual, correspondiente al ejercicio 2015, que será presentado, para su aprobación, al Consejo Rector de la Caja el 18 de marzo de 2016, así como del correspondiente al ejercicio 2014 que fue presentado para su aprobación al Consejo rector de la Caja el 19 de marzo de 2015.

El número de quejas y reclamaciones recibidas en el Departamento de Atención al Cliente de Caja Rural de Asturias, Sociedad Cooperativa de Crédito durante el ejercicio 2015 ha sido de doscientos ochenta y siete de las que doscientos cuarenta y siete no fueron admitidas a trámite (cuatrocientas cincuenta en el ejercicio 2014, de las que cuatrocientos dos no fueron admitidas a trámite).

De las once quejas admitidas a trámite en el ejercicio 2015 todas han sido resueltas (de las diecinueve quejas admitidas a trámite en 2014 todas fueron resueltas).

De las veintinueve reclamaciones presentadas y admitidas a trámite, cuatro fueron desestimadas, veinticuatro han sido favorables a las pretensiones de los reclamantes, reconociéndoseles en total derechos económicos por importe de 39.593,06 euros y una se encuentra pendiente de resolución. En el ejercicio 2014, de las veintinueve reclamaciones presentadas y admitidas a trámite una fue remitida al Defensor del cliente en determinadas Sociedades Cooperativas de Crédito, por tratarse de cuestiones relacionadas con asuntos de su competencia, ocho fueron desestimadas, ocho fueron favorables a las pretensiones de los reclamantes, reconociéndoseles en total derechos económicos por importe de 4.099,09 euros, y doce se encontraban pendientes de resolución.

Asimismo, en el citado informe no se ha establecido ninguna recomendación de aplicación para la Caja.

INFORME BANCARIO ANUAL

Información a 31 de diciembre de 2015 de Caja Rural de Asturias, Sociedad Cooperativa de Crédito para el cumplimiento de la Ley 10/2014 y de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE (comúnmente conocida como CRD IV).

De conformidad con la citada normativa, las entidades de crédito remitirán al Banco de España y publicarán anualmente, especificando por países en donde estén establecidas, la siguiente información de cada ejercicio:

- Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- Volumen de negocio.
- Número de empleados a tiempo completo.
- Resultado bruto antes de impuestos.
- Impuesto sobre el resultado.
- Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo anterior, a continuación se detalla la información requerida anteriormente mencionada:

- Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Caja Rural de Asturias, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante la Caja o la Entidad) se constituyó el 14 de febrero de 1963 y se encuentra inscrita en el Registro General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo con el número 341 y en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito de Banco de España con el número de codificación 3059.

Su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y terceros, mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal fin, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, las cuales, desarrolla preferentemente en el medio rural.

- Volumen de negocio, número de empleados a tiempo completo, Resultado bruto antes de impuestos y Impuesto sobre el resultado

	Volumen de Negocio (miles de euros)	Nº empleados equivalente a tiempo completo	Resultado bruto antes de impuestos	Impuesto sobre el resultado
España	91.876	376	24.473	1.781
TOTAL	91.876	376	24.473	1.781

A efectos de la presente información se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados de 31 de diciembre 2015. Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo han sido obtenidos a partir de la plantilla al cierre del ejercicio 2015.

El rendimiento de los activos de la Entidad, calculado como la división del Resultado neto del ejercicio sobre los Activos totales, al 31 de diciembre de 2015 asciende a 0,55%.

- Subvenciones o ayudas públicas recibidas

El importe de las subvenciones o ayudas públicas recibidas por parte de Caja Rural de Asturias, Sociedad Cooperativa de Crédito durante el ejercicio 2015 no es significativo.

CAJA RURAL DE ASTURIAS,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Informe de gestión 2015

Correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

Entorno macroeconómico

La economía española avanzó un 3,2% en el conjunto de 2015, consolidando el crecimiento del año 2014 tras seis años precedentes sin crecimientos significativos, con crecimientos trimestrales del 0,8%.

España ha obtenido el mayor crecimiento entre los principales países de la zona euro durante el año 2015, aupado por las medidas tomadas en los años precedentes dirigidas a flexibilizar el mercado laboral y la contención del déficit público, distanciándose por el momento de aquellos países que en principio se les consideraba en similar coyuntura, siendo considerado como ejemplo por algunos organismos de las medidas a tomar para el resto de países.

Este crecimiento se ha basado en un aumento del consumo de los hogares, al tener más renta, por el anticipo de la rebaja del IRPF, ayudado por el descenso de los precios, en especial el petróleo, la depreciación del euro respecto al dólar y los bajos tipos de interés.

El IPC interanual al cierre del ejercicio en España se situó en el 0,0% por el 0,2% en la eurozona, si bien ambos son niveles nulos o bajos de crecimiento, a un paso de la deflación, ayudada por la caída del precio del crudo, muy acusada durante el 2015. Una inflación muy alejada del 2% que el Banco Central Europea considera adecuada, y objetivo, para un crecimiento estable en la eurozona, lo que hace que continúen las medidas expansivas de política monetaria de años anteriores con el mantenimiento de los tipos oficiales de intervención en el 0,05% (desde septiembre de 2014), lo que está provocando que ya existan tipos de intereses de rentabilidad negativa, en algunos productos y facilidades macroeconómicas, en especial el Euribor ya marca dígitos negativos por primera vez en su historia.

El 2015 fue positivo en el mercado laboral que se cerró con 18.094.200 ocupados, su nivel más alto desde el cuarto trimestre de 2011, y con 4.779.500 parados, su cifra más baja desde finales de 2010. Así, la tasa de desempleo se situó al finalizar 2015 en el 20,9%, casi tres puntos menos que en 2014 (23,7%) y su nivel más bajo desde el segundo trimestre de 2011.

Con el descenso del paro logrado en 2015, se encadenan tres años consecutivos de bajadas después de seis años de incrementos. En 2014, el paro bajó en 477.900 personas.

En 2015, España creó empleo por segundo año consecutivo tras seis años destruyéndolo. Así, el año pasado se generaron 525.100 puestos de trabajo, con un ritmo de crecimiento anual del 2,99%, superior al de un año antes (2,53%) pero ligeramente inferior al del tercer trimestre de 2015 (3,11%).

El déficit público a pesar del superávit del estado y las entidades locales, debido al exceso de gastos de ciertas autonomías, se encuentra por encima del 3% del PIB, límite autorizado por Bruselas dentro de las políticas de estabilidad económica del Eurogrupo, lo que podría implicar nuevos planes de ajuste o de nuevos presupuestos, máxime cuando España, incumple otros de los límites, el del 60% de la deuda, estando ya cerca del 100% del PIB.

En 2015 España registró un déficit en su Balanza comercial de 24.746,3 millones de euros, un 2,29% de su PIB, inferior al registrado en 2014, que fue de 25.903,0 millones de euros, el 2,49% del PIB.

La variación de la Balanza comercial se ha debido a un incremento de las importaciones, que crecieron un 3,23% respecto al año anterior siendo el 25,78% del PIB español, pero acompañado de un incremento aún mayor de las exportaciones que crecieron un 4,04% respecto al año anterior, representando las ventas al exterior el 23,49% de su PIB, un bajo porcentaje comparado con el de otros países. La tasa de cobertura (porcentaje de lo que se importa que puede pagarse con lo que se exporta) fue del 90,67%.

Durante el 2015 al ser año electoral no se han promulgado nuevas leyes con amplia incidencia económica, tampoco en particular en el sector de las entidades de crédito, si bien el sector financiero está teniendo que adaptar a nueva normativa de ámbito supranacional y a un regulador y supervisor único a nivel europeo, lo que implica nuevas necesidades de información y reporting, así como nuevos enfoques en la misma, atendiendo no solo a la información financiera, sino a otras de control, en especial gobierno interno, solvencia y liquidez.

Destacar que el sector bancario español en su conjunto supera ampliamente, tras las medidas de reforzamiento tomadas en años anteriores, los niveles mínimos de capitalización y solvencia requeridos, si bien el bajo margen de tipos de interés que presiona al ratio de eficiencia, augura procesos de concentración, previsiblemente incluso a nivel supranacional.

El Ibex-35 al cierre del 2015 reflejó una pérdida en la confianza en la economía y empresas españolas y cerró en 9.544,2 por 10.279,5 puntos en el 2014.

La economía asturiana ha seguido comportándose como en años anteriores, dentro de la media autonómica, aunque es la única región del norte con una riqueza debajo de la media del país en los últimos años, si bien durante el 2015 la actividad industrial y las exportaciones han evolucionado positivamente, tirando del resto de la economía, que presenta una de las tasas de actividad más bajas de España.

Asturias cerró 2015 con un total de 95.800 desempleados, al reducirse el paro en 2.700 personas el año pasado, lo que supone un descenso del 2,7% respecto al ejercicio anterior, la menor bajada porcentual por comunidades. De este modo, la tasa de paro se situó en el 20,33%, tratándose de la novena tasa de paro más baja de todo el país y es 0,6 puntos inferior a la media nacional (20,90%), según la EPA.

Evolución de la actividad de la Caja

La actividad de la Caja se ha desarrollado en entornos similares a los recientes, caracterizado con una economía con falta de dinamismo, alto desempleo, bajos tipos de interés e incertidumbre políticas y regulatorias.

La Caja tiene Ratio de Capital Total del 19,21%, muy por encima del legalmente exigido (8%), lo que indica que la Caja tiene suficiente fortaleza financiera para seguir creciendo y capacidad, si los hubiera, para afrontar los impactos negativos en la solvencia por la crisis si esta se recrudece o se mantiene en el tiempo o por cambios normativos adicionales, si bien estos, a corto plazo no se prevén.

El Ratio de Capital Nivel 1, que mide la calidad de los recursos propios principales, a finales del 2015 es del 18,68%.

Respecto a la liquidez la Caja cuenta con diferentes alternativas para conseguir liquidez adicional si bien no ha tenido que recurrir a ellas durante el ejercicio 2015.

El número de oficinas a 31 de diciembre de 2015 se mantiene en 112, al no haberse producido ninguna apertura ni cierre.

Respecto al personal, a 31 de diciembre de 2015, la Caja cuenta con 401 personas, una menos que al cierre del ejercicio 2014.

Principales magnitudes de la actividad y su evolución

Socios

El número de Socios ha aumentado en 4.476 para finalizar el año en 117.481 socios, por los 113.005 socios que había al cerrar el año 2014, lo que ha supuesto un aumento de un 4%, motivado por la ampliación de capital aprobada en la última asamblea.

Activos

Los Activos totales alcanzaron los 3.772 millones de euros al cierre del ejercicio 2015, por los 4.137 millones del año 2014.

Los Activos Totales Medios gestionados en el ejercicio 2015 fueron de 4.222 millones de euros, por 3.844 millones durante el 2014, lo que representa un aumento del 9,83%.

Inversión

La inversión total con clientes, sin considerar los ajustes por valoración, ascendió a 2.086 millones de euros, lo que se traduce en un ligero descenso del 1,06%.

La inversión dudosa a 31 de diciembre de 2015, era de 145,3 millones de euros que representaban un 6,97% sobre la inversión crediticia, por 185,1 millones y 8,78% a 31 de diciembre de 2014.

Recursos de clientes

Los depósitos tradicionales de Clientes, fueron a 31 de diciembre de 2015 de 2.819 millones de euros, con un incremento del 5,80% respecto al 2014.

Los Pasivos fuera de balance, representados por participaciones en Fondos de Inversión, derechos consolidados en Fondos de Pensiones y primas de Seguros de Jubilación y Ahorro, eran de 302,8 millones de euros, con un aumento del 11,65% respecto al año 2014.

Resultados

El Margen Bruto, que en nuestro caso refleja únicamente el negocio típicamente bancario, ha descendido un 4,61%, con una bajada en el margen de interés del 5,9% por la bajada de los tipos de interés aplicados, unido a la contención en la remuneración del pasivo y del coste de la tesorería.

Los gastos de administración han aumentado tan solo un 2,68%, insuficiente para mantener el margen de eficiencia por la bajada de los márgenes anteriores, alcanzado el 48,69% por el 45,23% del ejercicio 2014, aun así sigue siendo un ratio muy por encima de entidades similares y más teniendo en cuenta el entorno de tipos actual.

La tasa de morosidad ha descendido hasta el 6,97% y las dotaciones netas por este concepto han supuesto 6,85 millones menos. Las dotaciones a otros riesgos se han mantenido en el entorno de 6,9 millones, por lo que el resultado de las actividades por explotación a la inversa que el margen bruto experimentó un crecimiento del 3,12% respecto al ejercicio 2014. Una vez calculado el impuesto de sociedades y la dotación del FEP el resultado después de impuestos asciende a 20,6 millones de euros, 1 millón más que en el ejercicio pasado

Patrimonio neto y solvencia

El Fondo de dotación ascendía a 31.12.15 a 47,2 millones de euros, un 14,23% de aumento respecto al año anterior debido principalmente al aumento de capital social aprobado en la última asamblea.

Teniendo en cuenta la normativa sobre requerimientos de Recursos propios, la Caja a 31.12.15 tenía unos fondos propios computables de 330 millones euros, lo que descontando los requerimientos mínimos por riesgo de crédito y contraparte y riesgo operacional, conlleva un superávit de 192 millones de euros en recursos propios, por 164 millones de superávit a 31.12.14.

El ratio de capital total, indicador legal de la solvencia de la entidad, se sitúa en el 19,21%, mucho más del mínimo exigido por la normativa de solvencia (8%), de ellos la gran mayoría son recursos de Capital Nivel 1 (Capital más Reservas), por lo que el Ratio de Capital Nivel 1 asciende al 18,68%.

Distribución de excedentes

Del resultado neto, por importe de 20.622 miles de euros, el Consejo Rector, propondrá a la Asamblea General de Socios, la siguiente distribución:

A Reservas Obligatorias	16.320 miles de euros
A Intereses de las Aportaciones	2.062 miles de euros
A Retornos Cooperativos	2.240 miles de euros

Gestión del Riesgo

En las Notas 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la memoria, que forma parte de las Cuentas Anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2015, así como de los procedimientos y definiciones de los diferentes tipos de riesgo que afectan a la entidad (de crédito, de liquidez, de tipo de interés, de mercado y operacional).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2015 es de 3 días, por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operaciones comerciales, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha ley.

Otras consideraciones

En cumplimiento de la normativa vigente, manifestamos que la Entidad no ha desarrollado directamente actividades de investigación y desarrollo, siendo en su caso beneficiaria de las realizadas por la Entidades relacionadas con la Asociación Española de Cajas Rurales y el Banco Cooperativo, ni realizado transacciones con aportaciones al capital propio así como tampoco ha usado instrumentos financieros distintos a los indicados en la memoria.

Asimismo declaramos, en relación a las políticas de medio ambiente y de personal, que toda la información relevante queda oportunamente reflejada en la memoria de las cuentas anuales de la Caja.

Perspectivas

El año 2016 se presenta como un ejercicio económicamente hablando sin novedades, sólo aquellas que puedan ocurrir a partir del verano, una vez haya pasado la incertidumbre política que supone el no tener gobierno definitivo tras unas elecciones generales.

Medidas que por otra parte, deberían estar en la línea de las demandadas por el Eurogrupo, que es de prever que solicite medidas adicionales encaminadas a reconducir el déficit por debajo del 3% del PIB y a que no continúe aumentando la deuda. Medidas que podrían ser totalmente incompatibles con las propuestas en campaña o el periodo de negociación de

gobierno, por algunos grupos parlamentarios unidas a las peticiones soberanistas, que siempre suponen mayor gasto o insolidaridad en el presupuesto común.

La Comisión Europea mejora las previsiones de crecimiento para España, hasta el 2,8% en 2016. La economía española seguirá creciendo muy por encima de la media de la zona euro (1,7%) y del resto de los grandes países, que ven rebajadas sus expectativas.

Aun así, España soportará este año todavía una tasa de paro por encima del 20% y rebasará el límite de déficit público del 3% en seis décimas, siendo el principal riesgo a la baja de la economía española el que se deriva “de la incertidumbre que rodea a la formación de un nuevo Gobierno”.

El crecimiento en España se basará, según la Comisión, en la demanda interna, la inversión en bienes de equipo y la fortaleza de las exportaciones. Esas tendencias permitirán una creación de empleo a ritmo elevado (2,6% en 2016 y 2% en 2017, frente al 1% de media en la zona euro en ambos ejercicios).

La tasa de desempleo, sin embargo, se mantendrá en el 20,4% este año (casi seis puntos por debajo del máximo de 2013) y en el 18,9% en 2017. Esta caída, aunque lenta, reducirá el gasto en cobertura del paro y aliviará la presión sobre el déficit público.

La buena evolución de la economía contrasta con los crecientes riesgos en la zona euro y en la Unión Europea. En ambas áreas se acentúa la posibilidad de una ralentización, como consecuencia de factores externos como China, los países emergentes o las tensiones geopolíticas.

Es posible que a lo largo del 2016 se consolide la ligera recuperación del mercado inmobiliario, incluso aumentando también, aunque en términos relativamente pequeños, la actividad de la construcción.

La inflación va a continuar muy baja, incluso con niveles neutro o negativos, lo que a corto plazo puede ayudar a la convergencia respecto a la zona euro y a disminuir los desequilibrios financieros y de déficit, aunque tampoco sería bueno que esta situación se prolongara en el largo plazo.

Con respecto a la actividad turística, los factores geopolíticos que han favorecido a España durante los últimos años van a seguir presentes, en un contexto, además, de recuperación de la economía europea.

No se prevén tensiones financieras en la eurozona, los tipos de intervención se mantendrán en niveles mínimos y continuarán durante el 2016 las facilidades de liquidez del BCE condicionadas al crecimiento en la concesión de créditos. Si bien los únicos riesgos que se prevén hipotéticamente, como comentábamos en el caso de España, serán los políticos, y por una posible creación de bandos dentro de la Unión Europea de antieuropeístas contra europeístas, sobre todo en la gestión de la crisis de refugiados y libre circulación de personas en el espacio Schengen, problema británico si se sale del Euro y los creados por algunos movimientos nacionalistas y populistas por todo Europa.

Respecto al sector financiero español, una vez finalizado el proceso de consolidación y reestructuración de balances que han llevado al cumplimiento para todas las entidades de la normativa de solvencia mínima y estable, hará que la banca española vuelva a ser considerada, en su conjunto, respetable y podrá volver a estar en disposición de canalizar la inversión para las económicas domésticas y empresas, todo ello además supervisado para las entidades de mayor tamaño directamente por el Banco Central Europeo, profundizando en el regulador común comunitario, esperando que las nuevas facilidades de liquidez del BCE ayuden a aumentar la inversión crediticia, canalizándola hacia sectores rentables y viables, que ayuden a mejorar los balances de las distintas entidades.

Caja Rural de Asturias prevé continuar con un crecimiento rentable como hasta el momento, siendo ya la única entidad financiera de ámbito de actuación 100% asturiana, priorizando la financiación a nuestros clientes tradicionales, intentando aumentar la base de socios y clientes, facilitando el crédito a aquellos proyectos que tengan garantías y viabilidad suficientes. En particular, continuaremos como siempre velando por el desarrollo y progreso económico de nuestro entorno más cercano, ampliando nuestra red comercial en el territorio asturiano, y en especial, mejorando en los medios y servicios prestados al sector agrario, socios, empresas y familias, base fundamental de nuestra actividad.

Respecto a la captación o aumento del pasivo, haremos valer nuestra fortaleza financiera y solvencia así como la cercanía a la realidad y gente de Asturias para que los asturianos nos depositen sus ahorros con la máxima confianza, primando la seguridad a la rentabilidad, ya que es de esperar que durante el 2016 el precio de los pasivos se mantengan bajos.

En el caso del activo, la situación económica no permitirá grandes crecimientos, si bien no dudaremos en financiar cualquier proyecto que presente garantías suficientes de recuperación, no existiendo en nuestra entidad ninguna restricción al crédito, sino todo lo contrario.

Las previsiones presupuestarias, para el ejercicio 2016, son de crecer entorno al 2%, esperando aumentar proporcionalmente más la captación del activo, más que en el año anterior, incidiendo la labor comercial en otros productos bancarios con unos resultados previstos mayores a los de presente ejercicio, siempre esperando que no haya cambios normativos no

previstos durante el ejercicio que pudieran afectar a la cuenta de resultados, si bien en lo que al margen de intereses se refiere prevemos una bajada por el ajuste voluntario que hemos realizado durante el 2015 en las cláusulas suelo de algunos préstamos particulares, aunque pudiera ser el impacto mayor si por decisiones judiciales firmes, se obligara a todo el sector a eliminar las cláusulas en su totalidad con efecto retroactivo. Además, durante 2016 entrará en vigor nueva normativa en lo referente a provisiones y gestión de la inversión crediticia.

Asociación

El Consejo Rector seguirá impulsando, durante el ejercicio 2016, la integración y colaboración con la demás Cajas Rurales, Banco Cooperativo Español y Asociación Española de Cajas Rurales, como medios para potenciar y mejorar los Servicios Financieros que podemos proporcionar a nuestros Socios y Clientes.

Formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión

Reunidos los Miembros del Consejo Rector de Caja Rural de Asturias, Sociedad Cooperativa de Crédito, en Oviedo a 18 de marzo de 2016 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, proceden a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, las cuales vienen constituidas por los documentos que preceden a este escrito, firmadas, a efectos de identificación, por el Secretario del Consejo Rector.



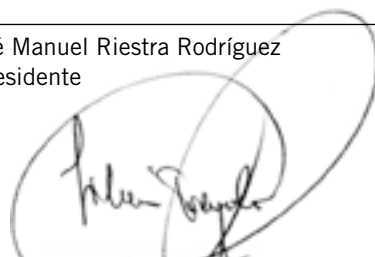
D. José María Quirós Rodríguez
Presidente




D. José Manuel Riestra Rodríguez
Vicepresidente



Dª. María José Bastián Pérez
Secretaria, Consejera



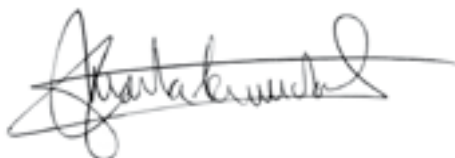
D. José Ramón Fernández Martínez
Vicesecretario, Consejero



Dª. María Olga Castro Pérez
Vocal



D. José Ángel Díaz Miranda
Vocal



Dª. Marta María Cernuda Álvarez
Vocal



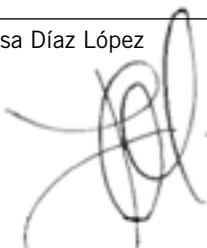
D. Jorge García Álvarez
Vocal



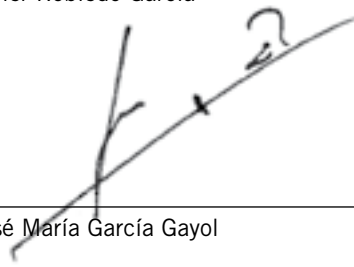
Dª. María Teresa Díaz López
Vocal



D. Javier Robledo García
Vocal



D. Alberto Gómez Diéguez
Vocal



D. José María García Gayol
Vocal



D. Armando Carlos Barrio Acebal
Vocal

DILIGENCIA: Para hacer constar que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2015, formulados por el Consejo Rector en su sesión del día 18 de marzo de 2016 son los que se adjuntan rubricados por el Secretario de dicho Consejo. Asimismo, se da fe de la legitimidad de las firmas de la totalidad de los Miembros del Consejo Rector de la Caja recogidas en este documento.



D^a. María José Bastián Pérez
Secretaria

Oficinas de Caja Rural de Asturias

AMIEVA

Ctra.N-625, Km 144,5 (Santillán) - 33558
Tel. 985 94 46 20 - Fax 985 20 94 45

ARRIONDAS

Pz. de Venancio Pando, 7 - 33540
Tel. 985 84 03 45 - Fax 985 20 94 29

AVILÉS O.P.

C/ López Ocaña, 1 y 3 - 33400
Tel. 985 56 04 92 - Fax 985 20 94 24

AVILÉS - AGENCIA URBANA, 1

C/ Juan XXIII, 30 - 33401
Tel. 985 52 05 21 - Fax 985 20 94 67

AVILÉS - AGENCIA URBANA, 2

Avda. Alemania, 11 - 33401
Tel. 985 56 34 24 - Fax 985 20 94 72

AVILÉS - AGENCIA URBANA, 3

Llano Ponte, 45 - 47 - 33401
Tel. 985 54 90 10 - Fax 985 20 94 84

AVILÉS - AGENCIA URBANA, 4

C/ Doctor Marañón, 12 - 33402
Tel. 985 12 98 10 - Fax 985 20 94 95

BELMONTE

Avda. del Parque, 5 - 33830
Tel. 985 76 20 31 - Fax 985 20 94 06

BENIA DE ONÍS

Carretera General, s/n - 33556
Tel. 985 84 42 83 - Fax 985 20 94 44

BIMENES

Carretera Gral., s/n (San Julián) - 33527
Tel. 985 70 00 34 - Fax 985 20 94 56

BOAL

Avda. Asturias, s/n - 33720
Tel. 985 62 02 53 - Fax 985 20 94 33

CABRANES

C/ de Gutiérrez de Hevia,1 (Sta Eulalia) - 33310
Tel. 985 89 80 40 - Fax 985 20 94 46

CADAVEDO

Carretera General, s/n - 33788
Tel. 985 64 51 95 - Fax 985 20 94 75

CAMPO DE CASO

Pz. del Ayuntamiento, s/n - 33990
Tel. 985 60 80 50 - Fax 985 20 94 51

CANCIENES

Res. Álvarez, 1 - Ctra. AS-17 - 33470
Tel. 985 50 53 59 - Fax 985 20 94 54

CANDAMO

Plaza Fumayor, 224 (San Román) - 33828
Tel. 985 82 81 00 - Fax 985 20 94 49

CANDÁS

Escalinata Jesús G. Prendes, 4 - 33430
Tel. 985 87 13 11 - Fax 985 20 94 36

CANGAS DEL NARCEA

C/ Uría, 68 - 33800
Tel. 985 81 09 60 - Fax 985 20 94 03

CANGAS DE ONÍS

Avda. de Covadonga, 35 - 33550
Tel. 985 84 80 22 - Fax 985 20 94 26

CASTROPOL

C/ Castillo Fiel, 1 Castropol - 33760
Tel. 985 63 51 26 - Fax 985 20 93 66

COLLOTO (OVIEDO)

Camino Real, 50 - 33010
Tel. 985 98 60 21 - Fax 985 20 94 98

COLOMBRES

La Calle, 2 - 33590
Tel. 985 41 21 13 - Fax 985 20 93 16

COLUNGA

Avda. de Asturias, 2 - 33320
Tel. 985 85 62 06 - Fax 985 20 93 18

DEGAÑA

Ctra. General Leitariques - Ibias - 33812
Tel. 985 81 87 25 - Fax 985 20 94 57

EL BERRÓN

Avda. de Oviedo, 22 - 33186
Tel. 985 74 23 08 - Fax 985 20 94 78

EL ENTREGO

C/ Saturnino Menéndez, 10 - 33940
Tel. 985 65 43 84 - Fax 985 20 94 63

FIGUERAS

Avda. José Trenor, 27 - 33794
Tel. 985 63 63 63 - Fax 985 20 94 61

GIJÓN O.P.

Donato Argüelles, 3 - 33206
Tel. 985 17 47 25 - Fax 985 20 94 96

GIJÓN - AGENCIA URBANA, 1

Avda. Príncipe de Asturias, 33 - 33213
Tel. 985 30 92 71 - Fax 985 77 40 64

GIJÓN - AGENCIA URBANA, 2

C/ Velázquez, 7 - 33211
Tel. 985 99 15 09 - Fax 985 77 40 63

GIJÓN - AGENCIA URBANA, 3

C/ Ezcúrdia, 71 - 33203
Tel. 985 19 65 97 - Fax 985 77 40 62

GIJÓN - AGENCIA URBANA, 4

Avda. del Llano, 12 - 33205
Tel. 985 38 17 13 - Fax 985 77 40 61

GIJÓN - AGENCIA URBANA, 5

C/ Brasil, 24 - 33213
Tel. 985 30 93 40 - Fax 985 77 40 60

GIJÓN - AGENCIA URBANA, 6

C/ Manuel Llana, 35 - 33208
Tel. 985 16 16 08 - Fax 985 77 40 57

GIJÓN - AGENCIA URBANA, 7

C/ Corín Tellado, 29 - 33204
Tel. 985 19 60 65 - Fax 985 77 40 56

GIJÓN - AGENCIA URBANA, 8

C/ Avilés 26 - Esq. Avda. Portugal - 33207
Tel. 985 17 58 50 - Fax 985 77 40 55

GIJÓN - AGENCIA URBANA, 9

C/ Extremadura, 15 - Esq. C. Roncal - 33210
Tel. 985 99 04 64 - Fax 985 77 40 54

GIJÓN - AGENCIA URBANA, 10

C/ Magnus Blikstad, 63 - 33207
Tel. 985 17 47 63 - Fax 985 77 40 52

GIJÓN - AGENCIA URBANA, 11

C/ Menéndez Pelayo,1 - 33202
Tel. 985 19 57 50 - Fax 985 77 40 51

GRADO

C/ Valentín Andrés, 8 - 33820
Tel. 985 75 02 81 - Fax 985 20 93 60

GRANDAS DE SALIME

Avenida de la Costa, 6 - 33730
Tel. 985 62 70 76 - Fax 985 20 94 58

INFUESTO

C/ Covadonga, 26 - 33530
Tel. 985 71 01 46 - Fax 985 20 93 19

LA CARIDAD (EL FRANCO)

Pz. de España, s/n - 33750
Tel. 985 47 80 94 - Fax 985 20 94 28

LA FELGUERA

C/ Gregorio Aurre, 21 - 33930
Tel. 985 69 93 54 - Fax 985 20 94 74

LA FELGUERA - AGENCIA URBANA, 1

Ing. Fernando Casariego, 16 - 33930
Tel. 985 67 83 33 - Fax 985 20 94 92

LAS REGUERAS

C/ Santullano, 3 - 33190
Tel. 985 79 91 61 - Fax 985 20 94 47

LAS VEGAS - CORVERA

Avda. Principado, 42 - 33404
Tel. 985 51 53 12 - Fax 985 20 94 89

LLANES

Avda. de Méjico, 2 - 33500
Tel. 985 40 12 45 - Fax 985 20 94 55

LUANCO (GOZÓN)

Pz. del Ayuntamiento, s/n - 33440
Tel. 985 88 09 29 - Fax 985 20 94 04

LUARCA

C/ Párroco Camino, 11 - 33700
Tel. 985 64 07 27 - Fax 985 20 93 63

LUGO DE LLANERA

C/ San Isidro, 7. Esq. Naranjo de Bulnes - 33690
Tel. 985 77 12 15 - Fax 985 20 94 73

LUGONES

Avda. de Oviedo, 52 - 33420
Tel. 985 26 74 08 - Fax 985 20 94 77

MIERES

C/ Carreño Miranda, 22 y 24 - 33600
Tel. 985 46 86 22 - Fax 985 20 94 53

MIERES - AGENCIA URBANA, 1

Valeriano Miranda, 41 - 33600
Tel. 985 45 19 08 - Fax 985 20 94 86

MOREDA (ALLER)

C/ Conde Guadalhorce, 11 - 33670
Tel. 985 48 07 00 - Fax 985 20 94 34

NAVA

C/ La Vega, 7 - 33520
Tel. 985 71 60 12 - Fax 985 20 94 02

NAVILGAS

Avda. General Fdez. Capalleja, 1 - 33873
Tel. 985 80 60 71 - Fax 985 20 93 64

NAVIA

C/ Mariano Luiña, 14 - 33710
Tel. 985 63 06 76 - Fax 985 20 94 27

NOREÑA

Avda. Flórez Estrada, 8 - 33180
Tel. 985 74 36 33 - Fax 985 20 94 91

OVIEDO - O.P.

C/ Melquiades Álvarez, 7 - 33002
Tel. 985 22 33 27 - Fax 985 20 93 15

OVIEDO-AGENCIA URBANA, 1

C/ General Yagüe, 1 - 33004
Tel. 985 24 08 50 - Fax 985 20 94 25

OVIEDO - AGENCIA URBANA, 2

C/ Muñoz Degraín, 2 - 33007
Tel. 985 27 43 90 - Fax 985 20 94 64

OVIEDO - AGENCIA URBANA, 3

C/ Vázquez de Mella, 59 - 33012
Tel. 985 27 42 03 - Fax 985 20 94 65

OVIEDO - AGENCIA URBANA, 4

C/ Fernández Ladreda, 21 - 33011
Tel. 985 11 13 82 - Fax 985 20 94 66

OVIEDO - AGENCIA URBANA, 5

C/ Tito Bustillo, 1 - 33012
Tel. 985 29 73 51 - Fax 985 20 94 68

OVIEDO - AGENCIA URBANA, 6

C/ Valentín Masip, 42 - 33013
Tel. 985 25 37 72 - Fax 985 20 94 69

OVIEDO - AGENCIA URBANA, 7

C/ Dario de Regoyos, 12 - 33010
Tel. 985 20 42 82 - Fax 985 20 94 70

OVIEDO - AGENCIA URBANA, 8

C/ Fernando Vela, 11 - 33001
Tel. 985 11 13 58 - Fax 985 20 94 71

OVIEDO - AGENCIA URBANA, 9

C/ Benjamín Ortiz, 2 - 33011
Tel. 985 29 51 03 - Fax 985 20 94 76

OVIEDO - AGENCIA URBANA, 10

Avda. del Cristo, 38 - 33006
Tel. 985 27 78 35 - Fax 985 20 94 79

OVIEDO - AGENCIA URBANA, 11

Pza. 4 Caños, 5 - La Corredoria - 33011
Tel. 985 29 21 06 - Fax 985 20 94 81

OVIEDO - AGENCIA URBANA, 12

C/ José M. Martínez Cachero, 2 - 33013
Tel. 985 27 48 10 - Fax 985 20 94 82

OVIEDO - AGENCIA URBANA, 13

C/ La Tenderina, 117 - 33010
Tel. 985 21 08 18 - Fax 985 20 94 83

OVIEDO - AGENCIA URBANA, 14

C/ Fuertes Acevedo, 71 - 33006
Tel. 985 23 59 79 - Fax 985 20 94 85

OVIEDO - AGENCIA URBANA, 15

Avda. de Torrelavega, 59 - 33010
Tel. 985 22 81 10 - Fax 985 20 94 87

OVIEDO - AGENCIA URBANA, 16

C/ Fray Ceferino, 52 - 33011
Tel. 985 11 05 08 - Fax 985 20 94 88

OVIEDO - AGENCIA URBANA, 17

C/ San Lázaro, 3 - 33008
Tel. 985 20 14 60 - Fax 985 20 94 90

OVIEDO - AGENCIA URBANA, 18

Tenderina Baja, 209 - 33010
Tel. 985 11 90 51 - Fax 985 20 94 93

OVIEDO - AGENCIA URBANA, 19

C/ Rosal, 13 - 33009
Tel. 985 77 40 71 - Fax 985 20 94 97

OVIEDO - AGENCIA URBANA, 20

C/ Carreño, 7 - La Florida - 33012
Tel. 985 96 41 45 - Fax 985 77 40 59

OVIEDO - AGENCIA URBANA, 21

C/ Dtor. Alfredo Martínez, Esq. Pz. América - 33005
Tel. 985 96 57 46 - Fax 985 77 40 53

PIEDRAS BLANCAS (CASTRILLÓN)

C/ Ramiro I, 16 - 33450
Tel. 985 50 74 69 - Fax 985 20 94 62

POLA DE ALLANDE

Avda. de Galicia, s/n - 33880
Tel. 985 80 72 08 - Fax 985 20 94 35

POLA DE LAVIANA

C/ Leopoldo Alas Clarín, 4 - 33980
Tel. 985 60 05 87 - Fax 985 20 94 30

POLA DE LENA

Avda. de la Constitución, 16 - 33630
Tel. 985 49 09 32 - Fax 985 20 94 31

POLA DE SIERO

C/ Ildefonso Sánchez del Río, 22 - 33510
Tel. 985 72 02 00 - Fax 985 20 93 20

POLA DE SIERO - AGENCIA URBANA, 1

C/ Valeriano León, 15 - 33510
Tel. 985 72 01 69 - Fax 985 20 94 80

POSADA DE LLANERA

Avda. de San Cucao, 7 - 33424
Tel. 985 77 02 12 - Fax 985 20 94 37

POSADA DE LLANES

Pza. Parres Piñera, s/n - 33594
Tel. 985 40 70 74 - Fax 985 20 93 17

PRAVIA

Pz. María Cristina, 2 - 33120
Tel. 985 82 10 02 - Fax 985 20 94 05

RIBADESELLA

C/ Comercio-Esq. Ramón y Cajal, s/n - 33560
Tel. 985 86 06 22 - Fax 985 20 93 68

RIOSECO

Ctra. General, 29 - Sobrescobio - 33993
Tel. 985 60 97 10 - Fax 985 20 94 94

SALAS

C/ La Vega, 2 - 33860
Tel. 985 83 02 87 - Fax 985 20 93 61

SAMA DE LANGREO

Avda. de la Constitución, 23 - 33900
Tel. 985 69 37 93 - Fax 985 20 94 43

SAN ANTOIN DE IBIAS

Pza. General Latorre, s/n - 33810
Tel. 985 81 61 92 - Fax 985 20 94 59

SAN CLAUDIO (OVIEDO)

Pza. San Roque, 1 - 33191
Tel. 985 78 18 53 - Fax 985 77 40 58

SAN MARTIN DE OSCOS

La Plaza, s/n - Edificio San Martín - 33777
Tel. 985 62 60 22 - Fax 985 20 94 39

SAN TIRSO DE ABRES

Avda. de Galicia, s/n - 33774
Tel. 985 63 40 11 - Fax 985 20 94 41

SANTA EULALIA DE MORCÍN

Avda. Pumarín, 14 - 33162
Tel. 985 78 31 75 - Fax 985 20 94 38

SANTA EULALIA DE OSCOS

Pza. de Sargadelos, s/n - 33776
Tel. 985 62 60 67 - Fax 985 20 94 40

SARIEGO

Pza. de Vega, 44 - 33518
Tel. 985 74 83 01 - Fax 985 20 94 42

SOTO DE LUIÑA

Carretera General, s/n - 33156
Tel. 985 59 61 25 - Fax 985 20 94 32

SOTO DE RIBERA

C/ La Rampa, 4 - 33172
Tel. 985 79 67 00 - Fax 985 20 94 50

TAPIA DE CASARIEGO

C/ Maleguas, s/n - 33740
Tel. 985 62 81 97 - Fax 985 20 93 65

TARAMUNDI

Finca Vadrín, s/n - 33775
Tel. 985 64 67 93 - Fax 985 20 94 52

TEVERGA

C/ Dtor. García Miranda, 4 (San Martín) - 33111
Tel. 985 76 42 65 - Fax 985 20 93 21

TINEO

C/ Conde Campomanes, 25 - 33870
Tel. 985 80 14 80 - Fax 985 20 94 07

TREVIAS

Carretera General, 45 - 33780
Tel. 985 64 71 24 - Fax 985 20 93 62

VEGADEO

C/ Palacio, 10 - 33770
Tel. 985 63 42 84 - Fax 985 20 93 67

VILLANUEVA DE OSCOS

C/ El Colegio, s/n - 33777
Tel. 985 62 60 94 - Fax 985 20 94 60

VILLAVICIOSA

C/ Cervantes, 4 - 33300
Tel. 985 89 16 00 - Fax 985 20 93 69

VILLAYÓN

C/ La Plaza, 14 - 33717
Tel. 985 62 50 66 - Fax 985 20 94 48

